



Jalisco

Síntesis Informativa

09-Julio-2025

Sheinbaum incauta más huachicol que en 10 años

El actual gobierno ha decomisado más de 69 millones de litros de combustible ilegal, más que en el sexenio de AMLO y los últimos cuatro años de Peña Nieto juntos

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

En los poco más de nueve meses que lleva la presidencia de Claudia Sheinbaum, el gabinete de seguridad ha incautado más millones de litros de hidrocarburos que en todo el sexenio de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, y los últimos cuatro años del de Enrique Peña Nieto.

Según cifras de Pemex en respu-

ta a una solicitud de información, de 2019 a 2024 se incautaron sólo 46 millones 102 mil 343 litros de hidrocarburo correspondientes a robo.

Del 1 de octubre de 2024 a la fecha, según se informó en la mañana de ayer, se han decomisado 69 millones 376 mil 918 litros de combustible. Eso representa 50.4% más de lo asegurado con López Obrador.

Según el documento de Pemex, al que tuvo acceso EL UNIVERSAL, el

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Hasta donde tope, o sea, lo que den las investigaciones. No vamos a proteger a nadie, a nadie"

año con mayor cantidad de hidrocarburos asegurados desde 2015 fue 2021, en la administración de López Obrador, cuando se logró incautar 26 millones de litros de combustible robado o ingresado ilegalmente al país. Después de ese año, sin embargo, las cifras de decomiso volvieron a ser las del sexenio anterior de Peña Nieto, de entre 2 y 3 millones de hidrocarburos incautados.

| NACIÓN | A4



IMAGEN DEL DÍA | HALLAN MÁS BOLSAS CON RESTOS, EN JALISCO

Zapopan.— Un total de 215 bolsas con restos humanos han sido encontradas en la zona de Las Agujas, en Zapopan, donde desde hace más de cinco meses trabajan elementos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y colectivos de buscadores. El pasado 26 de junio la Fiscalía de Jalisco informó del hallazgo de 196 bolsas con restos que corresponden a 35 personas. Ayer el colectivo Guerreros Buscadores reportó que localizaron 19 bolsas más en un predio adjunto.

MIGUEL GARCÍA, EL UNIVERSAL

SE DESCONOCEN CAUSAS

ARDEN DOS BODEGAS LLENAS DE MERCANCÍAS

CDMX.— Dos incendios casi simultáneos en bodegas del Centro de la Ciudad de México se registraron durante las primeras horas de ayer. El primero se reportó a las 4 de la mañana en el cruce de las calles Del Carmen y Manuel Peña y Peña, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se llaman consumieros locales semifijos ubicados en la Plaza del Estudiante. Minutos más tarde estalló un segundo siniestro en una bodega en la colonia Morelos, con mercancía como monopatines y bicicletas eléctricas. No hubo lesionados. | METRÓPOLI | A18



LUIS GALVAÑO, EL UNIVERSAL

Investiga Fiscalía a EPN por Pegasus

Alejandro Gertz anuncia inicio de carpeta y pide a Israel información respecto al caso

EDUARDO DINA Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó que se abrió una carpeta de investigación por el caso del expresidente Enrique Peña Nieto y el sof-

ware Pegasus, luego de que empresarios israelíes presuntamente declararon que pagaron cerca de 25 millones de dólares al exstular del Ejecutivo de origen priista.

En la conferencia matutina, Gertz Manero dijo que van a reclamar a Israel toda la información respecto al caso.

El fiscal insistió en que a principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron, porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando. | NACIÓN | A6

Acuerdo Ovidio-EU, el fin del clan Guzmán

La declaración de culpabilidad de El Chapito es un golpe mortal al cártel

MAX AUB

Miami.— La declaración de culpabilidad de Ovidio Guzmán, este viernes en Chicago, no sólo sella un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, sino que es un golpe mortal al imperio de los Guzmán.

Según documentos judiciales, Ovidio entregará información sobre laboratorios de fentanilo, operadores financieros, rutas de tráfico hacia Arizona, California y Texas, y de redes de distribución en Los Angeles, Atlanta y Chicago. | MUNDO | A14

ARANCELES SALEN CAROS PARA ACERO Y AUTOMÓVILES

La cambiante política comercial del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ya se refleja en las exportaciones de industrias de México, como la siderúrgica y la automotriz. En el primer caso, las ventas al mercado estadounidense reportan caídas de hasta 30% a tasa anual. | ECONOMÍA | A23

ADELANTA DONALD TRUMP TARIFAS DE 50% AL COBRE

| MUNDO | A15

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Ana Paula Orozco
- A10 Mario Maldonado
- A16 Saskia Niño de Rivera
- A16 José Camero Carón
- A16 Jorge G. Castañeda



CARLOS LORETO DE MOLA

"Los éxitos en el combate al huachicol ponen a la Presidenta en un predicamento político complejo" | A51

\$19.09
DÓLAR AL MEJOREDO

Año 108, Número 99,322, CDMX, 40 págs. 9 771870 156043 39302

LAS 2 VARAS EN LAS MARCHAS



PERMITEN DESTROZOS



ENCAPSULAN Y LOS QUITAN

VIERNES 4

AYER

El pasado viernes 4, manifestantes opuestos a la gentrificación en la Roma-Condesa destruyeron cafeterías y saquearon comercios sin que la Policía lo impidiera. Ayer, en cambio, trabajadores del IMSS-Bienestar que protestaban por el retraso en pagos fueron encapsulados por policías y removidos a la fuerza de la vía pública.



LOS DANOS Y LA TENSION

Grafitis con consignas xenofóbicas permanecen en muros de comercios y casas de la Roma-Condesa, como en la Casa Lamm (foto).

MÉRCOLES 9 / JULIO / 2025 CIUDAD DE PUEBLA

46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,507 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Dan a Ingemar en 2023 aval para importar combustibles

Las favorece Sener; ahora huachicolean

Ingresan gasolinas, junto con Lambucar, pero lo reportan como 'aditivos'

BENITO JIMÉNEZ Y MIRNA RAMOS

La empresa importadora de combustible Ingemar, que es investigada por prácticas de huachicol fiscal junto con la distribuidora Lambucar, recibió un trato excepcional en la Administración del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicha compañía obtuvo permisos para importar casi 500 millones de litros de gasolina y diesel, durante la gestión de Miguel Ángel Maciel en la Secretaría de Energía (Sener), y ahora está relacionada con el ingreso ilegal de combustible al País.

Los permisos de esta compañía fueron autorizados por la Dirección de Petrolíferos, de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Sener, y estaban vigentes hasta el año pasado.

Ingemar es investigada, junto con Lambucar—que es una distribuidora de combustibles—, por falsificar documentos e ingresar cargamentos de gasolina y diesel como si fueran "aditivos".

Al registrarlos así, los importadores evaden el pago de IEPS, de hasta 6.45 pesos por litro en el caso de gasolina, y de 709 por litro en diesel. Además, alteran sus obligaciones de pago de IVA e ISR.

El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, dijo ayer que desde hace seis meses investigan esta ruta de huachicol fiscal, y detalló sobre el tema.

La incautación de 15 millones de litros de combustible en Saltillo y Ramos Arizpe está vinculada con el aseguramiento de un buque en marzo pasado en Tampico, Tamaulipas.

Aquel aseguramiento derivó en órdenes de aprehensión que permitieron la detención de 11 personas en Saltillo.

¿OMISIÓN O PROTECCIÓN?

En la ruta del huachicol fiscal hay muchos mandos y funcionarios involucrados, pero hasta ahora nadie ha sido acusado. "No vamos a proteger a nadie, hasta donde tope", prometió ayer la Presidenta Sheinbaum.



EN LA ADUANA
El responsable de la Aduana de Altamira es Rodrigo Manuel Jiménez Barajas.

EN CARRETERAS Y VIAS

Están a cargo de la Guardia El Comandante en Tamaulipas era Francisco Alvarado Terán, quien fue sustituido el sábado pasado por Jesús Adolfo Amparán. Las vías son operadas por la empresa Ferromex.



EN EL PUERTO
Llega buque con 10 millones de Ls a Altamira, Tamaulipas y el jefe en la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASPNNA) era Francisco Javier Antonio Martínez. El director de ASPNNA en Altamira es el Vicealmirante Fidel Maldonado López.

Néstor Manuel Jiménez Barajas

Francisco J. Antonio Martínez
Fidel Maldonado López

EN LAS GASOLINERAS

El Gobierno ha implicado al coahuilense Juan Manuel "El Mono" Muñoz en la red de huachicol que se vende en las gasolineras "Cargo Mas".

"El Mono" Muñoz



Dichas capturas facilitaron la ubicación de 120 ferrocarriles en Coahuila, que transportaban el combustible proveniente del buque de Tampico.

"Toda esta investigación es una secuencia... En qué están relacionados los patios de Coahuila? Pues que ahí llegaba a almacenarse parte del buque de Tampico", aseguró. Ingemar es propiedad de José Mario Valdez Cuervo y Ricardo Thompson Navarro, y en poco tiempo ingresó al mercado de combustibles por los permisos de 2023.

Lambucar fue creada en 2018 en Puebla y ha cambiado de dueños en cuatro ocasiones. Desde abril de 2025, registra movimientos en San Luis Potosí. Sus socios son Martín del Real Guzmán, con domicilio en Jalisco, y a Adrián Eugenio Luna, con sede en San Luis Potosí.

PÁGINA 6

Acusa el 'Mono' a Policía estatal

ABEL BARAJAS

El gasolinero Juan Manuel "El Mono" Muñoz Luévano, sentenciado en Estados Unidos por lavado de dinero de Los Zetas, se deslinó ayer del caso de los 15 millones de litros de hidrocarburos asegurados en Ramos Arizpe y afirmó que la Policía estatal de Coahuila es la que protege el contrabando de combustible en la entidad.

REFORMA publicó ayer que el Gobierno señala a Muñoz de ser parte de la red que compra huachicol fiscal, pero el gasolinero se defiende exhibiendo un oficio de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada

(FEMDO), fechado el pasado 2 de julio, en el que se establece que no existe ninguna investigación en su contra relacionada con hidrocarburos. "Me han estado pegando", dijo en entrevista con REFORMA. "No sé si es el Gobierno, no sé si es el Coahuila. Ahí está secuestrado el Estado por estos políticos, los Jaques". Muñoz fue detenido en 2016 en España y acusado de ser operador financiero de Los Zetas en Europa.

En 2019, fue extraditado a Texas, donde se declaró culpable de lavado de dinero y de operar para el crimen organizado, convirtiéndose luego en testigo protegido.

"El éxito de las reformas que está implementando Pemex depende en gran parte de su reputación, la cual está en entredicho entre los inversionistas."

"Hay riesgo (que esta situación) se repita con nueva deuda) y más ahora con la reforma en transparencia, que da un incentivo para la opacidad", agregó.

El especialista dijo que el pasado laboral de Pemex es de 1.3 billones de pesos, que representa 34.1 por ciento de sus pasivos totales.

'ATEMORIZA LA VIOLENCIA'

IVÁN SOSA

En el corredor Condesa-Roma, donde el viernes se registraron ataques con petardos contra negocios y saqueos en una marcha en contra de la gentrificación, ciudadanos extranjeros y trabajadores de comercios dijeron sentirse preocupados por la posibilidad de que vuelvan a ocurrir manifestaciones violentas.

"Gentrificación hay en todo el mundo, también en mi país. No entiendo por qué la violencia, menos en contra de la gente que está trabajando o un visitante que toma un café; me aterrorizan con esa forma de manifestarse", señaló Dana Smyth, originaria de Australia.

Ayer, una tienda ubicada en la calle Orizaba—donde, además de destrozos, ocurrieron actos de saqueo en medio de las agresiones—permaneció cerrada y tras mamparas. En tanto, una cafetería de una cadena estadounidense que también ha-

bia sido vandalizada en la calle Amsterdam, reabrió, aunque protegida por tapias.

Los trabajadores comenzaron a reparar las mesas y sillas que fueron destruidas durante la violenta incursión en la Colonia Condesa. "Atiendo extranjeros. Me da miedo que ellos piensen que somos un negocio extranjero. Somos 100 por ciento mexicanos: trabajadores, proveedores, empresa... lo que logran es afectar a mexicanos, dejar a mexicanos sin trabajo", señaló Pau Mier, propietaria de un establecimiento en la Colonia Condesa.

En algunas zonas empezaron a borrar consignas pintadas en muros principalmente en el Foro Lindbergh del Parque México—donde inició la concentración del viernes—, así como en inmuebles de las calles Nuevo León, Álvaro Obregón, Durango y Orizaba, donde subsisten leyendas con tono xenofóbico como "mata a gringos".

CIUDAD

OTRO Un nuevo video se reveló ayer de "Lady Racista".



¡¡¡Pinches indios... odio a los negros como tú! Por nacos... tú no tienes un mugroso peso!"

¡¡¡Ábreme la puerta y te lo doy! (su teléfono)... ¡¡¡Orale, pinche gata de mierda!"

'LADYRACISTA' GRITA 'GATA' A MUJER POLICÍA

ANTONIO REDONDO

Un nuevo video difundido ayer exhibió otra vez el racismo de la modelo argentina Ximena Pichel.

En el video, cuyo fecha no se identifica, la llamada "Lady Racista", después de su teléfono a una vigilante del condominio donde ella vive y advierte a gritos que no le dará el móvil hasta que le abra la puerta.

"Ábreme la puerta y te lo doy! (su teléfono)... ¡Krale pinche gata de mierda!", reclama.

El fin de semana pasado, Ximena fue exhibida insultando a una policía en la Colonia Condesa, cuando pretendía instalarle un immobilizador a su auto Mercedes Benz por no pagar el parquímetro.

"Odo a los negros como tú. Por nacos", le espetó. Ximena Pichel dijo ayer, por primera vez, su versión de estos incidentes.

"No soy una persona racista. Me gustaría ver al policía y pedirle de frente una disculpa", dijo respecto al conflicto en la Condesa.

"Aunque la gente ahorita no me lo crea, soy una buena persona, muy leal, me llevo con todo el mundo, con el señor que vende tacos, me llevo con todos", afirmó en entrevista.



Ximena Pichel, ayer tras la entrevista con REFORMA.

vista con Grupo REFORMA.

"No es que yo quisiera decir negro. O sea, puede haber dicho, güero, pero en ese momento me salió esa palabra", indicó.

Sobre el aseguramiento de video donde llama "pinche gata de mierda" a la vigilante, Pichel atribuyó su reacción al cúmulo de problemas con sus vecinos.

"En ese edificio me multan por los perros, pero me multan de 3 mil pesos cada vez que saco al perro sin correa o se hace pis o algo. Entonces, está cañón", justificó.

La modelo informó que acudiría a terapias emocionales. "Quiero enfocarme en mí, en mi hijo, en estar bien, estar tranquila, en ya no discutir con nadie".

CIUDAD

Se reestructura Pemex con opacidad

MARIO LÓPEZ

En medio del anuncio de refinanciamiento de su deuda y de ajustes en su estructura organizacional, Pemex maneja su información con opacidad.

La empresa pidió reservar las condiciones de deuda contratada con nueve bancos por más de 78 mil millones de pesos, así como el esta-

do financiero de su fondo de pensiones.

En enero, la dirección de Finanzas solicitó reservar por cinco años 33 pagarés por 57 mil 609.9 millones de pesos y mil 125 millones de dólares, que al tipo de cambio Fx de ayer suman 20 mil 961 millones de pesos.

Con ello, la deuda con bancos asciende a 78 mil 575.5 millones de pesos y fue contratada con Banorte, Inbursa, Multiva, Santander, HSBC, BBVA, Deutsche Bank, MUG Bank y Sa-

Capital, señala la solicitud DCF-TA-0101-2025 dirigida a la Unidad de Transparencia, con fecha del 2 de abril.

No se exponen las condiciones de pago de estos pagarés como plazos, tasas ni penalizaciones con el argumento de que revelar la información afecta las condiciones de la empresa.

Oscar Campuzo, director de Desarrollo Económico del IMCO, dijo que esta reserva de información es un riesgo para la reestructura de Pemex.





Carlos Puig
"Gentrificación: una lección de Pani que la izquierda olvida" - P. 2



Martin Wolf
"El ataque directo de Trump a la grandeza estadounidense" - P. 27



Héctor Aguilar Camín
"Los gringos saben más de qué, pregunta un comensal" - P. 3

Hampa. A partir de utilidades por 11 mil 214 mdp en 2024, la pérdida de esas firmas por el hurto es de mil 121 mdp anuales; todavía no hay denuncia por asalto al tráiler

Robos encarecen 10% operaciones: mineras

JORDAN SAUCEDO Y RAÚL AGUILAR

Los robos que el crimen organizado perpetra contra las mineras en México, como el de más de 33 toneladas de concentrado de oro y plata días atrás, representan hasta 10 por ciento del costo directo de las operaciones de las empresas asentadas en este país, revelan datos de los industriales del ramo. PÁGS. 6Y7



Balance de García Harfuch
Van más de 25 mil detenidos por delitos de alto impacto

GASPAR VELA - PAG. 4



Abre carpeta a Peña Nieto
Gertz reprocha que EU no haya capturado antes a JC jr.

GASPAR VELA - PAG. 7



Claudia mete su iniciativa
Exigen extorsión de 33 mdp a alcaldía de Chilpancingo

R. AGUSTÍN Y G. VELA - PAG. 10



Prosigue el rescate. AP

Texas: mujer de Querétaro, a la lista de los 109 muertos

AFP, EFE Y ESTRELLA ÁLVAREZ

El gobernador de Texas, Greg Abbott, informó que solo en el condado de Kerr se sabe de 161 desaparecidos y la prioridad es hallar a cada uno. PÁGS. 16 Y 17



Crimen. Asestan hasta 20 golpes diarios a las mafias del huachical

Marina pugna por cinco terminales aéreas más para empujar turismo

ROBERTO VALADEZ, CDMX
Aeropuertos y Servicios Auxiliares informó que construirá cinco terminales en acuerdo con cuatro estados. PAG. 18



Se espera un brillante Torneo Apertura 2025
A la caza del Toluca

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
FSP
CASA VIELLA

Tenochtitlan. Invocan a la Coyolxauhqui en el Zócalo por 700 años

La Coyolxauhqui, o diosa de la Luna, es una de las figuras que son levantadas en el Zócalo con motivo de la conmemoración de los 700 años de México-Tenochtitlan, donde también habrá reproducciones de la Coatlícue, deidad asociada a la tierra, y de la Tlaltecuhli, ligada a la creación, así como del Teocalli de la Guerra Sagrada y de la Piedra del Sol, en un espectáculo con vigencia del 11 al 27 de julio. JAVIER RÍOS



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14722 // Precio 10 pesos



EU agradece a México apoyo de rescatistas en Texas

● Sigue búsqueda de 170 personas tras la inundación; van 110 muertos, entre ellos dos connacionales

● Acuden bomberos de Ciudad Acuña; ayudaremos en todo lo que se requiera, señala la Presidenta

AGENCIAS, ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 20

▲ El cuerpo de bomberos de esa localidad de Coahuila mandó a 13 especialistas en rescate acuático al condado de Kerr, uno de los más impactados desde el viernes por la crecida de ríos y las intensas lluvias. Foto Ap

Dos tercios de los detenidos por la migra, sin antecedentes penales

● Estudio del Instituto Cato contradice afirmación de la Casa Blanca de ir sobre “criminales extranjeros”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 6

Solicitará datos formales a Israel

Investiga FGR a Peña Nieto por sobornos con *Pegasus*

● Recurrirá al sistema de asistencia jurídica internacional para ratificar la denuncia

● Podría establecer un vínculo del *software* de espionaje con el ex mandatario: Gertz

● El fiscal reconoce que relación con Tel Aviv no ha sido fácil a raíz del caso Ayotzinapa

● Revelación periodística tras el pleito legal entre vendedores israelíes por la entrega de 25 mdd

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 3

Sanción a empresarios y funcionarios

Combate al huachicol, “hasta donde tope”: Sheinbaum

● Aclara gobernador de Coahuila que los 15 millones de litros decomisados no fueron ordeñados en la entidad

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y LEOPOLDO RAMOS / P 3

Envía el Ejecutivo reforma para perseguir de oficio la extorsión

● La IP celebra la estrategia contra ese delito

ALMA E. MUÑOZ, EMIR OLIVARES Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5

Rayuela

Setenta millones de litros de huachicol incautados y ningún capo en la cárcel. ¿Cómo está eso?

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN I. RASADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁNVELVER

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

OPINIÓN

Carlos Martínez García	14
Luis Linares Zapata	14
José Steinsleger	15
Juan Becerra Acosta	15
Enrique Dussel Peters	18

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19



Amplía Trump su guerra arancelaria con 50% al cobre

- Precios a futuro del metal subieron más de 10%; es un máximo histórico
- Es fundamental para red y vehículos eléctricos, armas y bienes de consumo
- México es su tercer proveedor; solicitará Ebrard detalles de la medida
- EU sólo produce la mitad de lo que consume; Chile, desconcertado

AGENCIAS, BRAULIO CARBAJAL Y ALDO ANFOSSI / P 16

CDMX: cuatro horas de incendio en bodega de chinos



▲ Un incendio consumió decenas de motocicletas y bicicletas eléctricas, pacas de ropa, plásticos y pilas de litio en una bodega que pertenece a comerciantes chinos, ubicada en Ferrocarril de Cintura y

Mineros, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza. El siniestro comenzó alrededor de las 5:30 de la mañana y se prolongó por más de cuatro horas. Foto Alfredo Domínguez ELBA M. BRAVO / P 28

Brugada: daño a 15 locales

No quedarán impunes destrozos en marcha contra la gentrificación

- Viviendas caras hasta en Tepito, Escandón y la Obrera

ELBA M. BRAVO Y MARA X. PÉREZ / P 27

Los efectos son globales

Mayor salinidad del agua acelera el deshielo en el océano Antártico

- Pérdida de superficie equivale al tamaño de Groenlandia

EUROPA PRESS / CIENCIAS

PP y PSOE lo rechazan

Ultraderechista Vox plantea expulsar de España a 8 millones de migrantes ilegales

- El país “es tierra de acogida”, afirma Pedro Sánchez

ARMANDO G. TEJEDA / P 23



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 100 // MIÉRCOLES 9 JULIO 2025 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

La extorsión se perseguirá de oficio

■ La Presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa para perseguir dicho delito, proteger a las víctimas y que el Estado se asuma como víctima

Combate. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa con Proyecto de Decreto que enviará este martes a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión

que permita perseguir de oficio dicho delito, proteger a las víctimas, que el Estado se asuma como víctima y atienda el delito.

La Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. **PAG. 5**



• El proyecto de Decreto busca reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política y que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión

• "Iniciamos con el 089, con la Estrategia Nacional y se refuerza con los cambios a las leyes este año"



Se dispara cifra de desaparecidos en Texas: van 161

Las inundaciones catastróficas en el estado de Texas, EU, han dejado hasta el momento 109 muertos, mientras que 161 personas permanecen desaparecidas, la mayoría de ellas en el condado de Kerr; las fuerzas del orden continúan la búsqueda. **PAG. 20**

Desastres naturales rebasan a gobiernos y sus alertas

Prevención. Se desvanece la esperanza de encontrar con vida a los más de 161 desaparecidos por las inundaciones del 4 de julio en en Texas y mientras los familiares empiezan a enterrar a los 109 muertos (entre ellos más de 30 niños), arrecian las críticas y se impone una pregunta llena de rabia: ¿Por qué las autoridades no emitieron una orden de evacuación si se alertó de lluvias muy fuertes en el área del río Guadalupe, zona conocida por sus inundaciones?

Esta misma pregunta se siguen haciendo en México después de la noche del 25 de octubre de 2023, cuando el huracán Otis, de categoría 5, impactó de lleno en Acapulco, con un saldo oficial de 68 muertos y no oficial de 350 fallecidos. **PAG. 20**



↑ Alerta fallida

En Valencia (España), la tarde-noche del 28 de octubre de 2024, 236 personas murieron al fallar las alertas por lluvias

NACIONAL

PAG. 8

Texas, principal punto de ingreso de armas a México, reitera la Sedena

■ La Secretaría de la Defensa afirma que el 43% de los fusiles sale de ese estado



NACIONAL

PAG. 12

¿Qué tanto y en qué forma debería intervenir el Estado en la economía?

■ Un análisis de la Ibero examina qué tanto debe interponerse la Federación frente a fallas de mercado

LA ESQUINA

La petición de combatir el tráfico de armas desde Estados Unidos a México no cesa. Si bien las demandas no generaron buenos resultados, el gobierno de nuestro país señala de nueva cuenta, a través de la Sedena, que EU aún no ha puesto de su parte para frenar el armamento que llega a manos de criminales en México y que da poder al narco que tanto quiere eliminar Trump

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada
Economía Pura- P4

Juan Manuel Jiménez
Punto y seguido- P16

MIÉRCOLES

9 DE JULIO DE 2025

AÑO CIX TOMO IV, NO. 39, 389 CIUDAD DE MÉXICO, 52 PÁGINAS, \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

BYD
ELECTRIC SUMMER

BYD M9

BYD M9 \$979,800 MXN 2 AÑOS DE MANTENIMIENTO GRATIS Y TASA DE 7.88% PARA LAS PRIMERAS 500 UNIDADES

BUILD YOUR DREAMS

Vigencia del 1 al 31 de julio de 2025. Válido únicamente para la República Mexicana. Consulta términos y condiciones en: <https://www.byd.com/mx/legal/terminos-y-condiciones>

AGENDA TEST DRIVE

La Presidenta destacó que el periodo enero-junio de 2025 es el que registra menos asesinatos en 9 años.



SHEINBAUM: SERÁ UN DELITO GRAVE

Perseguirán de oficio las extorsiones

LA PRESIDENTA ENVIÓ UNA INICIATIVA a los diputados para que se castigue como un crimen contra el Estado mexicano y quitarle a las víctimas el peso de la denuncia

POR ARTURO PÁRAMO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que la extorsión sea un delito grave, como el homicidio o el secuestro, y sea investigado de oficio.

Este crimen, reconocido en su conferencia matutina, es el único que se incrementa constantemente en todo el país, por lo que se requiere de una reforma legal para combatirlo y disminuirlo.

“Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos”, expuso.

La iniciativa de reforma establece los tipos penales y sus sanciones, al equipararlo también con desaparición forzada, trata, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como los delitos electorales.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 14



Foto: Especial

Sheinbaum dijo que busca expedir la Ley General contra la Extorsión.

Harfuch: plan antiextorsión dio primeros resultados

Autoridades federales y estatales lograron capturar a tres presuntos extorsionadores en Pátzcuaro, Michoacán, informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad.

El mando resaltó que la

detención es parte de los primeros resultados de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada el domingo pasado.

Tras recibir la denuncia y realizar labores de investigación, agentes identificaron la operación de un grupo de personas que exigían el pago de dinero por medio de mensajes a habitantes de dicho municipio.

— David Vicentini

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD 16,000 DELITOS

menos se cometieron en la CDMX durante el primer semestre, una reducción de 62%, anunció Brugada. / 17

PRIMERA

Lluvias abren otro socavón en Jalisco

El hoyo, de 12 metros de largo por seis de ancho y cinco de profundidad, alarma a los vecinos de la colonia La Duraznera, en Tlaquepaque, pues temen que sus casas y negocios colapsen. / 15



Foto: Nallely Medina

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2945 / MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO



\$10

#MÉXICOAYUDAENTEXAS

LLUVIAS AZOTAN AHORA A NUEVO MÉXICO P35

#DONALDTRUMP

REANUDA OFENSIVA ARANCELARIA

EL PRESIDENTE DE EU ANUNCIÓ UN IMPUESTO DE 50% AL COBRE Y CONTEMPLA OTRO DE HASTA 200% A LAS FARMACÉUTICAS SI NO SE INSTALAN EN SU PAÍS

POR REDACCIÓN/P34



#OMARGARCIA HARFUCH

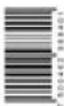
INDAGANA CÁRTELES POR HUACHICOL

P6

#ERNESTINAGODOY

BUSCAN PERSEGUIR EXTORSIÓN POR OFICIO

P4



Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G. VS R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS VS PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,068

Recibe de regalo* \$1,000 en bonos



*SELECCIÓN DE APUESTAS DE ALTA RENDIMIENTO. SELECCIÓN DE APUESTAS DE ALTA RENDIMIENTO.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,522 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ARROJAN DATOS DEL IMSS

Construcción, donde más se perdió empleo

LUIS RUBÉN ROMERO

Con los megaproyectos ya en etapas finales o terminados, el sector carece de impulso

La construcción es el sector más golpeado por la pérdida de empleos en lo que va de 2025, coincidiendo con la conclusión de megaobras federales del sexenio pasado, como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que absorbieron gran parte de la demanda laboral.

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta industria eliminó 13 mil 311 plazas entre

enero y mayo, lo que representa la caída más pronunciada desde 2021 para un periodo similar.

Al cierre de mayo, el número de trabajadores afiliados al IMSS en este sector se ubicó en un millón 728 mil 574, lejos del máximo histórico de un millón 930 mil 279 alcanzado en octubre de 2023.

En poco más de siete meses, se han perdido más de 200 mil empleos.

En entrevista con El Sol de México, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Luis Méndez Jaled, reconoció que la baja en el empleo tiene relación directa con la naturaleza eventual del trabajo en esta industria. "Las obras tienen fecha de inicio y de término. Por eso, cuando concluyen tramos importantes, lo lógico es que baje la ocupación registrada ante el IMSS. La construcción es uno de los sectores que más empleo genera, pero también donde más se siente el ajuste porque la mayoría son temporales". **Pág. 12**

CUAUTILÁN



Acusan que Alpura les cobra lo que no venden

CUAUTILÁN IZCALLI. Trabajadores de la empresa Alpura en el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Puebla se manifestaron para exigir mejores condiciones laborales, así como para denunciar el cobro directo a sus salarios de la mercancía no vendida o caducada. Algunos de los manifestantes portaron pancartas y cartulinas con leyendas: "La merma no es del trabajador, es del patrón". Amenazan con huelga. **Pág. 7**



PUEBLA

SHEINBAUM CONTRA EXTORSIÓN

"La víctima somos todas y todos"

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que presentará una iniciativa para crear la Ley contra la extorsión, para investigar los casos de oficio y que el Estado sea considerado víctima de este delito. "La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando", comentó la mandataria en su conferencia. Explicó que hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Adelantó que modificarán la Constitución. **Pág. 5**

PRESUNTOS SOBORNOS POR 25 MDD

La Fiscalía General investiga a Peña Nieto

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, informó ayer que la FGR abrió una carpeta de investigación en contra del expresidente Enrique Peña Nieto por presuntos sobornos por 25 millones de dólares. **Pág. 4**



NORMAL

La belleza de lo inútil

Las plantas arvenses, también conocidas como hierba mala, son especialmente beneficiosas para las poblaciones de abejas. Son plantas nativas, algunas endémicas de la zona, por lo tanto muy importantes



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 13**
 Luis Carriles **Pág. 14**





La Razón **DE MÉXICO**

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5002

PRECIO \$10.00

Del último sexenio, 87% de recursos "perdidos", revela ASF

INFORME señala que hay 102,229 mdp sin subsanar desde 2000; 89,195 mdp de los faltantes, desde 2019 con AMLO.

LE SIGUEN en fondos sin comprobar FCH, EPN y Fox; la mayor parte de anomalías, en gasto federalizado. **pág. 10**



PROTESTA afuera de Fiscalía de CDMX, ayer.

Considera Amnistía como alto riesgo labor de las buscadoras

SEÑALA que son víctimas de asesinatos, desapariciones, amenazas...; muchas padecen depresión, miedo, insomnio; en CDMX acusan trato inhumano en Incifo. **págs. 11 y 16**

PLANTEAN QUE DENUNCIA NO RECAIGA EN VÍCTIMA

Aprieta Gobierno contra extorsión: va por ley para que se persiga de oficio

Y. BONILLA Y U. SORIANO

Busca homologar legislación para que el Estado se asuma como agraviado y se castigue el delito; en caso de ser telefónica darán de baja el número y si es presencial iniciarán investigación

HOY quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano, se persiga de oficio"

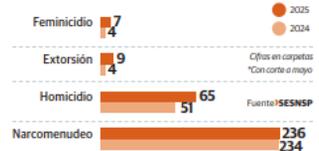
CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Informan primer resultado de estrategia; caen tres en Apatzingán que exigían dinero a habitantes; plan operará de manera prioritaria en ocho entidades con más incidencia **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

- ¿Qué hacer con el pasado sexenio? **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- ¿Qué tanto crecen los BRICS? **pág. 4**
RAFAEL ROJAS
- "Big, Beautiful Bill": la ley que castiga el rostro latino **pág. 24**
VALERIA LÓPEZ

LA CRISIS EN CIFRAS



CIFRA DE HOMICIDIOS, LA MÁS BAJA DE UN PRIMER SEMESTRE DESDE 2016: CSP

PASA promedio diario de 86.9 en septiembre a 65.6 en junio; disminuye 24.5%; también baja 24.2% feminicidio, lesiones dolosas 28.9, secuestro 72.2%...



pág. 4

EMPEORAN 4 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN NAYARIT EN 5 MESES

FEMINICIDIO, un ilícito en alza constante en la gestión de Miguel Navarro; sube 75%; homicidio, 27%, extorsión 28%; el narcomenudeo con aumento de 12%. **pág. 15**



CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G. VS R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS VS PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,068**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

DIARIO DE MEXICO

MIÉRCOLES
9 DE JULIO DE 2025
AÑO 76
NÚM. 19377
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 4

FGR va tras Peña Nieto por presunto soborno de 25 mdd



MI NACIÓN / 5

Ovidio Guzmán no 'canta' hoy, aplazan audiencia al viernes



MI CIUDAD / 2

Intervendrán este mes tramo elevado de Línea B del Metro



MÁS DE UN CENTENAR DE FALLECIDOS AUMENTA LA TRAGEDIA EN TEXAS

La cifra de muertos por las devastadoras inundaciones del pasado sábado en Texas, Estados Unidos, se incrementó a 109, mientras que la de personas desaparecidas alcanzó las 161. Una de las víctimas mortales era de nacionalidad mexicana, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la conferencia matutina. **MUNDO / 7**

BFE

ESP/CO/AL

CLARIFICADO

Cae el promedio diario de homicidios a 65.6: SESNSP

• Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aseveró que de septiembre pasado a la fecha hay una disminución del 24.5 por ciento en estos crímenes.

• Durante la mañanera de ayer, indicó que antes se perpetraban 86.9 asesinatos al día e incluso aseguró que las bajas de estos delitos son lideradas por Zacatecas, Chiapas y la Ciudad de México. **MI NACIÓN / 3**



SUMA AL MENOS MIL 681 ASESINATOS

Sinaloa, 10 meses bajo fuego por narcoguerra

A pesar de la creciente presencia de fuerzas federales, no se ha logrado abatir la escalada en crímenes, ni el reclamo por más seguridad. Tampoco ha tenido éxito la petición ciudadana de que el gobernador Rubén Rocha deje su mandato. Día tras día, la población ha vivido entre balas, secuestros, crisis económica y señalamientos del contubernio del mandatario estatal con la delincuencia organizada. De acuerdo con expertos, el estado con mayor número de homicidios no alcanzará la paz a corto plazo, en especial ante una posible alianza entre *Los Chapitos* y el CJNG **ESTADOS P. 10**

DELITOS DE ALTO IMPACTO BAJAN 62% EN LA CIUDAD

En el primer semestre de este año, estos actos ilícitos presentaron una disminución con respecto al mismo periodo de 2019. Informó Clara Brugada **CDMX P. 8**



INUNDACIONES. Tras las afectaciones que provocaron las lluvias en Texas, ahora es Nuevo México quien se mantiene en alerta. Ayer, el caudal producto de las tormentas arrastró viviendas y generó la movilización de equipos de rescate **MUNDO P. 17**

PREPARAN MEDIDAS CONTRA LA GENTRIFICACIÓN EN LA CAPITAL **CDMX P. 7**



Unete a nuestro canal de WhatsApp

Percibe Laynez más que toda la Corte... según su declaración

Los ministros declararon ingresos por una cifra global de 70.5 millones de pesos; sin embargo, al igual que Lenia Batres, el togado cometió un error al reportar su salario que es de 3.7 mdp y no 37 mdp como aparece en el papel **MÉXICO P. 3**
Piña y Aguilar se reúnen para la transición en el PJ **MÉXICO P. 3**

PROVIENEN DE TEXAS 43% DE ARMAS ILEGALES EN MÉXICO **PÁGINA 5**

FGR INVESTIGA A EPN POR POSIBLE SOBORNO
El fiscal Gertz aseguró que se contactará al Gobierno de Israel para solicitar información sobre el tema en el que se le vincula **MÉXICO P. 4**

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
9	13:00	PARIS SAINT G. VS R. MADRID	+134	+255	+185
11	21:00	JUÁREZ VS AMÉRICA	+310	+255	-120
12	19:00	SANTOS VS PUMAS	+285	+245	-109

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,068**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3267 MIÉRCOLES 09 DE JULIO 2025
reporteindigo.com



VAPEAR EN LA CLANDESTINIDAD

Lejos de disminuir, el consumo de vapeadores ha crecido exponencialmente en todo el país, principalmente entre menores de edad, quienes tienen acceso fácil a estos dispositivos en redes sociales, alertaron asociaciones civiles a favor del vapeo

12

NACIONAL

Nuevo Manzanillo: avanza megapuerto

Ante la eventual saturación que registrará el Puerto de Manzanillo, el Gobierno de México proyecta construir el Puerto Nuevo Manzanillo Cuyutlán, que podría convertirse en el principal centro portuario latinoamericano



16

INDIGONOMICS

Navegar en medio de la complejidad

BlackRock dio a conocer sus perspectivas a mitad de año y destacaron por el papel que han tomado temas como la fragmentación geopolítica y las oportunidades que países como México pueden obtener de ello



30

Se salvan de milagro 18 personas; vuelca la camioneta en la que iban, cayendo 20 m a un barranco en ÁO

Pág. 31



CORTESÍA SSC CDMX

Invertirán 18 mdp en la Feria de la Flores de San Ángel 2025, que se realizará en el Parque de la Bombilla

Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ



MARCADOR



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,314 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡FUEGO!



LA FISCALÍA INVESTIGA EL INCENDIO DE UNA BODEGA DE PRODUCTOS CHINOS EN TEPITO, TUVO QUE INTERVENIR LA MARINA Y BOMBEROS DE TODA LA CDMX; LA ALCALDÍA V. CARRANZA Y PROTECCIÓN CIVIL DICEN QUE OPERABA SIN PERMISOS

Pág. 12

DAVID DEOLARTE



En CDMX, entre enero y junio de 2025, delitos de alto impacto disminuyeron 10% respecto al periodo de 2024

Pág. 7



DAVID DEOLARTE

Tras 11 años abandonado, diputados agilizarán entrega del Hospital Oncológico de Ecatepec al IMSS

Pág. 10



GUILLERMO PANTOJA

Coparmex respalda estrategia contra extorsión y pide reformas legislativas que garanticen resultados efectivos

Pág. 8



GUERRA DE ARANCELES

Amenaza Trump con arancel de 50% al cobre

En paquete. Va por gravamen de 200% a productos farmacéuticos; sin cambio, recíprocos

El presidente Donald Trump anunció que impondrá un arancel de 50 por ciento a las importaciones de cobre a finales de julio y de 200 por ciento a productos farmacéuticos.

En el caso de los fármacos, ofreció 18 meses para que las empresas trasladen su producción a Estados Unidos antes de enfrentar aranceles de 200 por ciento. Confirmó que también tasará semiconductores.

Marcelo Ebrard dijo que tendrá una llamada con sus contrapartes para conocer detalles del arancel al cobre. Expertos ven riesgo para la construcción, infraestructura energética y manufactura.

—Jassiel Valdelamar / Christopher Calderón / PÁGS. 4Y17

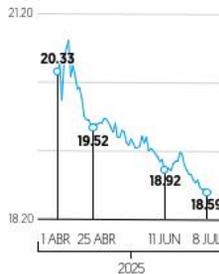
TIPO DE CAMBIO | PÁG. 12

ROMPE MONEDA MEXICANA PISO DE 18.60 POR DÓLAR

El peso alcanzó ayer su mejor nivel frente al billete verde desde finales de julio del año pasado.

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

EL MAYOR DESCENSO EN 25 AÑOS, SEGÚN EL IMSS
CAE 2.9% ANUAL EL NÚMERO DE PATRONES INSCRITOS. PÁG. 5



REFORMA AL 73 CONSTITUCIONAL

FIRMA CLAUDIA SHEINBAUM INICIATIVA CONTRA EXTORSIÓN

HABILITAN EL 089. La presidenta de la República firmó ayer la iniciativa para crear la Ley General contra la Extorsión. Dijo que se busca perseguir de oficio y que este delito registró un alza de 27.7 por ciento. PÁG. 32

GARCÍA HARFUCH Un golpe fuerte a la economía del crimen

SIN PRECEDENTES. DEL 1 DE OCTUBRE AL 3 DE JULIO SE DECOMISARON 188 TONELADAS DE DROGAS. PÁG. 33



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Comenzarían trabajos para una reforma fiscal en septiembre

Ricardo Monreal aseguró que como cada vez hay más voces que demandan una reforma fiscal, a partir de septiembre se comenzarán a ver propuestas.

El líder de Morena en San Lázaro dijo que las inquietudes vienen de algunos empresarios por el impacto de la posible reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Sin embargo, aclaró que hasta el momento por parte del Ejecutivo no hay planes, proyectos ni propuestas de una reforma fiscal. —Victor Chávez / PÁG. 35

CONSTRUCTORES

Propone CMIC que se inviertan hasta 80 mil mdp en infraestructura en el 2026.

PÁG. 19



A 4 DÍAS DE LAS INUNDACIONES EN TEXAS

SE DESVANECEN ESPERANZAS DE ENCONTRAR SOBREVIVIENTES

RESCATISTAS MEXICANOS AYUDAN. Al menos 161 personas siguen desaparecidas y 109 han fallecido. Donald Trump visitará Kerrville el viernes.

PÁG. 27

ENTRE/DICHOS

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA RECHAZA HABERSE EXCEDIDO DURANTE SU CARGO EN LA PRESIDENCIA DEL SENADO. PÁG. 37



ESCRIBEN

Victor Pi: CONTRAPESOS / 8

Manuel Sánchez: RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Ciro Murayama: ECONOMÍA POLÍTICA / 28

Macario Schettino: FUERA DE LA CAJA / 34

Lourdes Mendoza: SOBREMESA / 39



Finanzas y Dinero

Inversionistas han puesto pausa, pero volverán: BlackRock

• Están tomándose un tiempo para analizar el impacto de los cambios en el país, lo cual puede repercutir en inversiones bajas y magro avance de la economía: A. Christensen.

● PÁG. 6

Inversión Extranjera Directa en México

| PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. GRÁFICO EE

Nueva ley de inversiones mixtas alentará a privados a participar en obras: CMIC

• Proyectan que la política en el sector eleve a 6% del PIB la inversión en infraestructura en el 2030. De esa proporción, dos tercios serían recursos públicos, expresó Luis Méndez.

80,000 MDP

prevé la industria de la construcción que crezca la inversión pública en infraestructura para el 2026.

● PÁG. 28

Trabajadores del IMSS Bienestar se manifiestan por falta de pagos e insumos médicos

eleconomista.mx

Opinión



El espejismo de la geoconomía

Daniel Gros ● PÁG. 36

Enrique Campos ● PÁG. 15

Marco A. Mares ● PÁG. 27

Fausto Pretelin ● PÁG. 45

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 48

Alberto Aguirre ● PÁG. 49

En Primer Plano

Amenaza con aplicar tasa de 200% a productos farmacéuticos

Trump lo hace de nuevo; anuncia arancel de 50% al cobre importado

• México es el tercer proveedor del metal al mercado de EU, con aproximadamente 1,000 millones de dólares al año.

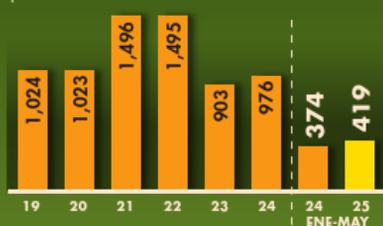
• Precios del metal en el mercado de futuros se incrementaron 17%, luego del anuncio de Trump.

R. Morales, J. Santiago y C. Téllez ● PÁG. 45

Industrias en zona de riesgo

Las exportaciones de cobre a EU en los últimos años mermó respecto de años previos, y la de productos farmacéuticos repuntó 88% en los últimos cinco años.

México | Exportaciones de cobre y productos derivados | MILLONES DE DÓLARES



México | Exportaciones de medicamentos | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS E IMCO CON DATOS DE LA OFICINA DEL CENSO DE EU

Empresas y Negocios

Autos hechos en el país aumentan su presencia en el mercado nacional

• En el primer semestre del año, las ventas en México de autos de manufactura local se elevaron, mientras el volumen del mercado se contrajo.

● PÁG. 25

México | Ventas de autos hechos en el país, enero-junio

PARTICIPACIÓN % EN LAS VENTAS TOTALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

GRÁFICO EE



IPC de la BMV creció 15% en valor en dólares en enero-mayo

• Apreciación del peso, uno de los factores que han influido.

● PÁG. 20

Bolsa Mexicana de Valores

| EN DÓLARES, DIC-2024 A MAY-2025



RENDIMIENTO: 14.62%

FUENTE: WORLD FEDERATION OF EXCHANGES

Trump: Putin es amable, pero dice tonterías y no actúa

• Definirá sanciones a Rusia; mueren 7,000 soldados cada semana.

eleconomista.mx

“Está matando mucha gente, y muchos de ellos son de su ejército”.

Donald Trump, PRESIDENTE DE EU.



Sheinbaum: se presentará reforma contra la extorsión

• El delito será investigado de oficio y ya no por querrela.

● PÁG. 47

EL ANUNCIO TOMA A MÉXICO POR SORPRESA

Cobre, nuevo objetivo arancelario de Trump

El mandatario estadounidense amplió su guerra comercial global al anunciar un arancel de 50 por ciento al cobre importado y adelantar que pronto habrá gravámenes sobre semiconductores y productos farmacéuticos. México es el tercer proveedor externo de dicho metal y productos relacionados al mercado de aquel país. El precio del cobre subió más de 10 por ciento tras el anuncio. **Pág. 16**



REUTERS

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 9
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27101 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 4-5



EN LOS BANQUILLOS DE LIGA MX

¡ESCASEZ MEXA!

DE LOS 18 TÉCNICOS QUE DISPUTARÁN EL APERTURA 2025, SÓLO CUATRO SON LOCALES. ARGENTINA ES EL PAÍS QUE MÁS APORTA, CON SIETE, SEGUIDO POR URUGUAY Y ESPAÑA

FOTOS: REDES SOCIALES Y MESSIPIRIT

REUTERS



EN EL MUNDIAL DE CLUBES Chelsea busca al segundo finalista

Con doblete de Joao Pedro, fichado hace apenas 6 días, los Blues dejan en el camino al Flu y ya esperan rival entre PSG y Real Madrid.

Págs. 10-11



Y FALTA LA BOMBA

Aterrizan primeros refuerzos celestes

Ayer arribaron a la CDMX José Paradela, procedente del Necaxa, y Jeremy Márquez, del Atlas. **Pág. 3**



Juan Ortiz Pág. 26
Tirros libres Pág. 26
Gustavo Mares Pág. 30

APERTURA 2025

Búscalo el viernes



REVELA FISCAL

Investiga FGR a Peña Nieto

Esta vez, la indagatoria se basa en datos concretos que podrían permitir su judicialización, dijo Alejandro Gertz en la mañana.



P. 17

CUARTOSCURO.COM

CON REFORMA CONSTITUCIONAL

Apuntalan plan antiextorsión

Su persecución oficiosa permitirá una respuesta más contundente, explican. **Pág. 20**

DE NUEVO, SIN DETENIDOS

Ooootro golpe al huachicol

En Veracruz, la FGR decomisó 933 mil litros de hidrocarburo y 64 vehículos. **Pág. 21**



TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



ALGUNA VEZ dijo **Andrés Manuel López Obrador** que sacar petróleo no tenía ninguna ciencia. Lo que sí tiene ciencia –y mucha– es tratar de salvar una vez más a **Pemex**.

CUALQUIERA pensaría que con una **científica** en la Presidencia, el país buscaría reestructurar la empresa petrolera con un proceso sustentado en evidencias y con cálculos realistas. Pero no, en **México** las cosas no son así.

CUANDO SE TRATA del petróleo, la **Cuarta Transformación** es en realidad la **Gran Regresión**, pues se inspira en el sueño de "administrar la abundancia" de **José López Portillo**. Nomás que dicha abundancia ya no existe, la **producción petrolera** va a la baja y **Pemex** se ha convertido en una achacosa empresa estatal agobiada por las **deudas nacionales e internacionales**. Vaya, ni siquiera a sus proveedores les ha podido pagar.

PESE A ESO, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se prepara para anunciar una supuesta **reestructuración** de Pemex que suena más bien a **rescate**. Porque lo primero significaría cambiar por completo el modelo, para que la **eficiencia** tome el lugar de la **ideología**. PERO COMO ESO no va a pasar, lo que se viene es un **Pemexproa** en el que usted y usted aportarán los **impuestos** y el Ejecutivo federal los usará para tratar de aligerar la carga de la empresa y mantenerla, literalmente, con **cuidados paliativos**.

• • •

¿QUÉ ES ESTO? ¿Regresamos a febrero, marzo o abril de 2025? Cuando se pensaba que **Donald Trump** ya se había cansado del juguete de los **aranceles**, ayer le volvió a poner las pilas y puso a temblar los mercados de valores con su nueva amenaza de gravar las importaciones de **cobre**.

ESE MATERIAL se utiliza en electricidad, electrónica, conductores, motores, tuberías de agua, sistemas de calefacción y refrigeración, circuitos de automóviles, todo tipo de cables, aviones y hasta vehículos espaciales; maquinaria, monedas, joyas... ¡ufff! Para donde se voltee hay cobre, lo cual explica que el arancel de **50 por ciento** provocó una nueva carambola mundial.

CONOCIENDO a Trump es muy probable que termine echándose para atrás con el arancel o, al menos, que lo posponga como es su costumbre. Lo curioso es que, aunque el truco de los aranceles **ya no sorprende**, sin duda sigue **espantando**.

• • •

CON TODO Y QUE los preparativos empezaron desde marzo, el encuentro entre la ministra presidenta **Norma Piña** y su sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz** se realizó, por fin, ayer.

ESTO DEBERÁ abrir un proceso de transición complejo, dado que no sólo es entregar la llave de la oficina y la clave del wifi, sino todo lo relativo a los **recursos humanos, financieros y materiales**.

EL ENCUENTRO de ayer, aunque breve, marca el inicio del fin de la **Suprema Corte de Justicia** tal y como se conocía, para dar paso a la **versión 4T** del Poder Judicial.



BAJO RESERVA

¿Peña Nieto rompió el pacto con AMLO?

:::: Desde luego, nos hacen ver, no hay un documento firmado, pero mucho se ha escrito de la existencia de un pacto de no agresión entre los expresidentes **Andrés Manuel López Obrador** y **Enrique Peña Nieto**. Si dicho pacto existió, solo ambos exmandatarios lo saben, pero en los hechos, durante el pasado sexenio EPN nunca habló sobre el gobierno y las decisiones de AMLO, y López Obrador siempre dio un trato respetuoso al "licenciado Peña Nieto".



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto

Hace algunos días "el licenciado Peña" apareció en el documental "Texcoco, la decisión del Presidente" y dijo que hasta ahora no hay pruebas de corrupción en esa obra, uno de los principales argumentos en la decisión tomada por el gobierno de AMLO para cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, en Texcoco. Ahora, derivado de versiones originadas en un medio de Israel, que sugieren la presunta entrega de sobornos durante la gestión de Peña, la Fiscalía General de la República anuncia el inicio de una investigación contra el exmandatario. ¿Será que don Enrique rompió el pacto de silencio al participar en un documental y cuestionar una de las decisiones de la autollamada Cuarta Transformación?

de los principales argumentos en la decisión tomada por el gobierno de AMLO para cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, en Texcoco. Ahora, derivado de versiones originadas en un medio de Israel, que sugieren la presunta entrega de sobornos durante la gestión de Peña, la Fiscalía General de la República anuncia el inicio de una investigación contra el exmandatario. ¿Será que don Enrique rompió el pacto de silencio al participar en un documental y cuestionar una de las decisiones de la autollamada Cuarta Transformación?

La secretaria "salinista" del gabinete

:::: Nos comentan que hay una secretaria del gobierno federal que al parecer tiene algunos problemas de audición, de vista o de educación. Se trata de **Claudia Curiel de Icaza**, secretaria de Cultura, quien ayer por la tarde llegó a Palacio Nacional por el acceso de la calle Corregidora 8, en donde se coloca la prensa para entrevistar a funcionarios e invitados que acuden a reuniones con la Presidenta.

Cuando reporteros la saludaron para pedirle algunas palabras, la secretaria, visiblemente molesta, hizo como que no vio ni escuchó los saludos de los comunicadores y entró al recinto histórico. Curiel prefiere aplicar la frase salinista de "ni los veo ni los oigo".

Fast track a la iniciativa presidencial sobre extorsión

:::: Nos cuentan que Morena en la Cámara de Diputados ya planteó aprobar la iniciativa para combatir la extorsión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** al inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones; más o menos, a finales de septiembre, porque primero harán unos foros, para al final avalarla sin cambios, como ya es costumbre. Llama la atención que Morena y PAN ya habían presentado la misma iniciativa el año pasado, para facultar al Congreso para que pueda legislar al respecto, pero nunca avanzó, y ahora que el proyecto es del Ejecutivo, pasará en *fast track*. Y luego se ofenden cuando alguien opina que el Congreso se ha vuelto sólo una oficialía de partes de la Presidencia.

Cena de alto nivel con el embajador de EU

:::: Nos dicen que este fin de semana el nuevo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, tendrá un encuentro con algunas de las figuras más influyentes de la política, la sociedad y el sector empresarial del país. Se trata, nos dicen, de una cena de gala que se celebrará el próximo sábado en honor del diplomático. El encuentro, organizado por la American Society, y con el patrocinio de relevantes empresas, nos explican, busca estrechar lazos bilaterales y ser una vitrina clave para que el embajador conozca de primera mano a varios de los actores de la vida pública del país. Particular atención ha despertado la participación de TV Azteca y Grupo Salinas, uno de los principales conglomerados de México, que nos dicen, busca enviar un mensaje de respaldo al diálogo bilateral.

BAJO RESERVA

es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Cómo contactarnos

Comunidades	55 5709 1313
Circulación	Ext. 2592, 2593, 5294 y 2595 circu@eluniversal.com.mx
Suscripciones	55 5237 9000 Lado sin costo: 800 225 2925
Precio	\$20.00

El Universal, El Gran Diario de México, es una publicación de El Universal, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. Miembro del Instituto Verificador de Medios (IVM). Miembro de la World Association of Newspapers (WAN). Miembro del Grupo de Diario Venustus (GDV). Miembro de la Sociedad Internacional de Prensa (SIP). Miembro de la American Society of Newspaper Editors (ASNE).



TRASCENDIÓ

Que el embajador **Ronald Johnson**, la cantante **Billie Eilish** y la vocera del Departamento de Estado, **Tammy Bruce**, todos estadounidenses, destacaron y agradecieron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el envío de personal para apoyar el rescate después de las inundaciones en Kerrville, Texas, adonde viajó un grupo de 13 bomberos de Ciudad Acuña, Coahuila. “Amigos”, “generosos”, “vecinos” y “valientes” fueron algunas de las expresiones hacia los mexicanos. Ojalá se enteraran **Donald Trump** y **Greg Abbott**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene pendientes desde hace dos meses las comparecencias del titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, y del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, sin posibilidad de acordar fechas en el corto plazo, pues el primero se mantiene ocupado de tiempo completo en los temas *huachicoleo*, **Enrique Peña Nieto** y **Julio César Chávez Jr.**, entre otros, mientras que el segundo pasa gran parte de su tiempo en Estados Unidos cabildeando contra los aranceles y alistando la ruta para la revisión del T-MEC.

Que en oficinas de la Corte causa extrañeza que ya son dos ocasiones en que se reúnen la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, y su próximo sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz**, y no se ha difundido ninguna foto, sobre todo porque esta segunda cita marcó el inicio de las medidas que se acordaron para llevar a cabo una transición “tersa”. Ya veremos.

Que el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, expuso en Heidelberg, Alemania, que defender a las universidades libres y la investigación crítica es una acción de progreso, una forma de cuidar el presente y cimentar un futuro, mientras que el anfitrión **Armin von Bogdandy**, cabeza del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo y los autoritarismos”, durante un foro con expertos de ocho países, de la Unesco y de la OIT. Hoy esperan al mexicano para una firma de convenio en La Sorbona. —



KIOSKO

"Le cierran la llave" del erario en Zacatecas al diputado José Narro

:::: Al que "le salió el tiro por la culata" en Zacatecas, nos platican, fue al diputado federal **José Narro Céspedes** (Morena), luego de que su organización Frente Popular de Lucha por Zacatecas tomó varios edificios oficiales para exigir el pago de nómina en sus preparatorias. Sin embargo, nos indican que no contaba con que "al quite" salió el secretario general del Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugierza**, quien le puso un "hasta aquí", pues en un video le advirtió que la administración estatal no va a caer en sus chantajes para obtener recursos del erario, como



José Narro Céspedes

siempre lo hacía; reveló que detectaron que desde 2016 a la fecha se le han depositado a don José más de 30 millones de pesos para tres de sus organizaciones sociales, sin que rinda cuentas y le dejó en claro que "se cerró la llave" y no habrá ni un peso más. ¡Tómala!

Alcalde se deslinda de inundaciones

:::: Aunque dicen que "después de la tempestad llega la calma", nos cuentan que en Coahuila no ocurrió así, pues las más recientes lluvias dejaron varias inundaciones en Torreón y una molestia generalizada contra el ayuntamiento y más de una veintena de organizaciones exigieron la renuncia inmediata del director de Obras Públicas municipal, **Juan Adolfo Von Bertrab Saracho**. El problema, nos señalan, es que el alcalde **Román Alberto Cepeda** (PRI), en vez de asumir su responsabilidad y la de su equipo, aplicó la estrategia de sus adversarios y se puso a repartir culpas, pues acusó a la Federación por no asignar recursos al proyecto de drenaje pluvial. ¡Qué tal!



Román Alberto Cepeda

"Tarjeta amarilla" a Congreso local

:::: Desde Yucatán, nos comentan que el presidente del Congreso de Yucatán, el morenista **Wilmer Monforte Marfil**, recibió un "nuevo golpe" a su liderazgo, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le sacó la "tarjeta amarilla" y multó con 26 mil pesos al Poder Legislativo estatal por no adecuar la Constitución Política local en materia de autonomía reproductiva y el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes, en el plazo que tenían del 31 de mayo. Nos explican que varios señalan que el incumplimiento del ordenamiento federal fue en parte culpa de don Wilmer y su falta de pericia para lograr consensos y ahora la Corte les dio un nuevo plazo en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Legislatura local y advierte que, si incumplen, la multa económica será mayor. A ver si don Wilmer se pone las pilas.



Wilmer Monforte

ASTILLERO

Contra Peña, retórica 4T sin seguimiento // Ni corroborar ni ratificar // Gertz se pone a esperar // ¿Justificado desconfiar de EU?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA RETÓRICA GUBERNAMENTAL morenista de denuncia de grandes corruptelas durante la administración de Enrique Peña Nieto solo quedó en eso, en palabras sin seguimiento procesal, probanzas o interés verdaderamente justiciero.

EL FISCAL ALEJANDRO Gertz Manero lo precisó ayer en la conferencia presidencial de prensa, al responder a una pregunta con la aceptación de que, contra Peña Nieto, “efectivamente, desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes”.

SE LE PREGUNTÓ al titular de la Fiscalía General de la República si en otros temas de señalamientos de corrupción del ex ocupante priísta de Los Pinos “faltarían pruebas”, y Gertz Manero respondió: “Absolutamente. Nosotros hemos vuelto a exigir a todas las autoridades que hicieron algún tipo de denuncia que ratificaran los elementos para poderlos judicializar y, hasta el momento, no nos los han entregado” (<https://goo.su/6pj0ht>).

“HASTA EL MOMENTO” es una frase procesal que cruza el territorio guinda desde el obradorismo hasta el actual claudismo. No corroborar y no ratificar lo denunciado, en específico durante el “primer piso” de la llamada Cuarta Transformación, implica que los señalamientos, presuntamente constitutivos de delitos, contra el encopetado ocupante de Los Pinos de 2012 a 2018 quedaron sólo para el registro oratorio.

ANCLADAS EN EL discurso de los primeros años del obradorismo, las referencias críticas se metamorfosearon en elogios al propio Peña Nieto y a parte de su pandilla (Alfredo del Mazo, uno de esos ensalzados). Ahora, el ánimo justiciero es igualmente figurativo, con fantasías judiciales ejecutadas por el simulador fiscal Gertz, históricamente especializado en retorcer lo necesario, que ha anunciado la apertura (¡oh, sí!) de una carpeta de investiga-

ción que de inmediato ha entrado en periodo de hibernación, en espera de que la siempre esquiva justicia de Israel se digne aportar algo probatorio de los hechos que habrían sucedido en México, en el contexto del fraude electoral de 2012, cuando el ex gobernador mexiquense se hizo de la Presidencia de México mediante el uso apabullante de recursos económicos para la campaña *tricolor* a la que también se sumó Odebrecht, mediante Emilio Lozoya.

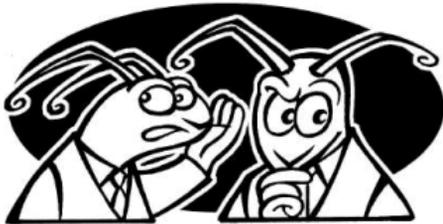
LA RECIENTE PROTESTA contra la gentrificación en áreas de la Ciudad de México tuvo episodios de rechazo e incluso ataque físico contra extranjeros, particularmente estadounidenses. Ello generó polémica en general y reacciones en particular contra la xenofobia y a favor de la hospitalidad con turistas y visitantes.

A PROPÓSITO, EL académico David Bak Geler, doctor en filosofía que es investigador en la Universidad de Guadalajara, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito varios libros (el más reciente, *Gramáticas de la frivolidad*), plantea: “Estos sentimientos negativos pueden estar basados en la realidad, pueden estar justificados, pueden incluso servir para la autodefensa; a mí me parece que cualquier mexicana y mexicano sabemos muy bien que el recelo, el resentimiento, aunque es una palabra fuerte, la desconfianza ante los estadounidenses, no es un prejuicio injustificado”.

TAL POSTURA DE un segmento de los mexicanos, añade Bak Geler, “nos viene de tener que defendernos contra una cultura muy poderosa, que hace uso de este poder para invadir, robar, expropiar y matar a los demás (...) cualquier persona que viva en los márgenes sabe que, si tiene confianza ante el gandalla, ese es el momento de su perdición” (<https://goo.su/uncVVI>).

Y, MIENTRAS LA saliente Norma Piña y el entrante Hugo Aguilar se han reunido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una fase de transición, no se sabe si entre música de violines y acordeones, ¡hasta mañana, con el poder de Guadalupe Tadei asentándose grupalmente en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral!

Pepe Grillo



Gesto humanitario y político

La decisión de enviar ayuda a Texas para paliar los efectos de las devastadoras inundaciones no solo fue un gesto humanitario encomiable, sino una decisión política que ha dado buenos resultados. **La solidaridad oportuna ha generado una corriente de opinión favorable a México. Las notas positivas en medios americanos incluyen reportes de actos francamente heroicos, como el de las dos jóvenes mexicanas que salvaron a un puñado de chicas americanas.**

Los verdaderos amigos se conocen en la adversidad, no hay duda. El reconocimiento a México es oficial. Fue hecho por el propio Departamento de Estado y por el embajador en México, Ron Johnson, que reiteraron que somos buenos

amigos, vecinos y socios regionales, lo que contrasta mucho con la ráfaga de menciones negativas de las últimas semanas.

La estrategia da un paso adelante

Los extorsionadores se han ensañado con el estado de Michoacán desde hace lustros. De hecho, el surgimiento de los llamados grupos de autodefensa fueron la respuesta popular ante el hartazgo de ser extorsionados por bandas criminales. Los productores de limón y aguacate han sido los blancos principales, pero no los únicos. Los extorsionadores atacan lo que se mueve.

De modo que la Estrategia Nacional contra la Extorsión tiene en Michoacán trabajo de sobra. Es

uno de los ocho estados del país que concentran casi el 70 por ciento de las extorsiones.

Es una buena señal que tres extorsionadores que operaban principalmente en Apatzingán hayan sido los primeros detenidos como resultado de la puesta en marcha de la estrategia. Como en otras actividades criminales, la impunidad es la gasolina que mueve la maquinaria de la extorsión. Ya basta de que los extorsionadores siempre se salgan con la suya.

Quintana Roo, paraíso guinda

Emporio turístico de América Latina, Quintana Roo genera divisas frescas todos los días y todas las noches y es, en consecuencia, una plaza muy codiciada por todas las formaciones políticas del país.

Las encuestas conocidas le dan a Morena una ventaja que parece irremontable para la elección de gobernador del 2027. El buen gobierno de Mara Lezama es uno de los factores que explica la ventaja morenista, el otro es que la oposición está meciéndose en la hamaca, no da golpe.

Morena tiene dos aspirantes aventajados. Lo que se dice allá es que la cuestión de las cuotas de género determinará la nominación. Está la presidenta mu-

nicipal del municipio de Benito Juárez, que incluye Cancún, Ana Patricia Peralta, que lidera seguida muy cerca por el senador Eugenio Segura Vázquez, a quien llaman Gino. Ambos se identifican con el equipo de la gobernadora Lezama que tendrá voz y voto en la decisión final.

Tiempos mejores en Morelos

La gente en Morelos comienza a sentir un cambio para bien. Después de la pesadilla del gobierno de Cuauhtémoc Blanco y su chilanga banda, la administración de Margarita González Saravia comienza a cumplir con las expectativas.

Hay un dato duro que no se puede pasar por alto: Morelos redujo los homicidios dolosos en 36.2 por ciento en el primer semestre del 2025 comparado con igual periodo del año pasado. Una reducción significativa.

Falta mucho, pero genera confianza una estrategia que da resultados. Es uno de los estados que mejores cuentas en materia de seguridad ha entregado. La diferencia es que ahora hay voluntad política en el Palacio de Gobierno para construir la paz, y no complicidades sinietras como en el pasado.

pepegrillocronica@gmail.com

FRENTE POLÍTICOS

1. Adlós extorsión. Omar García Harfuch. secretario de Seguridad federal, celebra la captura de tres extorsionadores en Pátzcuaro como el primer gran logro de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. ¿El mérito? Responder a una denuncia ciudadana. ¿El operativo? Coordinado y muy puntual. ¿El contexto? Michoacán, donde gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla**, quien ha dado un giro a la entidad que, junto con otros siete estados, concentran 66% de este delito. **García Harfuch** ofrece contundencia, pero la extorsión en México no se desmonta con unas cuantas detenciones. El crimen organizado, a partir de ahora, ya no podrá dormir tranquilo.

2. Perforado. Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo y autoproclamado campeón de popularidad, no logra tapar el hueco por donde se le escapa el combustible... y la credibilidad. En apenas tres meses, el estado de **Menchaca** registró una toma clandestina cada tres horas con 35 minutos. Sigue encabezando la lista negra del huachicol, superando incluso los peores momentos de sus antecesores priistas. ¿Y su respuesta? "Posiblemente podría haber algún vínculo". Gobernar no es adivinar. El combustible se lo llevan, pero el silencio lo pone el gobernador. La llave ilegal sigue abierta en Hidalgo.

3. Vitrina. Nueve meses, cero denuncias. **Ana Villagrán,** titular de la Agencia de Atención Animal, lleva más tiempo frente a las cámaras que frente al Mercado de Sonora en la CDMX. Dijo que era su prioridad, pero que no entra por salud mental. ¿Y la salud de los animales? Encierros, mutilaciones, tráfico ilegal y ni una sola denuncia al MP, aunque la ley obliga a **Villagrán**. Pero no es sólo su omisión, ¿qué cuentas le entrega a su jefa, **Clara Brugada**? Porque entre foros animalistas y sus promesas de "ciudad de derechos", nomás nada. Mientras la jefa de Gobierno habla de dignidad, **Villagrán** es omisa. Acciones en nombre del bienestar... pero propio.

4. Potencia. Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, no únicamente entrega discursos, también otorga hornos, molinos, insumos y herramientas a quienes más lo necesitan. Con el programa Equipa Sinaloa, ha superado en 260 por ciento la meta estatal, respaldando a más de dos mil 500 microempresarios con más de 10 mil equipos. No es caridad, es política pública con visión, pues se trata de impulsar la economía desde abajo y con rostro humano. En tiempos donde el emprendimiento suele ser excusa para el abandono, aquí se acompaña, se capacita y se equipa. **Rocha Moya** no presume potencia, la construye.

5. No a la xenofobia. Luego de las manifestaciones contra la gentrificación, que resultaron en actos vandálicos, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, aseguró que habrá protocolo para acompañar las marchas y evitar agresiones contra terceros. Habrá regulación... sin represión. En una ciudad de derechos es impensable este tipo de actitudes. De cara a la justa mundialista de fútbol, **Pablo Vázquez**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garantiza la libre manifestación, pero sin violencia. Sobre todo, sin que haya discriminación. Venga de donde venga...



Sacapuntas

VAN CONTRA INDESEABLES



LUISA MARÍA
ALCALDE

Una Comisión Evaluadora de Incorporaciones instalará Morena para definir si proceden o no las afiliaciones de personajes polémicos o de cuestionada reputación. El partido, presidido por **Luisa María Alcalde**, lo presentará formalmente en el Consejo Nacional, convocado para el próximo 20 de julio. Ese organismo tendrá la facultad de negar registros a personajes que así lo considere, para que no se les cuelen más políticos indeseables, rumbo a la intermedia de 2027.



ANDRÉS
LÓPEZ
BELTRÁN

GIRA DESLUCIDA

Ni escondido ni atrincherado está el secretario de Organización de Morena, **Andrés López Beltrán**. En redes se ha dicho mucho sobre su supuesta ausencia, pero lo cierto es que el hijo de AMLO anda de gira nacional para afiliar simpatizantes. Aunque no se sabe si eso es peor, porque sus recorridos en los estados tienen nulo impacto mediático.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

CANDIDATURA SERÁ POR ENCUESTA

El presidente del Consejo de Morena en San Luis Potosí, Carlos Arreola, sostuvo que una encuesta definirá la candidatura al gobierno en 2027. Mencionó que la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, "es un perfil maravilloso, increíble y de trayectoria intachable". Y en las encuestas va abajo el PVEM, del gobernador **Ricardo Gallardo**.



MARIO
DELGADO

ENTREGAN CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

Un nuevo paso en la digitalización lo está dando la SEP, a cargo de **Mario Delgado**. Para este fin del ciclo escolar 2024-2025, se entregarán certificados en formato electrónico a un millón 400 mil estudiantes de bachillerato. Los primeros en recibirlos fueron 7 mil 285 alumnos de 118 planteles del Colegio de Bachilleres en Guerrero.



MÓNICA SOTO

PIDE ALENTAR PARIDAD

Participó la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**, en el foro "Desafíos y oportunidades de la Democracia Paritaria", en Panamá. Ahí llamó a fomentar aún más la paridad de género, pues aunque se ha avanzado se presentan resistencias. En ese sentido pidió impulsar a mujeres jóvenes para ocupar espacios partidistas; y de ahí a cargos públicos.



HUGO AGUILAR

TERSA TRANSICIÓN

Recibió la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, al ministro electo **Hugo Aguilar**, quien la sucederá a partir del 1 de septiembre próximo. En el encuentro, que fue parte del proceso de transición, acordaron "integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana".



EDGAR AMADOR

NI MENOS PROGRAMAS, NI MENOS RECURSOS

Desmintió la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Edgar Amador**, versiones sobre una presunta eliminación de programas de salud. En un comunicado, aclaró que se trata de un cambio en la estructura del presupuesto para evitar dispersión y duplicidades. Tampoco habrá reducción de recursos para esas áreas.

ALA SOMBRA

El fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, confirmó que abrió una nueva carpeta de investigación contra **Enrique Peña Nieto** a raíz de declaraciones públicas de exdirectivos de la empresa israelí NSO Group, fabricante del software espía Pegasus, quienes habrían afirmado haber entregado 25 millones de dólares al expresidente mexicano a cambio de contratos.

"Nosotros ya abrimos una carpeta y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante", explicó **Gertz** en Palacio Nacional. Indicó que, a través del mecanismo de asistencia jurídica internacional, se solicitará al gobierno israelí la ratificación formal de dichas declaraciones, a fin de convertirlas en pruebas válidas ante tribunales mexicanos.

Por cierto, varios sectores empresariales aplaudieron el anuncio de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada por el gobierno federal, pues en prácticamente todos los estados de la República los criminales se han infiltrado en las actividades comerciales formales y no sólo piden una cuota de operación a los privados, sino que hay áreas en las que determinan los precios de los productos y los provee-

Como parte de la primera entrega de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación, de **DAVID COLMENARES**, detectó un probable daño al erario en el Estado de México, de **Delfina Gómez**, por obras inconclusas o inexistentes que se pagaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples ejecutadas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa. Si eso no fuera suficiente, la ASF no logró identificar en los padrones escolares a los cuatro mil 700 beneficiarios del programa de alimentación escolar a los que, se asegura en aquella entidad, se destinó un presupuesto cercano a los dos millones de pesos.

dores que se deben utilizar. Cuentan que en entidades como Guerrero, de **Evelyn Salgado**, el yugo de la delincuencia alcanza rubros como el turismo, la agricultura, la ganadería, la construcción, el transporte y los restaurantes; así ocurre también, aseguran, en el Estado de México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco, por mencionar algunos.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó y envió al Congreso la iniciativa de reforma constitucional para facultar al Legislativo a expedir una Ley General contra la Extorsión. El objetivo es que el delito se persiga de oficio en todo el país y que no recaiga en las víctimas la carga de denunciar. "La víctima somos todas y todos, la víctima es el Estado", afirmó. La estrategia se refuerza con el número 089 para denuncias anónimas y la participación de células de inteligencia.

Marcela Figueroa, titular del Secretariado Eje-

cutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó que junio de 2025 fue el mes con menor promedio diario de homicidios dolosos desde 2016 (65.6 diarios). No obstante, Sinaloa superó a Guanajuato en incidencia mensual. El 51.8 por ciento de los homicidios del semestre ocurrieron en sólo siete entidades.

Alibaba Cloud, la división tecnológica del conglomerado chino Alibaba Group, anunció este martes una nueva etapa de expansión global que incluye la consolidación de su presencia en México, como parte de una estrategia que también abarca el Sudeste Asiático y Corea del Sur. La firma confirmó la apertura de su tercer centro de datos en Malasia y un segundo en Filipinas para octubre, pero también destacó que México forma parte del paquete de inversiones clave realizadas en la primera mitad de 2025, junto con Tailandia y Corea del Sur. ¿Les importará lo que piensa Estados Unidos al respecto?



ALEJANDRO GÓMEZ

ROZONES

› Transición tersa en la Corte

Será tersa, se estableció ayer, la transición entre la Suprema Corte saliente y la entrante. Y es que resulta que ayer se reunieron la presidenta de la primera, **Norma Piña**, y el presidente de la segunda, **Hugo Aguilar**. Fue el primer encuentro entre ambos con un carácter formal y con la idea de ir avanzando en los trámites de entrega-recepción. Se ha informado que se constituirán equipos de trabajo de ambas partes para ese fin. Prueba de que la cosa transcurrirá con suavidad fue que la Corte en un comunicado calificó el diálogo sostenido como "abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia". En tanto, **Hugo Aguilar** declaró en una breve entrevista —cuando salía del edificio ubicado en el Centro Histórico— que "vamos a hacer una buena transición, tersa, por el bien de México... Platicamos bien". Por lo pronto, Piña convocó ayer a la que será la última sesión del actual periodo ordinario, el próximo martes 15 de julio. La última con el pleno actual tendrá lugar el 12 de agosto.

› EU agradece solidaridad de México

De destacar, nos comentan, el agradecimiento que hizo el gobierno de Estados Unidos a través de su Departamento de Estado y de su embajada a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, por el envío de brigadas de apoyo conformadas por mexicanos a Texas, estado que se encuentra en medio de una tragedia a causa de las inundaciones. "Estamos agradecidos con nuestros socios regionales, incluidos nuestros amigos y vecinos en México, quienes generosamente han enviado valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de protección civil para apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate en Kerrville, Texas", sostuvo ayer **Tammy Bruce**, portavoz del Departamento de Estado. Su declaración fue secundada por el embajador **Ronald Johnson**. Dicen que lo cortés no quita lo valiente y ayer la diplomacia del país vecino se sumó a voces de celebridades norteamericanas que se habían anticipado a reconocer la solidaridad de México y de la Presidenta Sheinbaum. Ahí el dato.

› Desentona Nayarit

Nos comentan que, en una jornada en la que Gobiernos de la 4T presumieron una baja en delitos de alto impacto, la nota discordante la dio Nayarit, en donde la tendencia es al revés. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a nivel federal los homicidios dolosos bajaron 24.5 y los feminicidios 24.2 por ciento en lo que va del sexenio. Los secuestros cayeron 72.2 y los robos con violencia 48.1 puntos. Y en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, informó sobre una caída de 62 por ciento en los principales ilícitos. En cambio, en Nayarit, gobernado por **Miguel Ángel Navarro Quintero**, los feminicidios aumentaron 75 por ciento, los homicidios dolosos 27 por ciento, las extorsiones 28 por ciento y el narcomenudeo 12 por ciento, en los primeros cinco meses de este año. Hay quienes creen que las prioridades de don Miguel Ángel están muy claras y la seguridad no es una de ellas. Uf.

› Corcholatas en Zacatecas

A muchos sorprendió el anuncio que se hizo el lunes en Zacatecas, en donde la dirigencia nacional del PRI dio a conocer a sus cuatro corcholatas de cara a la renovación de la gubernatura, en 2027. El delegado del CEN priista, **Marco Antonio Olvera**, destapó a la senadora **Claudia Anaya**, a los diputados federales **Fuensanta Guerrero** y **Adolfo Bonilla**, y al dirigente estatal del tricolor, **Carlos Peña**, como los prospectos a ser nominados para tratar de sacar a Morena del Palacio de Gobierno dentro de dos años. El destape dejó fuera a otras figuras, como al alcalde de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**, quien el año pasado logró la hazaña de quitarle su principal bastión político a **Saúl Monreal**. Hay quienes creen que el destape priista se hizo con la intención de que los demás partidos muestren sus cartas, en especial el PAN, con el cual hizo una alianza exitosa el año pasado, al grado de quitarle al guinda el área conurbada de la capital. Pendientes.

› Reajustes de Taddei

Y fue en el INE donde, una vez concluida la elección judicial, decidieron pasar la escoba en la estructura orgánica del primer nivel, al mando de la consejera presidenta **Guadalupe Taddel**. La presidenta del órgano electoral aceptó la renuncia de **Miguel Ángel Patiño** como director ejecutivo de Organización Electoral, con efectos al 15 de julio, quien se reincorporará al Servicio Profesional Electoral Nacional. La titular del INE designó en ese cargo a un cercano, **Roberto Carlos Félix López**, quien se desempeñaba como encargado de despacho de la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y también como secretario técnico de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial. Donde también se notó la mano de Taddel fue en la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que nombró a **Jorge Egrén Moreno Troncoso**. Mientras que **María Elena Cornejo Esparza**, directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, anunció el inicio de su trámite prejubilatario y solicitó su retiro voluntario. Qué tal.

› ¿Sólo para salir del lío?

Y nos piden no perder de vista el caso de **Ximena Pichel**, cuyo accionar discriminatorio contra un agente de la policía capitalina que sólo hacía su trabajo fue grabado y se volvió viral en las redes. Y es que resulta que tras la agresión decidió dar a conocer una carta en la que ofrece una "disculpa sincera y sin reservas". Señala en una parte de su carta que "soy una persona que está dispuesta a aprender, cambiar y ser mejor. Mi propósito es reflexionar profundamente sobre este acto, reparar el daño que he causado y contribuir, desde mi lugar, a construir un país más justo, respetuoso y digno para todas y todos". El caso es que ayer mismo, poco antes de que se conociera su carta de disculpa se conoció otro video en el que ofende a otra mujer, guardia de seguridad de un edificio, a quien le reclama que no le abra la puerta y la llama gata. Hay abierta una denuncia del agente por discriminación. ¿La carta de ayer sería suficiente para que hubiera un desistimiento del ofendido? Atentos.

[¿SERÁ?]

Sospechan de infiltrados

Nos dicen que en el gabinete de seguridad del Gobierno de México, se ha deslizado la idea de que la violencia que alcanzó la marcha contra la gentrificación tiene que ver con grupos de encapuchados insertados en la movilización con la finalidad de tensar la ya de por sí compleja relación con EU... Hasta el momento, nos comentan, se han identificado por lo menos a dos organizaciones políticas y una decena de actores presentes en otros movimientos para detonar la violencia, sobre todo en la alcaldía Cuauhtémoc. La hipótesis surge porque en la derecha estadounidense ya hay quien ve un parecido en las protestas del fin de semana con las de los Ángeles. ¿Será?

Y a propósito de provocaciones

Quien no quiso caer en provocaciones fue la presidenta Claudia Sheinbaum. En la *Mañanera* un reportero aprovechó para cuestionar sobre el tema del feminicidio múltiple de una madre y sus tres hijas en Sonora para hablar mal del alcalde de Hermosillo. La titular del Ejecutivo fue enfática en señalar que no respondería su pregunta porque se trata de un caso doloroso y no haría comentarios políticos... Dicen que la pregunta con intención, no logró su cometido. ¿Será?

Mueven piezas

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, utilizó sus superfacultades para nombrar a funcionarios en áreas clave. En la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Miguel Patiño, con trayectoria en áreas de mando desde los tiempos de Lorenzo Córdova, presentó su renuncia, por lo que designó a un incondicional: Roberto Carlos Félix, quien dejó la Dirección Provisional del Servicio Profesional Electoral, área en la que se designó a Jorge Egrén Moreno. Además, María Elena Cornejo dejó vacante la dirección de Capacitación Electoral, por lo que Taddei podrá nombrar a alguien cercano, algo que no dejará muy contentos al grupo de consejeros que consideran como exceso las atribuciones de nombrar a altos funcionarios sin consultarlo con el Consejo General. Habrá que estar atentos a los movimientos. ¿Será?

Adquirió deuda... pero poquita

Que siempre sí hubo deuda el sexenio pasado, pero "poquita", específicamente al final, cuando el expresidente Andrés Manuel López Obrador la adquirió para concluir sus obras insignia, como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas... Dicen que los críticos exageran, si nada más se disparó la deuda 2 billones de pesos. ¿Será?

Avanza investigación

Nos cuentan que en Guanajuato, la administración de Libia Dennise García avanza con la investigación que emprendió contra su antecesor, el también panista Diego Sinhue Rodríguez, luego de que se le señalara de un posible conflicto de interés por rentar una casa en Estados Unidos perteneciente a un empleado de una empresa que prestó servicios durante su administración. Cuentan que las indagatorias van avanzadas en el Gobierno local y pronto se podrán presentar los primeros resultados; mientras, ya se habría requerido información que respalde el acuerdo tanto al exmandatario como al dueño del inmueble. ¿Será?

Transición en la Corte

Nos dicen que ayer, en la SCJN, se dio un evento importante para el país: el encuentro entre la primera mujer presidenta del Poder Judicial, Norma Piña, y el primer presidente de la Corte de ascendencia indígena, Hugo Aguilar Ortiz... Lamentablemente, por los momentos de tensión que vive el país, no se dimensionó el hecho. ¿Será?

REDES DE PODER



Candidatos ¿retroactivos?

Ahora se se prepara una nueva sesión del **Consejo Nacional de Morena**, previsiblemente antes de que concluya este mes, también ya han trascendido algunos de los **temas** que se tratarían en el encuentro, sobre todo **relacio-**

nados con lo que será la **elección de 2027**. Además de la **evaluación** sobre la **reelección** para ese **proceso electoral**, se habla de la creación de una **instancia** o comisión, cuya labor sería la de **evaluar a los perfiles** que busquen integrarse al partido y que **aspiren** a una **candidatura**. Esto

sería una respuesta a algunos de los **polémicos perfiles** que participaron, y ganaron, un **cargo representando a Morena**, pero que en su momento generaron un **enorme rechazo** entre la **mililitancia**. Ahí están los casos, por ejemplo, de los **gobernadores Javier Corral** o **Alejandro Murat** quienes no mucho tiempo antes de haberse sumado "**oportuna-mente**" a **Morena**, abanderaban al **PAN** y al **PRI**, respectivamente. Habrá que ver si finalmente se saca adelante esta **propuesta**, y que de verdad funcione como filtro, aunque ya muchos andan

pidiendo que sea retroactivo. Parece que no será para tanto.

Y los aliados se adelantan

También habrá que ver si hay alguna otra **respuesta** en cuanto a los **recientes "destapes"**, al parecer muy anticipados, de uno de sus aliados, el **Partido del Trabajo**, en donde ya en **actos públicos** **candidatean** a dos de sus **figuras**, **Benjamín Robles** y **Diana Karina Barreras**, como posibles aspirantes a la **gubernatura de Sonora** y la **alcaldía de Hermosillo**. Esto ya causó una

respuesta del **Comité Estatal de Morena** en la entidad, aunque al parecer el desencuentro podría generar **tensiones a nivel nacional**, sobre todo por el llamado que se hizo precisamente en el último **Consejo Nacional** guinda a no adelantar tiempos de cara a **2027**. Ciertamente, como en el caso del nepotismo, el **PT** no se rige por los **estatutos de Morena**, pero sí han sido claros que, en una **hipotética alianza**, se espera que tales lineamientos se respeten. Lo cierto es que, hasta el momento, al menos el **PT** no se ha cuadrado.



Confidencial

Renuncia organizador de la elección judicial y Taddei pone a su paisano

Miguel Ángel Patiño, quien como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE se encargó de materializar la elección judicial, presentó ayer su renuncia a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala. Sin explicar los motivos de su decisión, el funcionario se incorporará a otra área de bajo perfil de ese organismo. El puesto será ocupado por el sonorense **Roberto Carlos Félix López**, paisano de la consejera presidenta y a quien trató de imponer en la Secretaría Ejecutiva sin éxito, tras la salida de Edmundo Jacobo.

AMLO endeudó, pero “poquito”

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, en un sorprendente acto de honestidad, reconoció que el jefe máximo de la 4T, **Andrés Manuel López Obrador**, dejó al país con “un poquito más de deuda” y “aumentó el déficit en 2024” para concluir todas sus obras que, para algunos expertos, además de faraónicas, son inútiles. La mandataria reveló que su gobierno realizó “una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB”. ¿Acaso Sheinbaum empezó a deslizar culpas al gobierno del hoy inquilino de Palenque?

Contra Peña, sin vendettas, pide Monreal

Muy cauteloso se mostró ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sobre las investigaciones que supuestamente se han iniciado contra el expresidente Peña Nieto, sobre sus presuntos negocios millonarios con empresarios israelíes. “No creo en la justicia de vendetta, no creo en tribunales de conciencia; si hay pruebas que se actúe, que se proceda si es que tienen elementos”, aclaró el zacatecano. Y es que recordó que él mismo ha sido “víctima de señalamientos graves y que después te dicen ‘usted disculpe’, pero la calumnia queda”. Por eso recomendó a las autoridades que “primero indaguen, que investiguen y después sancionen”.

Dan más tiempo a El Ratón

De última hora se notificó el aplazamiento de la audiencia en Estados Unidos en la que **Ovidio Guzmán López, El Ratón**, se declarará culpable por narcotráfico a cambio de beneficios procesales, como librar la cadena perpetua. Originalmente la audiencia del hijo de *El Chapo* estaba programada para realizarse hoy, en un tribunal federal de Chicago. Sin embargo, la sesión se movió para este viernes a las 11:30 horas local. Será hasta entonces cuando se conozcan los detalles del acuerdo que logró Ovidio con las autoridades estadounidenses.

Nuevo reto para el INE: organizar votación para cargos vacantes

La angustia del INE por la elección judicial podría no haber llegado a su fin, pues el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** presentó un proyecto en el que plantea declarar la nulidad de la elección de un cargo de magistrada en Nuevo León, que quedó vacante porque la ganadora no acreditó promedio de 9 en la especialidad, y ordenar al INE organizar de nueva cuenta los comicios. Tomando en cuenta que son 45 los cargos vacantes por no acreditar promedio mínimo, el INE podría verse obligado a organizar el mismo número de elecciones, sin recursos y con el tiempo encima, si los demás candidatos deciden impugnar.

Dan ootro golpe al huachicol

Ayer de nueva cuenta se dio a conocer otro golpe al robo de combustible. Más de 930 mil litros de hidrocarburos fueron asegurados durante un operativo de la FGR en el municipio de Las Vigas, a una hora de Xalapa, Veracruz. En el inmueble cateado se aseguraron además 64 vehículos, tres cisternas y contenedores. No cabe duda de que entre más golpes asestan al huachicol, más claro queda que fue una ilusión lo asegurado en su momento por AMLO de que había acabado ya con este delito.



Mazda va por 7.2% del mercado

Mazda ve la oportunidad en México de elevar su participación de mercado de 6.7 a 7.2 por ciento al cierre del año, a pesar de las turbulencias por la política arancelaria con EU y la desaceleración económica en el país.

“La industria va a crecer un 2 por ciento y nosotros vamos a mantener o crecer nuestra participación de mercado, el año pasado fue del 6.7 por ciento y este año queremos 7.2 por ciento”, dijo **Miguel Barbeyto**, presidente de Mazda de México.

El año pasado la japonesa vendió en México 99 mil 797 autos, por lo que para este año su meta sería superar las alrededor de un millón 526 mil 740 unidades.

La industria enfrentó un primer semestre del año complejo y de incertidumbre debido a la política arancelaria de Estados Unidos contra la industria automotriz global, así como una desaceleración en la economía y un menor consumo.

“El mercado tiene sus altibajos, es un año medio raro, pero la industria se está manteniendo y eso nos permite seguir luchando por un pedazo del mercado. Se va a mantener el Mercado complicado, pero se va a mantener (...)

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



hay tanta incertidumbre, todo lo que está sucediendo, sobre todo lo de aranceles y no aranceles, genera incertidumbre”, dijo Miguel Zapata, director de Corporación Zapata y miembro del Consejo de Mazda Kokoro.

Mazda lanzó su programa Mazda Kokoro mediante el cual por cada venta de vehículos de la marca sus distribuidores donarán 100 pesos y Mazda igualará el monto. Los donativos serán destinados a causas enfocadas a la niñez mexicana, elegidas por los distribuidores. Además, por cada mantenimiento realizado de cualquier modelo Mazda, el distribuidor donará 25 pesos y la marca igualará el monto.

México y Brasil fortalecen relación

Francisco Jaraleño, presidente del Consejo Mexicano de la Carne, se reunió ayer con

figuras de alto nivel en Brasil, entre las que destacan los secretarios de Comercio y de Defensa Agropecuaria de ese país, Luis Rua y Carlos Goulart, respectivamente, además de sostener un encuentro con Roberto Perosa, presidente de la Asociación Brasileña de Industrias Exportadoras de Carnes (ABIEC). En la reunión se abordaron temas técnicos, regulatorios y logísticos que podrían allanar el camino para una mayor apertura del mercado mexicano a la carne brasileña. Al mismo tiempo, se explorarán posibilidades de colaboración en inversión, innovación y sostenibilidad dentro del sector.

Brasil, uno de los principales productores y exportadores de carne del mundo, es una fuente clave para el abastecimiento del mercado mexicano, que busca asegurar el acceso a proteínas cármicas que cumplan con altos

estándares sanitarios, trazabilidad y precios competitivos.

En 2024 México importó de Brasil 292 mil toneladas de cárnicos (sobre todo pollo y cerdo), con un valor de mercado de cerca de 906 millones de dólares.

Este diálogo bilateral es una muestra de que América Latina puede fortalecerse desde dentro, con acuerdos que promuevan el comercio justo, el desarrollo económico regional y la seguridad alimentaria.

Encuentros con 30 de los 32 gobernadores

El presidente de Concanaco Servytur, **Octavio de la Torre**, ya se reunió con 30 de los 32 gobernadores y gobernadoras del país, acompañado por las cámaras de comercio locales con el objetivo de construir desde el territorio una agenda nacional de formalización productiva, simplificación de trámites y defensa de la empresa familiar. El resultado empieza a notarse: tres estados ya anunciaron alianzas estratégicas con las cámaras de comercio para impulsar el comercio digital y la formalización con incentivos reales. “La formalidad no se construye en foros, se construye en el territorio. Y esa puerta ya la abrimos”, dijo.



FOTO: ESPECIAL

Avalancha de impugnaciones

Luego de que el **Instituto Electoral de Jalisco** aprobara los **nuevos lineamientos** que estarán vigentes durante el siguiente **proceso comicial**, para **garantizar el principio de paridad de género**, en el estado parece **reinar una tensa calma originada** ante la **alta probabilidad** de que detonen una **verdadera avalancha de impugnaciones legales**, tanto de **fuerzas políticas** como de todas aquellas figuras de la **clase política jalisciense** que podrían llegar a sentirse afectadas por esa normativa.

Aunque los **nuevos lineamientos** abordan **diversas temáticas** que les confieren **cierta complejidad**, sin duda la **disposición normativa** que más **interés y polémica** ha suscitado hasta ahora es la **obligación** para todas las fuerzas políticas de postular exclusivamente mujeres en **ocho municipios**, siendo estos **Zapopan, Tonalá, San Juan de los Lagos, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Barca, Autlán de Navarro, Chapala**, así como **Poncitlán**. En efecto, estas **nuevas reglas** que aprobó el **Instituto Electoral** pretenden que los **partidos políticos** impulsen exclusivamente **mujeres** para competir por las **presidencias municipales** de esas **ocho demarcaciones**, una imposición que muy probablemente despertará la **inconformidad** de un **importante número de actores políticos** que estarán viendo cómo se les escapa su proyecto personal como **agua entre los dedos**.

Los **municipios** donde estará rigiendo esta **competencia electoral** con **única-**

mente candidaturas femeninas por las alcaldías son apenas un puñado, sin embargo, en su gran mayoría representan espacios de poder público demasiado **suculentos** como para que los partidos y aspirantes varones acepten sin chistar las nuevas reglas que recién expidieron los consejeros y consejeras electorales del estado.

Tres de ellos son integrantes del **Área Metropolitana de Guadalajara**, lo que siempre **garantiza** una **visibilidad mediática** importante para sus municipios: **Zapopan, Tonalá e Ixtlahuacán de los Membrillos**; Autlán está catalogado como una ciudad media en el estado, mientras que **Chapala**, con su vocación turística, y **San Juan de los Lagos**, en la región de **Los Altos de Jalisco**, con una destacada **dinámica económica**, siempre figuran entre los **municipios** más disputados por las fuerzas políticas.

Joya de la corona

Sobre **Zapopan** debe decirse algo más: que es uno de los dos **municipios** más relevantes de **Jalisco** en **términos políticos, económicos e institucionales**, siendo el otro, evidentemente, **Guadalajara**, por lo que la **cantidad de aspirantes varones** que deben estar ya desde ahora haciendo **fila** por una **candidatura** para competir por esa alcaldía, en los distintos partidos, muy probablemente nos sorprendería si pudiéramos observar. La **avalancha de impugnaciones** contra los lineamientos, justo por ello, luce inevitable.

QUEBRADERO



¿QUÉ HACER CON EL PASADO SEXENIO?

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Por más que la Presidenta haya pasado buena parte de su vida política cerca de su antecesor, presumimos que muchas cosas que pasaron en el pasado sexenio la tienen en dilemas.

La herencia de López Obrador se va convirtiendo en un terreno difícil para la Presidenta. No va a romper, pero sí tendrá que ir viendo, como en algunos casos ya lo ha venido haciendo, cómo darle un giro a su gobernabilidad, porque está cargando con problemas serios que acaban teniendo en la cotidianidad nombre y apellido.

El legado va pesando, porque para afrontar los problemas que se han venido apareciendo puede significar poner en evidencia el pasado inmediato. No va a romper, pero ya se va viendo que en algunos casos toma decisiones distintas de las de López Obrador.

Del único pasado del cual la Presidenta va a hablar es el que tiene que ver con todo lo que pasó antes de López Obrador, es la marca de la casa. El referente es lo que el expresidente heredó y por ningún motivo lo que hizo. En suma, el país ahora está bien y si no lo está es porque antes de López Obrador todo era una suerte de batidero con el cual la Presidenta sigue lidiando.

La forma en que Claudia Sheinbaum está abordando la inseguridad es un rompimiento claro con el pasado reciente. No se dice en voz alta, pero está muy claro que "abrazos no balazos" se convirtieron en una estrategia que en lugar de resolver problemas los agudizó. A la distancia, el saludo a la mamá del *Chapo* Guzmán se ha convertido en un referente de la estrategia en seguridad.

ALA PRESI-

DENTA se le van a abrir más frentes con el pasado inmediato. Como sea, mantiene una amplia capacidad de maniobra

Recordemos lo que muchos colectivos plantearon sobre ello cuando denunciaron que el presidente recibiera y saludara a las Madres de la Plaza de Mayo y a la propia madre del *Chapo* Guzmán, pero nunca lo hizo con las madres y padres buscadores. La estrategia tuvo un giro significativo en los últimos meses.

Independientemente de que muchos temas están por resolver, particularmente con la reforma en materia de desaparecidos, la Presidenta convocó a los colectivos en Gobernación y a lo largo de varios meses se han reunido y han sido escuchados por primera vez, a diferencia de lo que pasó en el pasado sexenio.

En diferentes conversaciones con diversos colectivos, sin que nadie eche campanas al vuelo, hay una constante: la diferencia entre el pasado sexenio y éste. Sin que las cosas hayan cambiado mucho que digamos, con López Obrador cualquier dejo crítico se convertía en elemento para denostar a quien lo emitiera.

La Presidenta también está teniendo que lidiar con el huachicol. Durante seis años se nos dijo que el problema se iba a resolver, se llegó a decir que estaba en un 90% resuelto. Si fuera así no estaría el actual Gobierno decomisando huachicol por todo el país en cantidades significativas. Nadie se va a atrever a presentar una denuncia, pero es evidente que las cosas son brutalmente diferentes de lo que prometía el expresidente, al cual, por supuesto, nadie va a señalar más bien quién lo haga será señalado.

Estos días se ha defendido el alto endeudamiento, bajo la justificación que se pidió dinero para las obras emblemáticas del sexenio. El problema es que las obras no se han terminado y no les hemos encontrado todavía una utilidad pública, algunas de ellas siguen en el "pronto se terminarán".

La Presidenta no va a hacer referencia a nada que pudiera ser negativo para su pasado inmediato, al cual se debe. Los pendientes en otras áreas si bien en algunos casos tienen que ver con un problema estructural, no se puede soslayar que lo sucedido en los últimos seis años en algunas áreas fue más caos, como en salud.

A la Presidenta se le van a abrir más frentes con el pasado inmediato. Como sea, mantiene una amplia capacidad de maniobra. Lo que pareciera que a menudo se quiere meter debajo del tapete es su herencia, lo cual va estando cada vez más difícil de hacer.

RESQUICIOS.

El valor y reconocimiento de los premios Nobel de la Paz están en línea directa con quienes los reciben.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Autoridad Antimonopolio

Han transcurrido ocho días de la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, que entrará en vigor una vez que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

El reemplazo de la Cofece por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio es una de las transformaciones más relevantes. Adió al organismo autónomo constitucional, pero su última titular, **Andrea Marván Saltiel**, se hará cargo del nuevo organismo público descentralizado con personalidad jurídica, autonomía de gestión e independencia técnica y operativa.

Con la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación comenzará el proceso para la sustitución de la Cofece por la nueva Comisión. Su estructura incluirá un pleno compuesto por cinco personas comisionadas designadas de forma escalonada por el titular del Ejecutivo federal y ratificados por el Senado de la República. Dentro de la comisión, se mantendrá la separación entre las funciones de investigación y sanción.

Los asuntos y procedimientos en trámite actualmente ante el IFT y la Cofece continuarán su curso, a cargo de la CNA o la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, según corresponda.

En los transitorios del decreto de la Ley reformada quedó estipulado que en tanto se integra el pleno de la nueva Comisión, el IFT continúa en funciones.

En este caso, el nombramiento de los cinco comisionados será escalonado. Al someter los nombramientos a la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Ejecutivo federal señalará los periodos respectivos y también, designará al presidente. Y justo al día siguiente en que se integre la CRT quedará extinto el Instituto y sus comisionados conclui-

rán sus funciones. En el caso de la nueva CNA, a más tardar a finales de este mes, quedará integrado el pleno, con cinco nuevos integrantes.

Este entramado institucional traspasó a la Agencia para la Transformación Digital la definición de las políticas públicas para el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. ¿Y Promtel?

Efectos secundarios

BAJO FUEGO. Además de las impugnaciones que enfrentó en el ISSSTE recientemente, por la asignación de dos partidas del contrato para la limpieza de los edificios, guarderías, clínicas y hospitales de esa institución, la firma Ocram Seyer ahora afronta un sospechoso retraso en el pago de los servicios brindados al IMSS-Bienestar en Campeche, Colima, Quintana Roo y Veracruz de febrero a marzo. La afectada no sólo cumplió con la entrega de las facturas en tiempo y forma, también ha solicitado mediante oficio que le informen en qué momento le pagarán lo acordado contractualmente, sobre todo al observar que sus finanzas ya se ven en riesgo. Entre los factores de análisis destaca la reciente salida de **María de Jesús Herros**, quien tenía en sus manos la Unidad de Administración y Finanzas.

DESAPROBADOS. Han transcurrido tres meses del accidente en una explanada del Parque Bicentenario que enlutó al Festival Ceremonia y los familiares de las víctimas aún esperan que los organizadores cumplan con el contrato de responsabilidad civil y las autoridades capitalinas castiguen a los responsables del cumplimiento del plan de seguridad.



Los aranceles de Trump y la trampa de la confianza

COORDENADAS

Enrique Quintana

✉ @píne usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

✉ @E.Q

Hoy debía ser una fecha decisiva en la política comercial internacional. Ya no lo es.

El pasado 9 de abril, el presidente Donald Trump impuso **una pausa de 90 días** a la entrada en vigor de sus llamados “aranceles recíprocos”, tras haber anunciado su intención de imponer tarifas a prácticamente todo el mundo como respuesta a lo que considera prácticas comerciales injustas contra Estados Unidos.

Esa tregua concluye hoy, pero el mandatario decidió extenderla hasta el **1 de agosto**. Con ello, da a entender que se trata de la “última oportunidad” para que otros países ajusten sus condiciones comerciales con EU bajo sus propios términos.

México ha quedado, hasta ahora, **fuera del alcance directo de esos nuevos aranceles**. Las exportaciones que cumplen con las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) siguen exentas de tarifas. Aquellas que no lo están enfrentan **un arancel punitivo del 25%**, una medida que el propio gobierno estadounidense ha vinculado con temas como el combate al fentanilo y la migración.

Esta **mezcla de comercio y seguridad** se ha convertido en una constante del estilo Trump: usar la política arancelaria como una herramienta de presión multifacética.

Frente a este panorama, muchos empresarios mexicanos han optado por **una lectura optimista**.

Confían en que **el marco actual se mantendrá**, incluso después del 1 de agosto. Esta percepción tiene raíces firmes: la **profunda integración económica** entre ambos países.

México es un eslabón indispensable en las cadenas de suministro de Estados Unidos, sobre todo en sectores como el automotriz, electrónico y aeroespacial. Múltiples componentes cruzan la frontera en ambas direcciones antes de convertirse en productos terminados.

Modificar esa dinámica implicaría para EU asumir **mayores costos de producción**, una pérdida significativa de eficiencia y, en última instancia, un impacto directo sobre sus consumidores. Desde esta óptica, no resulta lógico que Washington arriesgue ese delicado equilibrio. De ahí el convencimiento empresarial de que los bienes amparados por el TMEC seguirán libres de nuevas cargas.

Sin embargo, esta apuesta racional encierra riesgos latentes. El más evidente: **la absoluta imprevisibili-**

dad de Donald Trump.

Para el presidente estadounidense, los aranceles no son simples herramientas técnicas, sino armas políticas. Las usa con la intención de forzar renegociaciones en diversos ámbitos, generar presión diplomática o castigar a quienes considera desleales.

Nadie ha quedado fuera de su mira: ni China, su principal competidor geopolítico, ni aliados tradicionales como Japón, Corea del Sur o la Unión Europea.

Aún ayer, Trump amenazó con imponer un arancel del **50% al cobre** y otro del **200% a ciertos productos farmacéuticos**. Estos anuncios no siempre se concretan, pero sí sacuden los mercados e introducen un factor de volatilidad constante.

Aunque el TMEC brinda una cobertura institucional robusta, **no puede garantizar inmunidad absoluta** ante los giros abruptos de una administración que ha hecho de la unilateralidad una práctica recurrente.

La historia reciente nos recuerda que incluso los tratados firmados y ratificados pueden verse presionados por intereses políticos coyunturales.

Por ello, **el empresariado mexicano no debe confiarse**. Es necesario adoptar estrategias flexibles y anticipatorias. Diversificar exportaciones cuando sea posible, revisar cadenas de suministro y explorar nuevos mercados son pasos necesarios para reducir la exposición a una posible tormenta comercial.

Además, no hay que perder de vista que, aun si se mantiene el esquema actual más allá del 1 de agosto, se aproxima **una revisión formal del TMEC**.

Este mecanismo pactado desde la firma del tratado implica una reevaluación de sus términos cada seis años, lo que traerá nuevamente incertidumbre y renegociaciones. Es decir, el marco comercial que hoy se da por sentado volverá a estar en discusión muy pronto.

La lección es clara: en esta etapa de la relación bilateral, **la única constante es la incertidumbre**. Las aguas del comercio entre México y Estados Unidos pueden parecer tranquilas un día y convertirse en una tormenta al siguiente.

En este entorno, la verdadera inteligencia empresarial radica en anticipar cambios, mantenerse alerta y no dar nada por garantizado.

Trump ha demostrado que su visión del comercio es dinámica, confrontativa y centrada en el interés inmediato. Pensar que el TMEC es una garantía inquebrantable puede ser un error costoso. Por eso, prepararse para lo inesperado no es solo prudente: es vital.





El escenario de tensión con EU en automotriz

En medio del debilitamiento del sector automotor mexicano durante este año, a causa de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, la producción y exportación de vehículos ligeros presentaron cierta reactivación en junio pasado.

Cifras del INEGI muestran que la producción total de vehículos ligeros en México se ubicó en 361 mil 47 unidades, con un repunte de 4.9 por ciento anual para mostrar recuperación después de dos meses en territorio negativo.

Por su parte, la exportación de autos nuevos en junio se ubicó en 331 mil 517 unidades, con un sólido incremento de 14 por ciento anual para dejar atrás dos meses en fila con tasas negativas.

De lo anterior se desprende que el 91.8 por ciento de las unidades producidas en junio fue para el mercado externo.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) destacó los resultados de producción y exportación, pues dan lugar al mes de junio más sólido desde que se tiene registro.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

📧 Online usted: vpiz@elfinanciero.com.mx

📱 @VictorPiz



Durante el periodo enero-junio de este año, en México se produjeron dos millones 6 mil 720 unidades, lo que representó un avance de 0.5 por ciento respecto al mismo lapso de 2024.

De acuerdo con el análisis de la AMIA, el volumen anterior

se compara con 2024, que fue el año de récords históricos en producción y 2025 lo supera ligeramente.

La industria no descarta que pueda alcanzarse el armado de hasta cuatro millones de unidades al cierre del año.

En los primeros seis meses de 2025, se exportaron un millón 666 mil 184 unidades, lo que representó una contracción de 2.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

“Son buenos datos para el mes y para el primer semestre, pero evidentemente hay que verlos con mucha cautela, ante la coyuntura internacional actual con las decisiones arancelarias”, dijo a este reportero el director general de la AMIA, Odracir Barquera.

A finales de abril, el gobierno de Estados Unidos anunció medidas que le otorgan a México mejores condiciones de exportación al mercado estadounidense que las que prevalecen para otros competidores.

Previamente había impuesto un arancel general de 25 por ciento a automóviles ligeros, que era acumulable con otros aranceles.

El trato preferencial de arancel cero para automotores y componentes producidos en la región T-MEC que sean utilizados en el ensamblaje de vehículos

ligeros en Estados Unidos, contribuyó a que el arancel promedio aplicado a los automóviles exportados desde México quedara en alrededor de 15 por ciento, según el secretario Marcelo Ebrard.

“Sí, aquellos automóviles que cumplen o que van (al mercado estadounidense) bajo el régimen del T-MEC, tanto vehículos como autopartes, tienen un tratamiento preferencial”, confirmó Barquera.

“Evidentemente hay un impacto de esta situación arancelaria y ahora en junio pareciera que hubo una mayor actividad de exportación después de mucha cautela durante meses, en lo que se terminaba de conocer bien lo que le aplicaba a México”, abundó el directivo de la AMIA.

A pesar de que se alcanzó el mejor registro acumulado para un primer semestre en producción automotriz, hay incertidumbre sobre la revisión del T-MEC, programada para julio de 2026 al cumplirse seis años de su entrada en vigor, aunque en Estados Unidos el inicio del proceso formal comenzará a principios de octubre de este año con las consultas públicas en el sector empresarial de ese país.

De acuerdo con una nota de Grupo Financiero Monex sobre la revisión del T-MEC, hay varios frentes que anticipan tensiones comerciales entre Estados

Unidos y México, pero uno de los más importantes es el posible endurecimiento de las reglas de origen en la industria automotriz para fortalecer la integración regional.

Es posible que Trump eleve de manera considerable el porcentaje de valor de contenido regional, que en estos momentos se encuentra entre el 62.5 y 75 por ciento, dependiendo del tipo de componente y de si se trata de vehículos ligeros, pesados o de pasajeros.

“Pensamos que esto pudiera incrementarse de manera significativa hasta el 85 por ciento, además de que Estados Unidos podría pedir que se cumpla con un requerimiento mínimo de contenido estadounidense”, dijo a quien esto escribe Janneth Quiroz, directora de Análisis de Monex.

“Este va a ser el punto más importante que pudiera estar pensando las negociaciones sobre la ratificación del tratado comercial”, anticipó la economista.

Fuera del análisis, se advierte que el posible reforzamiento de la regla de origen automotriz para aumentar el contenido regional en la producción de vehículos es para evitar que fabricantes chinas, utilicen México como plataforma de acceso al mercado estadounidense.



La última milla de la desinflación

En los años recientes, la mayoría de los bancos centrales ha enfrentado dificultades para llevar con rapidez la inflación a sus objetivos. Este fenómeno, que en distinto grado se ha presentado también en otros episodios de estabilización, es conocido en los análisis económicos como el problema de la "última milla" de la desinflación.

En términos generales, este patrón se caracteriza por una caída rápida de la inflación desde su punto máximo, seguida de un descenso más lento que no alcanza la meta. Por ejemplo, la inflación promedio anual en los países de la OCDE se redujo 4.8 puntos porcentuales en los doce meses posteriores a su pico de octubre de 2022, pero solo 1.9 puntos en los diecinueve meses siguientes. En mayo de 2025, la inflación se ubicó en 4.0 por ciento, casi el doble del promedio observado en 2019.

La causa más comúnmente atribuida al problema de la última milla radica en la política monetaria: la percepción, por parte de los bancos centrales, de

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



que, tras los primeros avances en la lucha contra la inflación, el endurecimiento necesario para alcanzar con rapidez el objetivo podría implicar un alto costo social, en términos de desempleo y crecimiento económico. Por ello, tras una fase inicial de restricción monetaria que permite

iniciar la desinflación, muchos bancos centrales han optado por proceder de forma conservadora, manteniendo o incluso relajando gradualmente dicha postura.

Si bien esta explicación tiene mérito, las diferencias en los resultados de la desinflación entre países sugieren un papel fundamental de los factores nacionales. En el presente ciclo, destacan favorablemente la eurozona y Perú.

En la eurozona, la inflación anual, calculada con el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IIPC), promedió 2.1 por ciento durante los once meses que concluyeron en junio de 2025, una cifra que prácticamente coincide con el objetivo de 2.0 por ciento establecido por el Banco Central Europeo (ECB).

Con los datos disponibles y sin descartar riesgos al alza, la virtual convergencia de la inflación con la meta permite afirmar que la eurozona ha superado el problema de la última milla. Este resultado fue favorecido por la restricción monetaria y la comunicación efectiva del ECB, la eficiencia de los canales de transmisión del crédito, la normalización de los precios de los energéticos y la apreciación del euro.

Por su parte, Perú no experimentó propiamente el problema

de la última milla. Medida con el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, la inflación anual descendió de 8.6 por ciento en diciembre de 2022 a 3.0 por ciento en enero de 2024 y, desde entonces, se ha mantenido dentro del intervalo objetivo de 2.0 por ciento, más y menos un punto porcentual. En junio de 2024, la inflación anual se situó en 1.7 por ciento.

A esta rápida desinflación contribuyeron, entre otras acciones, un drástico ajuste monetario, la alta credibilidad y clara comunicación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), así como otras medidas de control de liquidez y una política fiscal prudente.

Otros bancos centrales han logrado avances significativos en la reducción de la inflación, pero continúan enfrentando el problema de la última milla. El caso más importante es el del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed). En ese país, la inflación anual, medida con el indicador preferido del Fed, el Índice de Precios del Gasto de Consumo Personal (PCE), disminuyó 4 puntos porcentuales entre junio de 2022 y junio de 2023. Sin embargo, en los veintitrés meses siguientes, solo se redujo 0.9 puntos porcentuales y, desde mayo de 2024, la desinflación

parece haberse estancado, con una inflación promedio anual de 0.4 puntos por arriba del objetivo de 2.0 por ciento.

Entre los factores que parecen explicar este estancamiento se encuentran la incertidumbre sobre la política arancelaria de la administración, que ha elevado de forma significativa las expectativas de inflación de corto plazo, así como una política fiscal expansiva. Por esta razón, el Fed ha optado por mantener una actitud de espera hasta que se disipe en algo la incertidumbre y ha detenido su ciclo de recortes en la tasa de referencia.

Finalmente, México enfrenta un problema inflacionario más severo que el de Estados Unidos. La inflación anual, medida con el INPC, tras disminuir 4 puntos porcentuales en los doce meses que concluyeron en agosto de 2023, se ha estancado desde entonces en un promedio de 4.5 por ciento. Los desafíos del Banco de México son significativos, considerando la amplia brecha respecto al objetivo de 3.0 por ciento, así como los riesgos al alza que continúan caracterizando el panorama inflacionario del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)



Pogromo antigentil

En la Europa medieval, periódicamente aparecían violentos movimientos antisemitas. La gente cristiana y de bien, los gentiles, usando el término romano, salían a la calle, mataban a los judíos, les quitaban sus cosas, y los desterraban de los burgos. A esos fenómenos se les llama pogromos. Una reedición reciente, ocurrió en la Alemania nazi en 1938, llamada la “Noche de los Cristales Rotos”.

Así nos vimos, y así se sintieron, los sucesos de la Ciudad de México del fin de semana. Vándalos destruyendo la Roma y la Condesa. Panfletos y consignas llamaban a matar extranjeros, como si fuéramos aldeanos medievales. El caos fue tanto, que la Doctora Sheinbaum tuvo que salir el lunes a regañar a la bandita.

El trasfondo económico, que lleva más o menos un lustro, es que el precio de la vivienda en la CDMX, tanto en renta como en venta, está por las nubes. Es un fenómeno que la ciencia económica explica muy bien; no necesitamos acudir a la sociología gringa de la gentrificación para que nos digan que

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



los “gentiles” (*gentry*) nos están desplazando. En la Ciudad no se construye lo suficiente, porque hay enorme incertidumbre jurídica y corrupción en el sector inmobiliario. Eso genera escasez y los precios suben. También, las tasas de interés ya no son las de la crisis financiera 2008-9 o las de la pandemia 2020-21. El

precio que paga uno porque le presten capital, sea una lana o un depa, es muy alto.

Hay un tercer fenómeno que explica muy bien la escuela de Nueva Geografía Económica (NGE), cuyo principal exponente es el economista estadounidense y premio Nobel, Paul Krugman (un demócrata keynesiano, para que no me digan que leo puro economista de derecha dura). Las ciudades tienen fuerzas centrípetas y centrífugas. Al sector público le encanta generar efectos centrífugos en las ciudades. Subsidiamos el transporte público, invitamos a un montón de gente a vivir en la periferia. Ocurre lo mismo cuando les hacemos segundos pisos y vías rápidas. Eso funciona una década o dos, hasta que ya es imposible hacer la travesía diaria desde Iztapalapa hasta Santa Fe. Entonces actúan las fuerzas centrípetas: la gente no tiene hijos, se divorcia, se va a vivir a un cuarto o a un micro departamento en alguna zona céntrica.

Es bien interesante el odio “anticondechiroma”. Nada habla de igualdad como decir “quiero vivir en Amsterdam y Sonora, con vista al Parque México”. “Es que antes les alcanzaba para casas céntricas a los abuelos y los papás; ¿por qué a nosotros

no?” es un reclamo común de la generación joven.

Jovenazos: San Pedro de los Pinos en 1945 quedaba en casa de la fregada. El Pedregal estaba en 1958 en donde el viento da la vuelta. Fuimos haciendo más grande la ciudad. No es que no quepamos: IMCO ha estudiado el tema de la expansión de la mancha urbana. En medio siglo una ciudad mexicana típica aumenta su masa territorial entre 5 y 8 veces, mientras que usualmente la población aumenta entre 60 y 100 por ciento en el mismo período.

Si a los jóvenes no les alcanza para vivir en la Ciudad de México, es porque la ciudad es cara. El PIB per cápita, a paridad de poder de compra, anda entre 30 y 35 mil dólares (a PPP, Banco Mundial) por persona en la CDMX. España tiene 42 mil, Portugal 38 mil. Entonces, tienen dos opciones: una, es volverse más productivos en la Ciudad que les ofrece tantas posibilidades para hacerlo. La otra opción es venirse a vivir a provincia. Yo vivo en Puebla porque me gusta, porque me casé con una poblana, porque la

CDMX me estresa, porque el aire sucio me hace daño. Pero, aquí en mi ciudad que me encanta el ingreso per cápita anual a PPP es de 19 mil dólares, comparable con Rumania o Mississippi.

La Nueva Geografía Económica predice que lugares como la Roma-Condesa acaban convirtiéndose en un núcleo aglutinador de gente y economía, porque queda a la mitad de camino para ir a muchos lugares; la ubicación hace que todo ahí sea caro. Krugman postuló estas cosas hace 35 años, y dice que ya están un poco viejitas. Aquí en México prácticamente no hemos incorporado sus ideas a la planeación urbana.

La Federación, los estados y los municipios tendrían que construir ciudad. Ya déjense de jugarle al faraón con sus trenes y refinерías. Hasta lo rural tiene que volverse urbano, si queremos que el país crezca y progrese, pero los pogromos como los del fin de semana, y las políticas sugeridas de expropiación y rentas congeladas van a hacer el problema mucho peor.

Colofón: ¿Así queremos organizar un mundial?

“En la Ciudad no se construye lo suficiente, porque hay enorme incertidumbre jurídica y corrupción en el sector inmobiliario”



El perfilamiento de una nueva FED

De nueva cuenta, Donald Trump volvió a ejercer presión para que Jerome Powell dimita como presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) antes de que concluya su mandato en mayo de 2026.

En abril pasado, después de la fuerte corrección y posterior aumento de las bolsas cuando se anunciaron y pusieron en pausa los aranceles recíprocos del “Día de la Liberación”, el Presidente norteamericano declaró en su red social *Truth* que Powell actuaba “demasiado lento (*too late*) y demasiado mal” en lo que respecta a decisiones política monetaria. Trump no solo destacó en esa ocasión que el Banco Central Europeo (BCE) ya había recortado a su tasa de referencia siete veces. También resaltó la caída en el precio del petróleo, en el precio del huevo (que había repuntado significativamente por un brote de gripe aviar) y el que Estados Unidos se “enriquecía con aranceles” como factores que podrían propiciar menores niveles de tasas.

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

📧 [@píname usted: analisis@invex.com](mailto:analisis@invex.com)

📧 [@raguilar_abe](https://twitter.com/raguilar_abe)



Los inversionistas reaccionaron negativamente a la posibilidad de que el Presidente de Estados Unidos pudiera remover al presidente de la FED. Principalmente porque esto representaría un atentado directo contra la autonomía del banco central de la economía más grande del mundo. Era un caso inédito en la historia de ese país.

Días después, cuando la reac-

ción del mercado no dejaba de ser negativa, Trump se retractó y no volvió a mencionar la posibilidad de remover a Powell ... hasta el 2 de julio de este año.

El presidente norteamericano volvió a declarar a través de su red social que Powell debería “renunciar inmediatamente” después de que el banquero central, en una entrevista con medios en Portugal, dio a entender que, de no ser por la política arancelaria de la administración actual, la FED probablemente habría bajado ya su tasa. Y no solo eso, el director de la Agencia Federal de Vivienda de Estados Unidos y presidente de Fannie Mae y Freddie Mac solicitó al Congreso “investigar al presidente Jerome Powell, su sesgo político y su engañoso testimonio ante el Senado”, que debería ser suficiente para removerlo por una causa válida. El funcionario incluso acusó a Powell de “malversación” en la renovación de algunas áreas del inmueble de 90 años que alberga la sede de la FED en Washington y cuyo costo ascendió a 2.5 mil millones de dólares.

“La reactivación de un ciclo bajista en las tasas de interés para estimular el crecimiento a través de menores costos de financiamiento para las empresas”

Como sea, la presión no sólo proviene del titular del Poder Ejecutivo y algunos de sus colaboradores. Tres miembros del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la FED (FOMC), órgano encargado de tomar las decisiones de política monetaria en Estados Unidos, declararon recientemente que considerarían bajar la tasa de interés de referencia en la próxima reunión de julio. Entre otras razones, Michelle Bowman (vicepresidenta de supervisión de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal), Christopher Waller (miembro de la Junta de Gobernadores) y Austan Goolsbee (presidente de la FED de Chicago), comentaron que la tasa podría bajar si la inflación continúa mostrando un buen comportamiento y si el efecto de los aranceles vigentes siga sin materializarse.

Una cuarta parte del FOMC se ha sesgado hacia el lado que prefiere el presidente Trump: la reactivación de un ciclo bajista en las tasas de interés para estimular el crecimiento a través

de menores costos de financiamiento para las empresas y un impulso al gasto en consumo en lugar del ahorro, así como la emisión de deuda pública a un menor costo. En particular, este último punto es relevante debido a que el paquete fiscal del presidente Trump que entró en vigor el 4 de julio pasado recibiría menos críticas si se reduce el servicio de la deuda lo más posible.

¿Se perfila una nueva FED? ¿Qué pasaría si más miembros del FOMC, o incluso la mayoría simple, se decantan por un recorte en la tasa de referencia próximamente? ¿Qué pasa si Trump anuncia pronto quién sustituirá a Jerome Powell una vez que venza su mandato? ¿Qué pasa si el Congreso (o al menos la mayoría simple de los republicanos) se une con Donald Trump para ejercer más presión sobre Powell?

En ese caso, y muy posiblemente, la FED podría adoptar un nuevo perfil y bajar la tasa antes de lo que espera el mercado. En INVEX mantenemos la expectativa de un solo recorte en la tasa de referencia de aquí a que termine el año. El mercado esperaba tres recortes. Después del sólido dato de empleo de junio, ahora anticipa dos. Quedan cuatro reuniones más en 2025.



Trump provoca fiebre de 'fiestas' fuera de Estados Unidos

Con mil pesos podían comprar unos 50 dólares en enero, ahora pueden adquirir más de 55 dólares con el mismo dinero.

El dólar cayó 12 por ciento en su valor frente al peso, más cae frente al euro, también reduce su fuerza frente al real brasileño y otras monedas relevantes.

¿Les sirve como pista de lo que ocurre con la economía de Estados Unidos? Debo ser claro: A México no le conviene que su poderoso vecino se debilite, pero éste lo hace solo y rápidamente.

Ante los golpes y el desprecio que sale de la Casa Blanca, al resto de las naciones no le queda más que buscar sus propias fiestas y eso es lo que provocó la administración del presidente Donald Trump: desatorar solamente en medio año tratados comerciales que llevaban años trabados entre naciones. Vean:

Uno. Su vecino **Canadá y Ecuador** cerraron un Tratado de Libre Comercio que abrirá un mercado de casi 40 millones de consumidores; **dos,** **India y Reino Unido** firmaron el mayor acuerdo

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Online usted:
ruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



bilateral post-Brexit, con eliminación de aranceles en 90 por ciento de productos.

Tres. En el sur de América, el **Mercosur junto a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)** acordaron un tratado que integrará a casi 300 millones de

personas con un PIB combinado superior a 4.3 billones de dólares (trillions).

Estamos hablando de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia (en proceso de adhesión) y de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Cuatro. Miren nomás, la Unión Económica Euroasiática (que incluye a **Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Armenia**) puso en marcha un TLC estratégico con Irán, que desafía sanciones occidentales.

Cinco: la Alianza del Pacífico que involucra a **México, Chile, Colombia y Perú** selló en mayo un acuerdo con **Singapur** que fortalece la conexión entre Asia y Latinoamérica, abriendo oportunidades en infraestructura, servicios digitales y agroalimentos.

Seis. Destaca la activación de un TLC bilateral entre **Guatemala y Perú**; y **siete,** los avances en acuerdos entre **Costa Rica e Israel**, además de, **ocho,** negociaciones en curso para modernizar y ampliar pactos entre la **Unión Europea** y países como **Australia e India.**

Este mosaico de acuerdos no solo se limita a tratados formales.

El Mercosur profundiza su integración intraregional eliminando aranceles internos y promoviendo la cooperación energética con proyectos conjuntos entre **Argentina, Paraguay y Brasil.** ¿Vieron el duro discurso del 'libertario' del presidente Javier Milei al entregar la estafeta del Mercosur a Brasil, presidido por Luiz Inacio Lula Da Silva? Los argentinos quieren apertura.

En África, la Zona Continental Africana de Libre Comercio continúa su implementación con países como Costa de Marfil adoptando medidas para eliminar gradualmente aranceles.

¿Qué está pasando? La política comercial de Estados Unidos, marcada por la imposición de aranceles, la renuencia a nuevos TLC y una visión proteccionista, generó un vacío que otros actores internacionales han aprovechado para fortalecer sus propias redes comerciales.

Lejos de paralizar la globalización, esta dinámica promovida por Trump parece incentivar la integración transregional, diversificando mercados y alianzas económicas.

Eso va totalmente en contra de los deseos de la polémica y poderosa US Chamber of Commerce, que espera que su país fortalezca

y firme tratados de libre comercio para no perder competitividad.

Nada qué festejar desde este país al sur del río Bravo que depende en buena medida de exportar productos a la economía más grande del mundo.

El influyente columnista del Financial Times, Martín Wolf, publicó un texto bajo el título: "El Asalto de Trump a la Grandeza de Estados Unidos", entre otras cosas dice que casi todo lo que hace Trump debilitará a los estadounidenses en su rivalidad con China.

"Yo, por mi parte, deseo desesperadamente que sobrevivan los valores fundamentales de la libertad de opinión, la política democrática, el Estado de derecho y la apertura al mundo en su conjunto. Trump no solo está atacando estos valores en casa, sino que los está debilitando en el extranjero, en particular al destruir la credibilidad de Estados Unidos como aliado".

Independientemente de ideologías, la desconexión de Estados Unidos del resto del mundo lo lamenta una mayoría que no incluye a seguidores casi religiosos del presidente estadounidense, quien ayer sacó de sus cajones nuevas amenazas de aranceles. *Come on!*

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Pantano

Este lunes, por fin tuvimos un buen dato económico: la producción de la industria automotriz registró un gran avance en junio, con lo que el acumulado del primer semestre alcanzó el mismo nivel que en 2024, dos millones de unidades. La semana pasada, la información sobre ventas locales no fue tan buena, y las exportaciones todavía no alcanzan el ritmo del año pasado, pero considerando el desastre que ha causado Trump en el comercio internacional, no cabe duda que fue una gran noticia.

Qué bueno, porque en la semana pasada toda la información fue preocupante. Las ventas de autos que ya le decía; el empleo formal que sumó un tercer mes de caída y que en comparación anual está al mismo nivel de junio de 2024; las remesas que tuvieron un segundo mes de contracción, y la información de consumo e inversión, que es nada más hasta el mes de abril.

En el consumo, el dato original muestra una caída de -1.7% contra abril de 2024, pero con el ajuste por Semana Santa salió positivo, 0.7%. Podría uno suponer que el consumo está estancado, pero todo indica que no es así: se contrae, aunque sea ligeramente. Desde octubre, promedia -0.3%; desde enero, -0.4%. El crecimiento acumulado anual, que hace un año alcanzaba 4.8%, ahora no llega ni a uno por ciento.

La inversión es un caso más serio. La caída en el mes de abril es de 7.7% contra el año anterior, ya considerando el ajuste

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



por Semana Santa. Sin él, era de -12.5%. El promedio desde octubre es de casi -5%, y en este año supera el 6%. La caída más fuerte ocurre en inversión en maquinaria y equipo, que en el caso nacional se contrae 6% en los últimos tres meses, y la importada casi -9%.

Visto en términos de niveles, la inversión en maquinaria y equipo nacional es prácticamente ya la misma que había en 2018, y la construcción apenas registra un crecimiento de 5% frente a ese mismo año. Sólo el componente importado muestra crecimiento, aunque no del tamaño que ocurre en el consumo, donde hay un crecimiento de casi 50% frente a aquel año. En

maquinaria y equipo importado apenas hablamos de un 10%.

Muy probablemente, los datos de mayo sean terribles, considerando la información de las finanzas públicas, que ya conocemos para ese mes, e indican que la caída en inversión física del gobierno es de -52%, y el total (gasto de capital) de -70%. En ambos casos, prácticamente el doble de la caída que registraron en abril, y ya está incorporada en los datos que veíamos.

Mañana conoceremos el comportamiento de la industria para el mes de mayo, por cierto, y eso nos permitirá tener una idea de la parte de construcción. Del componente importado de la inversión ya tenemos el dato del comercio exterior y es similar al de abril, así que una contracción anual del orden de 10% es perfectamente posible.

En lo relativo a la inflación, el dato se conoce hoy, de manera que ya lo habrá visto usted, y podrá saber si estamos en este proceso de contracción con inflación que aparentemente hemos seguido durante este año, o si tenemos mejores noticias en cuanto a los precios.

Por el momento, la sensación que tiene uno con la información económica sigue siendo de deterioro. No es una crisis seria, pero sí empieza a generalizarse la preocupación acerca de cuándo, y con qué profundidad, tocaremos fondo. Incluso la confianza del consumidor empieza a caer, como también supimos la semana pasada. La empresarial lleva ya meses de capa caída, pero ésta había aguantado más.

La preocupación de estar en el pantano, sin ver ramas cercanas, es que de pronto nos caiga un aguacero.



LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Hugo Aguilar Ortiz: en este momento no me pongo a la altura de Juárez

intentaron corromperlo. Y está la de René Delgado en *Entre Dichos* en EL FINANCIERO TV hace una semana.

¿Quién es, según él mismo, Hugo Aguilar Ortiz y qué piensa de cómo debe funcionar el Poder Judicial? Van algunas de sus declaraciones.

“Hubo sectores que me decían: ‘aquí van mis votos, y tú comprométe a fallar de esta o de otra manera’”, le declaró a *La Jornada*. Sigo la cita:

“¿Qué sectores? ¿Políticos, privados? –se le preguntó.

“–Más que nada de intereses económicos. Yo les dije: van a tener una Corte dialogante y vamos a charlar los temas de ustedes. Sí, pero el compromiso, me decían. Yo respondía: no, si de eso estamos queriendo vacunar a la Corte. A mí me decían: no, pues entonces no vas a ir en nuestra lista (de candidatos).

“Les dije: ‘a tu gente dile que

“No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse”

mi ofrecimiento es de diálogo y objetividad. Si así no quieren votarnos, entonces ustedes forman parte de quienes quieren que la Corte sea rehén de intereses”.

O sea: 1) Aguilar Ortiz supo de un presunto delito en la elección; ¿lo denunció? 2) Sin herir susceptibilidades... pero si algo han mostrado que hoy no saben hacer los “intereses económicos” es movilizar votos. Suena raro. ¿O se referirá a un sindicato?

Aguilar Ortiz también le dijo a *La Jornada* que, cito el párrafo del reportero Iván Evar Saldaña: “Los nuevos ministros, afirma,

transformarán al máximo tribunal de forma y fondo para hacerlo más cercano, transparente y eficaz. Esto implica acabar con resoluciones en lo oscuro, guardar expedientes por años y priorizar casos de abusos históricos a derechos humanos con sentencias que ayuden a ‘sanar heridas sociales’ y así calmar protestas y manifestaciones”.

Y agrega: “La Corte tiene que dar la sensación de que sí está satisfaciendo esta necesidad de justicia, ese es el reto. De arriba para abajo, pero principalmente de los de abajo”.

Sobre el diálogo de poderes: “Espero que ellos también tengan apertura de diálogo. Por ejemplo, si hay una iniciativa de ley de amparo, ¿que no escuchen a la Corte? No me parecería justo. ¿Y voy a esperar que llegue la ley de amparo y la voy a tirar? Pues qué necesidad... tampoco vamos a jugar a las vencidas, a las fuerzas”.

A René Delgado le dijo que sin elección judicial él no habría podido nunca llegar a la Corte. No dijo nada de que AMLO, por ejemplo, nunca propuso para ministro a alguien como él, o a él mismo.

En la charla para EL FINANCIERO TV pide un voto de confianza, cosa a la que, contó, está acostumbrado desde sus inicios como litigante. Reitera que con los otros poderes de la Unión buscará diálogo y que no tiene que dar un “golpe de sentencia” para hacer sentir su autoridad.

No dijo nada en ambas entrevistas sobre si ve a la Corte como un tribunal de control de los otros poderes.

Sí dijo que buscaría a la ministra Norma Piña para dialogar sobre los pendientes, cosa que ocurrió ayer.

No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse.

Cuando Delgado le pregunta qué opina de que lo comparen con su paisano Benito Juárez, dijo: “Es una inspiración, yo en este momento no me pongo a la altura de Juárez”.

El próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decidido dar entrevistas. Al responder preguntas perfila ideas sobre cómo podría ser la nueva SCJN, y hace surgir otras interrogantes.

La Jornada publicó el lunes una, donde el diario dice que



¿Se acabó el pacto de impunidad?

Tras un sexenio de contención, el fiscal Alejandro Gertz Manero ha comenzado a recorrer, en firme, el camino para lograr lo que anhelaba: procesar y encarcelar a un expresidente de México.

Nunca le permitió el expresidente Andrés Manuel López Obrador ejecutar una orden de aprehensión en contra de Felipe Calderón por el caso de *Rápido y Furioso*, y mucho menos contra Enrique Peña Nieto, con quien forjó un pacto de impunidad en la primavera de 2018—a través de intermediarios—, donde la premisa era: si tú no te metes en la elección, no te meto en la cárcel. Calderón parece encontrarse fuera de su alcance, pero con Peña Nieto tiene una nueva oportunidad.

Ayer anunció que iniciaría una averiguación contra Peña Nieto, que comenzaría con la solicitud al gobierno de Israel para que le proporcione información sobre un presunto soborno de 25 millones de dólares por parte de dos empresarios israelíes que vendieron el *software* Pegasus a México.

Este nuevo señalamiento contra el expresidente surgió la semana pasada cuando *The Marker*, un reputado diario especializado que se edita en colaboración con *The Haaretz*, uno de los principales periódicos israelíes, reveló detalles de un litigio entre ellos en tribunales.

The Marker dijo que Uri Ansbacher, dueño de KBH Track,

proveedora del *software* Pegasus, y su socio Avishau Neria, son los protagonistas de un pleito judicial en donde han surgido declaraciones sobre “lucrativos negocios” con el gobierno de Peña Nieto e “inversiones”, como eufemísticamente se referían a sobornos.

En el laudo publicado por el diario se señala que se dividieron el acceso al gobierno y compartieron la relación con quien se identifica como “el hombre mayor”, que presuntamente es el expresidente. Peña Nieto negó tajantemente los señalamientos.

Es la primera vez que Peña Nieto es tan vehemente sobre una imputación que lo vincula con corrupción. A lo largo del sexenio pasado, la Fiscalía General abrió al menos tres carpetas de investigación por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y delitos electorales. La Unidad de Inteligencia Financiera informó que durante su gobierno hubo transacciones de tres empresas, una de ellas extranjera, por más de 10 mil millones de pesos, que involucraban a Peña Nieto y a dos familiares con lavado de dinero.

Nada fue más allá de un espectáculo mediático en la mañana. López Obrador había acordado un pacto de impunidad para el expresidente y un puñado de sus colaboradores, por lo que ofreció a cambio no respaldar la candidatura presidencial del PRI en 2018 y entregarle una lista de funcionarios de su administración con quienes no tendría problema si

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opíne usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

los metían a la cárcel. La relación la encabezaba Emilio Lozoya, que había sido director de Pemex, seguido de Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Peña Nieto no fue tocado, pese a las presiones de los radicales sobre López Obrador, que argumentaban que no podría cumplir su oferta de acabar con la corrupción si no actuaba contra el expresidente.

La molestia subió de tono en el entorno de López Obrador cuando en 2019 apareció en una fotografía en la primera plana

de *Reforma* durante la boda de la hija de su íntimo amigo, el abogado Juan Collado, sentado en la mesa de honor donde estaban el cantante Julio Iglesias y varios ministros de la Suprema Corte.

La puntilla fue en la tercera semana de junio de ese año, cuando aparecieron otras fotografías de Peña Nieto durante unos XV años, bailando con su entonces pareja y con la novia de uno de sus antiguos colaboradores en Los Pinos. López Obrador tomó la decisión de pedirle, a través de intermediarios, que se fuera del país para evitar más presiones. Una semana después de recibir el mensaje, Collado lo montó en un avión privado a Madrid. Peña Nieto dice ahora que se fue por respeto al gobierno de López Obrador, lo cual es mentira.

Pero con nueve mil kilómetros entre Palacio Nacional y el barrio de Valdeagüa, donde vivía en Madrid, la presión bajó. No las intenciones de Gertz Manero, ni de su aliado táctico, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que el año pasado, con López Obrador en la antesala del final de su mandato, comenzó a negociar con Samuel Weinberg y su hijo Alexis, un criterio de oportunidad para que imputaran a Peña Nieto —y al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong—, de haber recibido sobornos por más de 92 millones de dólares a cambio de adjudicaciones durante su administración.

Los Weinberg estaban enfoca-

dos en la proveeduría de equipo y *software* de seguridad, incluida la venta de Pegasus, como lo estaban Ansbacher y Neria, que de acuerdo con los documentos judiciales a los que tuvo acceso *The Marker*, involucraron al gobierno de Peña Nieto en actos de corrupción que, por la forma como se han establecido los vínculos que aparecen en el laudo, podrían terminar en Peña Nieto.

El expresidente ha negado esta acción ilegal y la ha desestimado buscando la normalización de que es una más de tantas. Tiene razón en el hecho, pero se olvida del contexto.

Ninguna de las acusaciones en su contra avanzó más allá de la orden de aprehensión, porque López Obrador lo impidió. Hoy gobierna Claudia Sheinbaum, con quien no tuvo ningún pacto, ni el respeto a lo acordado fue parte de las peticiones del expresidente cuando entregó el poder.

Peña Nieto arrastra la fama de corrupto por una serie de escándalos durante su administración, la llamada *Casa Blanca*, la *Estafa Maestra* y el caso Odebrecht, o de gobernadores cercanos. Al terminar su sexenio, Consulta Mitofsky señaló que 70% de los mexicanos lo consideraban deshonesto, convirtiéndolo en el presidente más impopular en casi 35 años.

El expresidente niega todas las imputaciones de corrupción, pero la batalla de las percepciones la perdió hace muchos años. Sin buena fama pública, en lo que tendrá que enfocarse es en su defensa legal. Gertz Manero tiene muchas municiones sin ningún escudo frente al expresidente, que pueda impedir que una de ellas lo termine de aniquilar.

DUDA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



La extraordinaria lección de Pani que la izquierda olvida

A mediados de los años 40, Ciudad de México no podía con la cantidad de habitantes, no cabíamos. Entre 1940 y 1950, la población se había casi duplicado, entre otras cosas porque, por ejemplo, el PIB en 1945 había aumentado 7 por ciento.

La Dirección General de Pensiones Civiles, antecedente del Issste, habló con el arquitecto Mario Pani para que desarrollara 200 viviendas en un terreno de

cuatro hectáreas en la hoy colonia Del Valle. Pani regresó con un proyecto de mil 80 viviendas que se acomodarían en edificios altos, liberando suelo del terreno y generando espacio público. Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA), se llamó.

A la fecha, sigue siendo uno de los referentes de vivienda social más destacados en México y el mundo. Decía Mario Pani: “Desde el punto de vista urbanístico, la solución del CUPA, con una solución de vivienda de más de mil habitantes por hectárea, señala el verdadero camino que deben seguir las grandes ciudades modernas”. Les llamamos multifamiliares.

El éxito del CUPA provocó el Centro Urbano Presidente Juárez, en la colonia Roma (mil departamentos más y 63 casas unifamiliares), y después, en su más avanzado desarrollo de la misma idea, en Tlatelolco con 11 mil 900 departamentos. La ciudad siguió creciendo y en los 60 una nueva generación de estas construcciones siguió. Entre las más destacadas, la de Plateros con 704 departamentos o la Unidad John F. Kennedy (3 mil departamentos).

Otros arquitectos, apoyados y financiados por los gobiernos de aquellos años, tomaron la idea y siguieron construyendo unidades habitacionales: ahí está la Villa Olímpica (904 departamentos).

Los desarrollos permitían a los trabajadores del gobierno estar cerca de sus oficinas, tener acceso rápido y cómodo a servicios y modos de transporte y a actividades dentro de la unidad.

Pero aún más importante, como decía Pani: “El primer multifamiliar trataba de demostrar el hecho de que podía vivirse en una gran comunidad, a diferencia de lo que se acostumbraba en México, o sea, la vida aislada y separada entre sí”.

Desde los 70 este concepto se abandonó. Olvidamos a Pani y el absoluto éxito que había tenido frente al crecimiento de la ciudad.

Vivienda social, se cansan de decir en la 4T. Ahí está la lección de Mario Pani, no hay que inventar el hilo negro. ■

* Algunos datos y citas vienen de la investigación de Jaime Alberto Sarmiento Ocampo. Arquitecto colombiano e investigador de vivienda social

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



Ovidio

La noche mexicana del viernes 15 de septiembre de 2023, un *jet* del gobierno de EU aterrizó en el aeropuerto O'Hare de Chicago con Ovidio Guzmán López a bordo, esposado, con grilletes y sin sonrisa.

Durante su audiencia inicial se le leyeron 11 cargos federales: tráfico de fentanilo, conspiración criminal, lavado de dinero, posesión de armas, entre otros delitos que, en conjunto, presagiaban cadena perpetua.

Sin embargo, a estas alturas de lo que me ha tocado reportear durante la llamada guerra contra las drogas, me que-

da claro que la justicia estadounidense no castiga para escarmentar, sino para negociar. Por eso el destino de Ovidio dependía menos de los delitos que hubiera cometido que de lo que pasara en la coyuntura política del momento y de lo que pudiera contar.

Y parece que ya está contando.

Hace apenas unas semanas, seis de los 11 cargos en su contra fueron retirados por los fiscales estadounidenses. Sí, la palabra “acuerdo” es la que cambia todo: transforma a un presunto terrorista en un testigo colaborador; a un enemigo público en aliado estratégico del Departamento de Justicia; a un símbolo del crimen transnacional en una herramienta de la narrativa fascista en tiempos de Donald Trump.

Ovidio debe estar dando ya información. Y no cualquiera: nombres de operadores, rutas de fentanilo, laboratorios, flujos de dinero, campañas electorales, policías sobornados, generales cómplices, funcionarios en activo... Información que más allá de causar un cisma en lo que queda del cártel de Sinaloa hoy en guerra, puede hacerlo con el sistema político mexicano.

El hijo de *El Chapo* nunca fue una figura mediática como su padre. No tenía su mística ni su relato. Tampoco poseía la visión estratégica de Ismael *El Mayo* Zambada, pero quizá precisamente por eso — porque no tenía nada que cuidar, ni reputación ni lealtades ni futuro— puede ser el testigo más útil de todos. Uno sin pasado heroico, pero con acceso a secretos de los años recientes.

Espectáculo aparte será ver la escandalosa incongruencia trumpista que exhibirá este caso: el mismo gobierno que califica al fentanilo como una “arma de destrucción masiva” y exige a México guerra frontal contra el *narco*, negocia beneficios judiciales con uno de los grandes fabricantes de esa droga en el hemisferio occidental.

... Porque si su testimonio ayuda a culpabilizar a rivales geopolíticos, a desestabilizar gobiernos vecinos, a avivar la guerra económica y a justificar políticas fronterizas más agresivas, entonces su *verdad* vale más que la *justicia*. —

Lee la columna completa en:
www.milenio.com

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Saben más...

Pregunta: ¿Quiénes saben más?
Respuesta: Los gringos saben más

Se oyen estas cosas en muchas partes, se oyeron hace unos días en la mesa de un restaurante condesero, cueva de gente enterada, preocupada o con las manos metidas en la cosa pública.

Empieza a llover y llegan los aperitivos a nuestra mesa.

—¿Los gringos saben más de qué? — pregunta uno.

Todos ríen. Empiezan las respuestas:

—Más de las visas que van a cancelar.
—Más de los políticos asociados con el crimen.

—Más de la Lista de los Trescientos que dicen que le dieron a la Presidenta.

—Más de quiénes serán los primeros diez acusados, los segundos diez, el siguiente gobernador, el siguiente banquero, el siguiente político. Lo saben todo.

—¿Todo qué? No inventen. No hay todo. Nunca hay todo.

Vuelven las respuestas:

—Todo lo dicho por *Los Chapos* y por *Los Mayos* a los gringos.

—Todo lo que hay que saber sobre gobernadores o militares o políticos aliados al crimen.

—Todo sobre el dinero sucio que ha recibido el gobierno, o el de Palenque.

Un intruso de la mesa vecina mete una frase:

—El de Palenque ya no duerme bien.

Nadie se toma a mal su intrusión, imposible no oírse en las mesas pegadas y pegajosas del restaurante de la Condesa, sí, la vandalizada ayer por cazadores de grin-

gos gentrificadores, nómadas digitales.

—¿Y el de Palenque por qué no va a dormir bien? —se pregunta en nuestra mesa— A ése le vale.

—No le vale.

—¿Por qué no le va a valer?

—Porque los gringos saben más. Los tienen agarrados.

—Siempre los han tenido.

—Peor que siempre.

—¿Por qué peor que siempre?

—Porque les saben más que nunca.

Hay una pausa.

—Yo creo que muchos no duermen bien, no sólo el de Palenque.

—¿Qué tan arriba

van a llegar los gringos?

—Tan arriba como quieran.

Traen la botana, carnitas de atún, aguachile de camarón. Se va el mesero. El tema de lo que saben los gringos vuelve a empezar, pero en la mesa vecina:

—Saben más de lo que dicen.

—¿Quiénes saben más?

—Los gringos.

Y así... ■

“Yo creo que muchos no duermen bien, no sólo el de Palenque”

ITINERARIOS

EPIGLENIO
IBARRA

@epiglenioibarra

Los Pinos:
epicentro de
la corrupción

Carlos Salinas de Gortari: las privatizaciones a granel, los negocios de su hermano Raúl y la partida secreta de la que disponía a su antojo.

Ernesto Zedillo: el Fobaproa, la privatización de Ferrocarriles Nacionales y su contratación como consejero en la empresa a la que se los entregó.

Vicente Fox: la desaparición de los excedentes petroleros, la escandalosa corrupción en su sexenio y los ne-

gocios de los hijos de Martha Sahagún.

Felipe Calderón: el negocio de la muerte con Genaro García Luna, la demolición de Pemex y sus negocios sucios con Repsol, Odebrecht e Iberdrola.

Enrique Peña Nieto: la compra de la Presidencia, las llamadas “reformas estructurales” y ahora la denuncia en Israel y el *affaire* Pegasus.

Todo sucedía en Los Pinos. La Presidencia de la República, en el periodo neoliberal, era el epicentro de la corrupción.

Los que se la robaron, el que la compró, los que pactaron la supuesta transición a la democracia, todos los que —bajo los colores del PRI y el PAN— se sentaron en la silla, además de llenarse los bolsillos con dinero del pueblo, se mancharon las manos de sangre inocente.

Sin autoritarismo, sin represión no habría podido, este atajo de ladrones, saquear al país como lo hicieron.

El bipartidismo, la democracia simulada, fue su coartada.

Los medios de comunicación y las y los intelectuales y las y los líderes de comunicación más influyentes quienes los validaron y son, por tanto, corresponsables de sus crímenes.

“No es mi fuerte la venganza”, dijo Andrés Manuel López Obrador, y decidió avanzar en el proceso de transformación en lugar de abrir los expedientes del pasado.

Solo si el pueblo así lo decidía procedería contra los ex presidentes.

Yo, como muchas y muchos mexicanos más, me pronuncié por llevarlos a juicio y trabajé para lograrlo.

Aunque conseguimos las firmas necesarias para que se realizara la consulta ciudadana (más de 3 millones), no obtuvimos la cantidad de votos que establece la Constitución para procesarlos.

Muchos de los que hoy exigen justicia se quedaron entonces con los brazos cruzados y la boca cerrada.

No quisieron las mayorías, con esa urgencia de futuro que las llevó a las urnas en 2018, mirar hacia atrás.

No olvidan. No perdonan.

Pero, más que con castigar con cárcel a Salinas, a Zedillo, a Fox, a Calderón o a Peña, quieren que a ellos y a otros como ellos, a sus cómplices, a sus partidos, a sus patrones se les exhiba, se les condene a la vergüenza y al olvido y se les cierre para siempre, pacífica y democráticamente, el paso. ■

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La historiadora será súbdita del rey

*Sí, también Hitler quiso
su reich de mil años.*

Florestán

El conflicto que López Obrador creó por su exigencia de que España ofreciera disculpas a México por las atrocidades cometidas durante la Conquista le fue inducido por su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, quien lo embarcó en aquel discurso.

Y tan fue así que, a un mes de asumir la Presidencia, el 30 de enero de 2019, en la visita de Pedro Sánchez a nuestro país, ella se reunió con su ministra de Justicia, Dolores Delgado, y le dijo que 2021 sería el momento adecuado para que España emitiera disculpas por los agravios de la Conquista.

Días después, el 25 de marzo, apareció al lado de López Obrador en un video grabado en Comalcalco, Tabasco, en el que anunciaron el envío de dos cartas, una al Rey Felipe VI y otra al papa Francisco, exigiéndoles disculpas formales por los abusos contra los pueblos originarios durante la Conquista. Ella fue la mano que corrió el lápiz de aquellas cartas que uno y otro, rey y pontífice, ignoraron.

El 10 de octubre de 2020 fue recibida por el papa Francisco en el Vaticano, donde le entregó una carta de su marido, en la que le pedía que la Iglesia católica y la monarquía española, que no sé qué tenía que ver con el obispo de Roma, ofrecieran una disculpa pública a los pueblos originarios de México por las atrocidades y someterlos desde la Conquista de 1521 hasta tiempos recientes (sic).

Pues bien, esta misma historiadora se presentó el 12 de mayo en el consulado de España en México para pedir su nacionalidad española, que implica un juramento de lealtad al Rey Felipe VI, al mismo que exigió, vanamente, las disculpas por aquellas atrocidades que, por lo visto, acabó el sexenio y a la distancia, ya se le olvidaron.

Y respaldó su solicitud en el hecho de que su abuelo paterno, Agustín Gutiérrez Arias, nació en Rodiezmo, un caserío de la provincia de León, lo que le permite reivindicar la nacionalidad española, como ya solicitó, e irse.

Ya le contaré.

RETALES

1. COMIDA. Ayer se vieron por primera vez las caras en el comedor de la presidencia de la Corte su titular, Norma Piña, y su sucesor, Hugo Aguilar. Piña lo recibió con su secretaria Natalia Reyes Heróles y Aguilar llegó con dos personas. Fue civilizado;

2. REVIRE. El diputado verde Julio Scherer Payreón acusó al fiscal Alejandro Gertz Manero de fabricarle delitos a él y a su padre, Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de López Obrador. Y lo acusó de responder a lo que llamó *intereses personales* por el caso del libramiento de Nogales, del que forma parte Alfonso Durazo. Veremos el revire; y

3. SECRETOS. De lo que nos debe AMLO, entre otras cosas, son dos informaciones: cuánto petróleo se ha enviado a Cuba desde 2023 y a qué costo, y cuánto se ha pagado a ese gobierno por el contrato de los médicos. Y no, no es de seguridad nacional. —

Nos vemos mañana, pero en privado

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyA Peña Nieto sí, a
López Obrador no

“**E**stuvo *medio tremendo*”, ironizó antier la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el probable soborno de 25 millones de dólares a Enrique Peña Nieto a cambio de “lucrativos contratos” a favor de dos empresarios israelíes.

“Dijo que no —comentó la mandataria—. Entonces, bueno, ahí está el tema...”.

Ipsa facto, “el tema” se convirtió en una carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República.

Su titular, Alejandro Gertz Manero, dijo ayer:

En este “nuevo caso sí se dan ya informes específicos, claros, muy, muy precisos de una relación con empresas que vendieron Pegasus. Inclusive, el ex presidente ya dio una respuesta. Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante...”.

El señalamiento contra Peña se publicó en el diario de negocios israelí *The Marker*.

“Nuestra relación con esas autoridades no ha sido fácil —admitió el fiscal—. Hemos tenido muchos problemas que vienen desde lo que ocurrió en Ayotzinapa (la persecución del obradorato a Tomás Zerón) y tenemos casos que están ahí detenidos, que llevan varios años. Espero que en éste tengamos una respuesta más rápida”.

No se actuó con la misma rapidez para abrir una carpeta contra López Obrador ante afirmaciones igualmente “mediáticas” que lo implicaron en eventuales sobornos de narcotraficantes ni las que se difundieron contra sus hijos José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán por hipotéticos actos de corrupción.

— Si me permite, fiscal —se le planteó a Gertz Manero—,

también sobre el caso del *malware Pegasus*, sabemos que éste se adquirió por primera vez en el sexenio de Felipe Calderón y que se utilizó para el espionaje político. También que ya había investigaciones avanzadas (...) y que la propia Fiscalía abrió una investigación (...) en contra de la empresa israelí NSO Group, que habría vendido ilegalmente este *malware* a personas privadas, incluida la delincuencia organizada. ¿Cómo van esas investigaciones?

— El caso —respondió Gertz— lo llevamos ante los jueces, logramos establecer las responsabilidades de todos los que estaban involucrados, que ya se habían dado a la fuga y estaban ya fuera del país, pero los que estuvieron en México los consignamos, los judicializamos y los procesamos...

— Pero, entonces, ¿en este momento se abrirían nuevas líneas de investigación con este caso del presunto soborno (a Peña)?

— Fíjese que tiene mucha lógica lo que usted está diciendo, pero hasta el momento en que las autoridades del Estado de Israel nos ratifiquen estas informaciones (...), eso nos permitiría volver a reabrir esa parte de esa investigación, porque los hechos concretos de lo que estuvieron haciendo y cómo estuvieron interviniendo las líneas, esa sí ya la judicializamos, la ganamos y llegó hasta los jueces —respondió.

¿La nueva investigación incluirá el uso de Pegasus en el espionaje a 456 víctimas en el gobierno de AMLO...? —

Ante afirmaciones igualmente “mediáticas” contra AMLO, no se actuó con la misma rapidez



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



100 días de bilis del presidente más huachicolero de la historia

Me parece que no hay que escatimar el logro de la presidenta Sheinbaum y su gabinete de Seguridad en los golpes que ha dado contra el huachicol durante los últimos 100 días. Primero, porque son golpes espectaculares en cantidades e infraestructura. Y segundo, porque la Presidenta tuvo que armarse de valor para dar estos golpes, no tanto por la reacción que pudiera venir de los huachicoleros, sino porque cada operativo que tiene éxito exhibe como mentiroso y cómplice del crimen organizado a su mentor político, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Me imagino al exmandatario haciendo bilis en su cómoda finca de Palenque mientras va

leyendo los encabezados de los últimos 100 días:

31 de marzo. Un buque con 10 millones de litros de combustible robado fue interceptado en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Sí, un buque. También se aseguraron tractocamiones y contenedores con diésel. 9 de abril. 18 millones de litros de diésel y otros hidrocarburos importados irregularmente a México por rutas marítimas internacionales gracias a una red huachicol fiscal vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación, que operaba mediante empresas fachada y documentos aduanales falsos. 30 de mayo. 3 millones de litros, 3 mil 900 contenedores, vehículos y maquinaria pesada. 18 de junio.

En Coatzacoalcos, Veracruz, descubren una mini-refinería de huachicol, con medio millón de litros de combustible. El mismo día, más de un millón de litros de huachicol decomisados en Nuevo León en un almacén clandestino con 10 contenedores móviles, un tractocamión, 10 pipas, seis tanques cilíndricos, dos bidones de mil litros y un mega-tambo con capacidad de 200 litros. 29 de junio. Doce cateos en Estado de México, Ciudad de México y Querétaro dismantelaron una red criminal dedicada al huachicol: 32 personas, 48 vehículos, 21 tractocamiones, 14 tanques y autotanques. El mismo día, en Saltillo, 2 millones de litros, 20 pipas, 7 bombas, tractocamiones, contenedores, 16 millones de pesos en cash, animales exóticos y 11 personas detenidas. 2 de julio. En Cunduacán, Tabasco, en dos predios casi un millón de litros de huachicol, más de mil contenedores y siete vehículos. 7 de julio. El mayor decomiso de huachicol en la historia: 15 millones de litros

en... ¡129 ferrotanques! Sí. Tanques para ferrocarril.

Estos éxitos en el combate al huachicol -aun si son consecuencia de la presión de Estados Unidos o fruto de un interés propio- ponen a la Presidenta en un predicamento político complejo. ¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron que todo esto estuviera pasando? Porque en la medida que las incautaciones son más vistosas y flagrantes, la pregunta suena más fuerte: ¿cómo es posible que nadie haya visto en el sexenio pasado? Una secretaria de Seguridad del pasado es su secretaria de Gobernación, otro secretario de Seguridad del pasado es gobernador y presidente del Consejo Nacional de Morena... y claro, el presidente López Obrador que decía que ya se había acabado con el huachicol, que no hizo nada para combatirlo y que se dedicó a repartir abrazos a los criminales.

SACIAMORBOS

Más razones para que AMLO siga odiando a Harfuch. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron todo esto?



¿Quiénes son Los Púrpura?

La colonia Anáhuac, al poniente de la CDMX, se cimbró a partir de 2020 con una serie de asesinatos ejecutados en el perímetro de unas cuantas calles: Laguna de Chapala, Laguna de Términos, Laguna de Cuitzeo, Lago Tláhuac, Lago Pátzcuaro y Lago Zirahuén.

El viernes 17 de enero de 2021, a las 11 y media de la noche, desde las ventanillas de un vehículo, cinco personas fueron acribilladas frente al número 86 de Laguna de Chapala. Entre las víctimas se hallaba Roberto Erasmo Maya, El Robert, cercano al líder de la Unión Tepito, Pedro Ramírez Pérez, conocido como El Jamón.

En esa masacre se efectuaron 33 disparos de 9mm. Un día antes, un operador de El Robert había sido asesinado muy cerca de ese sitio por sujetos que llegaron en dos motos, tocaron la puerta de su domicilio y le dispararon en el cuello cuando abrió la puerta.

Según las autoridades, la múltiple ejecución ocurrida en Laguna de Chapala estaba ligada con el ataque a una chelería de Azcapotzalco, ordenado por El Robert y ocurrido semanas antes -el saldo fue de seis muertos y 10 lesionados.

Esa masacre estaba conectada también con el asesinato en las mismas fechas de un sujeto apodado El Balín, quien se decía asociado con el Cártel Jalisco Nueva Generación, operaba en la misma zona que El Robert y entregaba tarjetas de presentación con el nombre de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, en los negocios que se encargaba de extorsionar.

Al Balín lo asesinaron en Tultitlán, Estado de México, durante un ataque en el que se



dispararon 50 tiros.

Ya una balacera ocurrida en la colonia Anáhuac una madrugada de abril de 2020 había dejado un muerto y seis lesionados. Esta vez, en Lago Zirahuén, otros 50 cartuchos percutidos. El lugar fue identificado por el gobierno de la ciudad como un punto de venta de drogas.

Balaceras y asesinatos cometidos con saña siguieron ocurriendo en los meses posteriores. El 3 de abril de 2021, por ejemplo, sujetos apodados El Bam Bam y El Elver fueron acribillados desde un automóvil en la esquina de Laguna de Términos y Laguna de Chapala. Les dieron 30 tiros.

En agosto de ese año, en Términos y Laguna de Pátzcuaro, a un lado de un altar religioso, un hombre fue asesinado de dos disparos en la cabeza.

Entre 2022 y 2023 las ejecuciones se sucedieron en Lago Pátzcuaro y Laguna de Térmi-

nos, así como en Lago Cuitzeo y Lago Mayrán.

Unas veces eran motosicarios. Otras, los homicidios se cometían desde autos y camionetas.

Era mucho para tan pocas cuadras. Las muertes ocurrían frente a los domicilios de narcomenudistas o frente las "narcotienditas" que infestan la Anáhuac, la Pensil, la Tlaxpana y San Juanico. En marzo de 2024, otra ejecución ocurrió en Lago Iseo. El 8 de agosto, dos venezolanos fueron asesinados en una sucursal de La Casa de Toño ubicada en la zona.

En todos esos años, la Secretaría de Seguridad capitalina desplegó operativos, realizó decomisos de drogas y armas. Listas de narcomenudistas detenidos fueron publicitadas en los medios. En la colonia Anáhuac, sin embargo, se seguían matando.

Hace apenas unos días, en una serie de operativos, uno de los cuales se llevó a cabo en Laguna de Cuitzeo y Laguna de Mayrán, 12 narcomenudistas fueron detenidos en las inmediaciones de la Anáhuac.

Un reporte de inteligencia indica que en la zona se está dando la operación de dos células criminales. Una de ellas es conocida como Los Púrpuras y tiene una base en Lago Gascasónica. El reporte indica que Los Púrpuras son dirigidos por un sujeto apodado El Razo y que tiene en activo a un grupo de sicarios conocidos como El Balón, El Papi y El Tete.

La segunda sigue vinculada a la Unión Tepito y opera en la Tlaxpana y San Juanico. De acuerdo con la investigación, un individuo apodado El Inválido "está encargado de recoger la droga en el aeropuerto" para entregarla al nuevo representante del grupo criminal: Gregorio "N".

Entre la droga del aeropuerto y las órdenes dictadas desde las prisiones, la colonia Anáhuac vive despedazada por el crimen, la droga, la violencia y, sobre todo, la inacabable corrupción. ●

La colonia Anáhuac vive despedazada por el crimen, la droga, la violencia y la inacabable corrupción.



ANA PAULA ORDORICA

BRÚJULA



Un estado policiaco contra migrantes

Florida, EUA. - Las acciones contra los migrantes que ha emprendido Donald Trump en los primeros seis meses de su segundo mandato han mostrado ser sumamente desorganizadas, racistas y crueles.

Lo que hemos visto es un espectáculo para asustar a quienes están sin sus papeles en orden en Estados Unidos para que quienes sigan sin documentos prefieran autodeportarse. Con ese propósito hemos visto desde los vuelos enviando a hispanos a la megacárcel de Bukele hasta las redadas en Los Ángeles. La idea ha sido mostrar a un gobierno dispuesto a todo para purgar a su país de los indocumentados.

Por eso las imágenes de los supuestos integrantes de pandillas puestos en vuelos hacia El Salvador esposados fueron promovidas masivamente en las redes sociales de La Casa Blanca. Lo mismo sucedió con

los agentes de migración (ICE) y la Guardia Nacional desplegada en California. Todo se ha promovido como un ejercicio de eficiencia que ha reducido las detenciones a su número más bajo en décadas.

La semana pasada esta propaganda escaló con las imágenes de Trump caminando por su nuevo centro de detención de migrantes en Florida: El Alcatraz de los Cocodrilos. El antiguo Homestead Air Reserve Base, a 50 km de Miami, ahora se va a usar para detener a migrantes con la promesa de que, al estar rodeado de manglares en los que rondan cocodrilos, ninguno va a poder escapar.

El fiscal general de Florida, James Uthmeier, quien fue el que bautizó al lugar, presumió en un video publicado en X que "si la gente sale de ahí no les espera mucho más que cocodrilos y pitones". La crueldad se está

usando como propaganda. Y las cosas se van a poner peor.

El One Big Beautiful Bill que aprobó la Cámara de Representantes el jueves pasado y que firmó el 4 de julio Donald Trump "como regalo de cumpleaños para América", crea un estado policiaco contra migrantes que otorga muchos más recursos a los esfuerzos para llevar a cabo deportaciones. El dinero aprobado permitirá a la administración Trump aproximadamente duplicar la capacidad de detención de inmigrantes y reforzar significativamente el personal de control de inmigración. De entrada ICE pasa de tener un presupuesto de \$8 mil millones de dólares al año a recibir \$100 mil millones de dólares de ahora y hasta septiembre del 2029.

Además del músculo financiero para ICE, el proyecto reserva 46 mil 500 millones de dólares para el muro fronterizo, su construcción, instalación, mejoras, vías de acceso, cámaras, iluminación y otras tecnologías de detección. Esto representa el mayor gasto de todo el BBB.

La retórica nativista de Trump y los tres funcionarios de su gobierno abocados a terminar con la migración -

Stephen Miller; Tom Homan y Kristi Noem - está pasando de tener a los indocumentados como su blanco de acción a irse también en contra de migrantes que están en Estados Unidos con sus documentos en orden.

Por eso Trump ha hablado de deportar a su otrora amigo, Elon Musk, a Sudáfrica. Allá nació, pero Musk es ciudadano de EUA desde el año 2002. El presidente ha amenazado con hacer lo mismo al candidato demócrata a la alcaldía de Nueva York, Zohran Mamdani, quien nació en Uganda pero es ciudadano estadounidense desde el 2018, si de ganar, impide que ICE lleve a cabo deportaciones en su ciudad.

Estados Unidos se hizo a partir de migrantes. El propio Trump está casado con una migrante, Melania Knauss, que nació en Eslovenia. La esposa del Vicepresidente J.D. Vance, Usha Chilukuri, es hija de migrantes de India. Esta atracción de los mejores talentos y de gente que busca el sueño americano ha sido una enorme fortaleza para el país. Pero esa historia de éxito se ha vuelto la de un cruel estado policiaco contra migrantes con el regreso de Trump 2.0. ●

@AnaPOrdorica

La retórica nativista de Trump está pasando de tener a los indocumentados como su blanco, a irse también contra migrantes con sus documentos en orden.



Por fraude, detienen al CEO de la fintech Dock en México

El sábado pasado fue detenido Anderson Olivares de Oliveira, director general en México de la fintech brasileña Dock. Al empresario se le acusa de cometer un fraude de por lo menos 10 millones de dólares en el territorio nacional. Se trata de otro caso de una institución no regulada por las autoridades mexicanas que opera con irregularidades y defrauda a sus clientes. Como si en estos momentos de máximo escrutinio al sector financiero mexicano le hiciera falta un escándalo más.

Dock se ostenta como una de las empresas líderes en el segmento de "banking as a service" en América Latina, un modelo de negocio que permite a terceras empresas emitir tarjetas de débito y crédito sin necesidad de adquirir licencias directas con procesadores como Visa o Mastercard.

La compañía ofrece soluciones a través de su API abierta y una plataforma nativa en la nube, habilitando a más de 300 clientes para ofrecer sus productos de pagos, crédito y banca digital, con un alcance que actualmente llega a 65 millones de usuarios finales activos en toda la región y procesa cinco mil millones de transacciones anuales.

La compañía brasileña ha construido su expansión regional sobre una estrategia agresiva de levantamiento de capital y adquisiciones estratégicas. Bajo el mando

de sus ejecutivos globales Marcelo Prudencio, presidente; Marcelo Jacques, cofundador, y Antonio Soares, su CEO global, Dock ha completado múltiples rondas de financiamiento, incluyendo una ronda de capital en 2022 que valoró la empresa en 1.5 mil millones de dólares, consolidando su presencia en mercados clave de Latinoamérica a través de esta estrategia de crecimiento acelerado.

En territorio mexicano la empresa materializó su estrategia de crecimiento mediante la adquisición de Cacao, una fintech local que previamente había intentado obtener, sin éxito, una licencia como Institución de Fondos de Pago Electrónico ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a cargo de Jesús de la Fuente. Esta transacción reflejó la intención de Dock de establecer una plataforma robusta para sus operaciones en el mercado nacional.

Sin embargo, el modelo de "Banking as a Service" ha generado grandes preocupaciones entre los reguladores mexicanos. La CNBV ha expresado reservas fundamentales sobre estos esquemas, principalmente porque limitan la capacidad supervisora

de la autoridad sobre las empresas que proporcionan de manera correcta servicios financieros al público. Esta problemática se agudiza cuando algunas de estas entidades operan sin regulación específica, creando vacíos normativos que comprometen la integridad del sistema financiero.

Las quiebras de sofijos como Came, Crédito Real y otras más grandes como Unifin revelan una muy laxa supervisión, o simplemente un entramado de corrupción. Ni qué decir sobre las recientes acusaciones del Tesoro de Estados Unidos contra dos bancos y una casa de bolsa de México.

La situación legal de Dock se ha complicado adicionalmente por las restricciones judiciales que enfrenta. Según fuentes, existe una medida cautelar dictada por un juez mexicano que prohíbe a la empresa realizar modificaciones en su estructura accionaria hasta que se resuelvan los litigios que enfrenta. Esta restricción habría sido determinante en el fracaso de los intentos de la fintech por realizar una Oferta Pública Inicial en Estados Unidos el año pasado.

La detención de Olivares se llevó a cabo al arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en cumplimiento de una alerta migratoria emitida por la Fiscalía General de la República. El directivo permanece bajo custodia en el Reclusorio Sur de la capital y comparecerá ante el juez el próximo viernes para su audiencia inicial. Su detención responde a acusaciones formales por el delito de fraude en perjuicio de socios e inversionistas, según informes oficiales de la Fiscalía. ●

@MarioMal

Las quiebras de sofijos como Came, Crédito Real y Unifin revelan laxa supervisión o entramados de corrupción.

Vincular de manera causal, casi lineal, la protesta contra la gentrificación con la xenofobia, me parece forzado. El problema es más complejo.



GABRIELA WARKENTIN
@warkentin

Xenofobia mexicana

¿Qué opina de que personas de otros países se casen con mexicanos y formen familias en la CDMX?

Un sorpresivo 36% considera que mal o muy mal y 49% de los encuestados que bien o muy bien. Cierto, gana el bien, pero ¿por qué tantas personas piensan que es algo negativo? ¿Qué nos pasa con la extranjería? Estamos en 2025 y millones de personas en México piensan que casarse con un extranjero o extranjera y formar familia en la CDMX es mala noticia.

¡Vaya balde frío de realidad!

¡Vaya ventana a la xenofobia mexicana!

En el marco del debate sobre la gentrificación en la CDMX, Alejandro Moreno, encuestador de *El Financiero*, publicó hace unos días un sondeo sobre las percepciones de los chilangos respecto a la extranjería en la capital. De los encuestados, 45% opina que está mal o muy mal que personas de otros países se muden a vivir a la CDMX (frente a

42% que considera que está bien) y 46% asegura que está mal que quienes vienen de otros países lleguen a la CDMX a abrir negocios. Y como colofón: ante la pregunta ¿cree usted que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad?, 51% dice que la perjudican y 41% que la benefician. En resumen, un porcentaje sorprendentemente alto de los encuestados en esta ciudad recela de la extranjería y la quiere lejos de su entorno inmediato y social.

Ya lo sé, ya dije un par de veces que estoy sorprendida pero es que alguna proyección optimista mía deseaba que, por ser tan cosmopolita y abierta a movimientos humanos, la capital del país sería mucho más receptiva a extranjeros de lo que hoy manifiesta. Y si revisamos el muy recomendable estudio "La evolución cultural en México", veremos que en el país y no solo en la CDMX, se viene cocinando desde hace tiempo una capa cada vez más gruesa de xenofobia, articulada desde miedos, ignorancias y necesidades no atendidas, nada diferentes

a lo que sucede en otros países. La movilidad humana, la irrupción de la otredad en el espacio conocido, los cambios económicos y políticos, la incertidumbre laboral, la fragilidad existencial, la violencia, todo esto y más constituyen un caldo de cultivo perfecto para expresiones de rechazo a la extranjería. Comprensibles tal vez, pero nunca justificables. Porque, además, desde un país que tanto se duele por la manera en la que, por ejemplo, tratan en Estados Unidos a los connacionales, bien haríamos en mirarnos al espejo para revisar nuestras propias actitudes frente a los demás, antes de que sea demasiado tarde.

Vincular de manera causal, casi lineal, la protesta contra la gentrificación con la xenofobia, como han querido hacer tantos en estos días, me parece forzado y constituye una salida fácil a un problema más complejo. Sí, urge hablar de gentrificación, pero urge separarla causalmente de la extranjería presente en México. Sí, es tiempo de tomarse en serio la problemática de y el derecho a

la vivienda: la transformación urbana no regulada expulsa diario a miles de sus habitantes a entornos ajenos y lejanos. Ya habrá oportunidad de hablar de ello porque la gentrificación es un problema social y no solo la "manifestación de resentidos frente a la expansión del capital" como denuestan los convencidos de la meritocracia más cruda. Pero quiero desvincular analíticamente el rechazo al extranjero y la protesta contra la gentrificación porque importa decir que el *gringo* que deambula por las calles de la Condesa no es el culpable de la gentrificación, lo es la ausencia de reglas, y que la xenofobia mexicana no nace en la Condesa, sino que se sirve de ella. Y toca hacernos cargo de todo esto.

César Cravioto, secretario de Gobierno de la CDMX, me compartía en entrevista su sorpresa por el elevado porcentaje de chilangos que dice no querer a los extranjeros cerca. Algo tenemos que hacer, me dijo. Y pues sí, algo hay que hacer ya. No dejar a los migrantes a la buena de Dios, en campamentos inhumanos que activan el recelo social, sino atenderlos con humanidad, por ejemplo. No permitir la voracidad inmobiliaria que deja a tantos locales a la deriva del mayor zarpazo. Pero, sobre todo, nunca dejar de hacer pedagogía pública sobre la riqueza de la diversidad para cualquier sociedad.

Al final del día, todos nos merecemos gritar algo más digno que "*puto gringo go home*".

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Yo nací en la Ciudad de México y estoy convencido de que su principal virtud es ser una ciudad abierta y tolerante.

Xenofobia en Condesa

"El mundo está lleno de gente que piensa que diferente es sinónimo de equivocado".

David Levithan, *Two Boys Kissing*

Todavía el 26 de octubre de 2022 la presidenta Claudia Sheinbaum confirmaba sus raíces liberales: "Es una invitación para que todos los trabajadores remotos del mundo entero vengan a la Ciudad de México a vivir en esta ciudad que lo tiene todo". La apertura era lógica: la mandataria proviene de familias judías europeas; sus abuelos maternos fueron refugiados de la Segunda Guerra Mundial.

Muchos de esos trabajadores remotos se han asentado en la colonia Condesa, la misma en la que en los años cuarenta y cincuenta se establecieron cientos de familias judías y españolas refugiadas de las guerras europeas. Los inmigrantes de fuera, pero también los de otras partes de México, le dieron ese carácter cosmopolita que ahora la vuelve atractiva.

Yo me mudé a la Condesa en 1977 y alquilé un apartamento en las calles de Amsterdam y Laredo. Ya entonces era más cara que otras colonias cercanas, como la San Rafael o la Santa María la Ribera, pero era posible encontrar oportunidades como ese piso amplio, viejo, frío y destartado con una hermosa vista de Amsterdam. La vida en la colonia era agradable porque todo se podía hacer caminando.

La Condesa, sin embargo, entró en una crisis severa tras los sismos de 1985 que destruyeron numerosos edificios y casas. Cientos de familias huyeron del acuoso subsuelo de la colonia. La caída de los precios hizo que empezaran a llegar nuevos residentes. Conforme se fue perdiendo el miedo, algunos renovaron casas y edificios. El mercado funcionó. Un elemento importante fue que, a pesar de que la zona era residencial, el gobierno permitió la apertura de cafés, restaurantes y tiendas. La Condesa es un experimento que demuestra que cuando los gobiernos no zonifican, cuando no limitan el uso de suelo, se generan ambientes urbanos más diversos, sanos y atractivos.

No pasaron muchos años para que la Condesa se pusiera de moda nuevamente. Los precios empezaron a subir en los noventa. En los últimos años ha habido un auge, en parte porque los sismos de 2017 no le pegaron tan fuerte. La colonia se convirtió en una zona aspiracional por su naturaleza cosmopolita. Las ventajas del barrio se difundieron a nivel internacional a partir de la pandemia, cuando jóvenes de todo el mundo empezaron a buscar mudarse a los mejores lugares para trabajar a distancia.

Sheinbaum tenía razón cuando invitaba en 2022 a esos "trabajadores remotos del mundo", tanto como lo tenía el poema de Emma Lazarus inscrito en la Estatua de la Libertad que invitaba a migrar a Estados Unidos: "Dadme

vuestros cansados, vuestros pobres, vuestras masas amontonadas que aspiran a respirar en libertad". La inmigración fortalece y enriquece. En la Condesa, los migrantes digitales han generado empleos y prosperidad que se han extendido a colonias vecinas, como la Roma o la Juárez, donde ahora resido.

Tristemente, la actual jefa de Gobierno, Clara Brugada, no participa del espíritu liberal que mostró Sheinbaum en 2022 y ha declarado: "No estamos de acuerdo ante el fenómeno de la gentrificación y trabajaremos con fuerza para enfrentarlo. Defendemos el derecho de la ciudad para quienes aquí nacieron y para quienes aquí la han hecho su hogar". Supongo que se inspira en Donald Trump, quien también rechaza a los extranjeros, pero yo nací en la Ciudad de México y estoy convencido de que su principal virtud es ser una ciudad abierta y tolerante. Es una pena que la hoy jefa de Gobierno rechace a quienes no nacieron aquí.

• OVIDIO

Se canceló la audiencia de hoy de Ovidio Guzmán en Chicago, pero ya sabemos que se declarará culpable para volverse "testigo colaborador". La experiencia nos ha enseñado a desconfiar de los testigos que reciben beneficios si declaran lo que los fiscales quieren, pero los testimonios de Ovidio cimbrarán la vida política del país. Habrá que exigir pruebas, como ha dicho Sheinbaum.

**GABRIELA
DE LA PAZ**



Trump transformó la frontera sur de EU en una zona militarizada, al priorizar el control migratorio sobre los derechos.

La línea militar

Recientemente se anunció que un tercio de la frontera de Estados Unidos con México ha quedado bajo la supervisión de bases militares y se ha habilitado al Ejército del vecino país para detener a quienes ingresen sin autorización legal.

Esto es muy relevante ya que, en tiempos normales y bajo las leyes vigentes, sólo determinadas agencias del Departamento de Seguridad Interna (DHS) pueden detener a inmigrantes indocumentados. Sin embargo, la característica principal de las órdenes ejecutivas de Donald Trump ha sido argumentar una situación de emergencia nacional o de seguridad nacional, lo que faculta al Ejército a desempeñar funciones que normalmente no le corresponden.

Desplazar al menos a 7 mil 600 soldados a la frontera con México no es nuevo. Para empezar, quienes estuvieron a cargo de su vigilancia desde la década de 1950 siempre tuvieron una formación militar y eso ha permeado en la actitud y en los métodos utilizados para la protección del territorio estadounidense.

En segundo lugar, el Acuerdo de La Paz (1983), firmado entre Ronald Reagan y Miguel de la Madrid, vinculó a los inmigrantes indocumentados con la seguridad nacional al obligar a la Patrulla Fronteriza de EU a capturarlos a ellos y a los narcotraficantes. Así que la criminalización del inmigrante indocumentado ha estado en el imaginario de

quienes vigilan la frontera y eso se ha acentuado con el tiempo.

Poner a tantos militares fuertemente armados en los cruces más usados es un elemento disuasorio que ya se había utilizado en 1993 en El Paso y el Valle de Texas, así como otras partes de la frontera. Cuando George W. Bush expandió el muro, que había empezado a construirse desde la década de 1990, provocó que la gente cruzara por zonas desérticas y aumentaran las muertes de personas sin documentos.

Pero también contribuye a justificar los 170 mil millones de dólares que se gastarán a lo largo de 10 años en la protección de la frontera, la construcción de centros de detención y la contratación de nuevos agentes.

Esta cifra hace palidecer los 25 mil millones de dólares que Trump había solicitado en 2019 para construir su maravilloso muro que nunca se materializó. Esto, en cierta manera, es una bofetada para todos los que se opusieron a aquella idea.

Para ponerlo en perspectiva, el gasto planeado en el mismo plazo para el Departamento de Defensa es de 150 mil millones de dólares. A cambio, se prevén importantes recortes en seguridad social, cupones para alimentos, entre otros. Por cierto, dentro de estos recortes están los del Centro Nacional de Huracanes y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias. La idea es que cada Estado tenga recursos para sus propias alertas meteorológicas

y sus métodos de apoyo en desastres naturales.

Sin embargo, como dolorosamente estamos viendo en Texas, todavía no hay una preparación para que estos sistemas puedan ser sustituidos y que funcionen adecuadamente en la importante labor de prevenir y salvar vidas.

Pero lo que le importa a la administración Trump es enviar el mensaje de que la frontera con México es inviolable y que no hay forma, ninguna, de cruzar ilegalmente sin ser detectado. Pero si lo haces, te espera la deportación a algún centro de detención interno o a temibles cárceles en otros territorios. El mensaje de disuasión es muy poderoso.

Atestiguar una aplicación de la ley de la manera más dura, la crueldad del trato y la insensibilidad ante el dolor humano tiene el objetivo de provocar miedo y disuadir al potencial inmigrante de cruzar una línea que antes representaba la oportunidad de la prosperidad. Hoy, el mito del “sueño americano” se desvanece y en su lugar emerge una línea verde militar que no admite concesiones.

De todas las políticas e iniciativas de la administración Trump, ésta es la más notoria. Se ha cambiado la dinámica de la frontera y ya no se ven las multitudes esperando entrar a Estados Unidos. Sin embargo, todavía no se ve el costo que esto tendrá en la economía estadounidense y entonces veremos si puede considerarse un éxito.

SERGIO AGUAYO
@sergioaguayo



La acusación de Estados Unidos contra bancos mexicanos es otro indicio del final de la tolerancia de Washington hacia los cárteles.

Empresarios

La embestida estadounidense contra los bancos Interam, CI Banco y la casa de bolsa Vector señala el papel empresarial tras el auge criminal.

En 1929 apareció *Organized Crime in Chicago*, un libro académico repleto de información sobre el bajo mundo de aquella urbe. Destaca la descripción de la banda de Al Capone tan rica, sofisticada e influyente que, décadas después, la Escuela de Negocios de Harvard le dedicó uno de sus famosos estudios de caso. Su autor fue John Landesco, un sociólogo de la Universidad de Chicago que, por haber crecido en los guetos urbanos, conocía y tenía acceso a ese mundo.

Uno de los grandes huecos del libro es la escueta explicación sobre la relación entre *gangsters* y empresarios, llamados *fences* (vallas) porque eran uno de sus principales puentes con la sociedad. Landesco se explaya en el desprecio de los criminales hacia los policías que los extorsionaban y hace una breve mención de su aprecio hacia los empresarios que les compraban la mercancía robada. La investigación de casos concretos ha seguido dándose.

En México se ha investigado muy poco la relación de los empresarios con el crimen. Una búsqueda en el acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México corrobora la escasez de libros o artículos académicos dedicados exclusivamente al tema, aunque han aparecido trabajos como los del doctor Carlos Antonio Flores Pérez del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS.

Dos de sus libros ya publicados (*Historias de polvo y sangre* y *Negocios de sombras*) explican con enorme detalle la intrincada relación de empresarios y criminales en Tamaulipas y Nuevo León. El tercero lo dedica a Jalisco y está en proceso de evaluación por sus pares. Otra investigación pionera es el estudio de Rafael Prieto-Curiel, Gian Maria Campedelli y Alejandro Hope (*Science*, 2023) sobre el peso de los cárteles en la generación de empleos (entre 160 y 185 mil trabajos informales).

El periodismo de investigación tiene también un papel destacado en este terreno. En 2011 Ed Vulliamy escribió para el semanario inglés *The Observer*

un texto pionero sobre el banco Wachovia y; en 2021, Ignacio Rodríguez Reyna, Zorayda Gállegos y Silber Meza de Quinto Elemento Lab y Connectas, hicieron lo mismo con *HSBC: la fiesta de los billetes rojos y los cuellos blancos*.

El hilo conductor de esta investigación es el papel que jugó un alto funcionario de la división mexicana del banco británico HSBC, Ramón García Gibson, en el lavado de dinero criminal entre 2006 y 2010. Luego encontraron a García Gibson en el sexenio de López Obrador: era el funcionario del SAT encargado de combatir el lavado de dinero. Como había que reducir la excesiva efusividad del "abrazo", cuatro meses después de publicarse el texto, García Gibson renunció al cargo y la titular del SAT, Raquel Buenrostro, decidió no judicializar sus posibles irregularidades.

El guion se altera con Interam, CI Banco y la casa de bolsa Vector, propiedad de Alfonso Romo; un empresario del primer círculo de López Obrador. Lo novedoso es que el gallo acusador fue apretado por el gobierno de Donald Trump. Las consecuencias están siendo mucho mayores porque es otro indicio del final de la tolerancia de Washington hacia los cárteles mexicanos. Estamos ante un cambio mayor en las relaciones bilaterales que afectará el aceitado pacto de impunidad entre gobernantes y delincuentes porque ahora estamos ante un triángulo que también incluye a una parte del sector privado.

Esto impide hacer pronósticos finos sobre el futuro. En términos generales la ofensiva estará vigente el tiempo que dure en el poder el movimiento encabezado por Donald Trump y el principal impacto se sentirá en territorio mexicano. Sin embargo, también se dejará sentir en Estados Unidos. Ellos también tienen problemas de este tipo.

Están dadas las condiciones para un auge del periodismo de investigación. Se ha abierto una enorme veta para la cada vez más influyente comunidad de estudiosos de la criminalidad y la corrupción. Es un oleaje poderoso que enlodará prestigios individuales, provocará sofocones y causará agruras de diversa variedad.

Colaboró Roberto Roldán Vargas.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



AMLO declaró que el huachicol ya había desaparecido. Ésa fue una de las mentiras del cacique de la 4T.

Mentiras

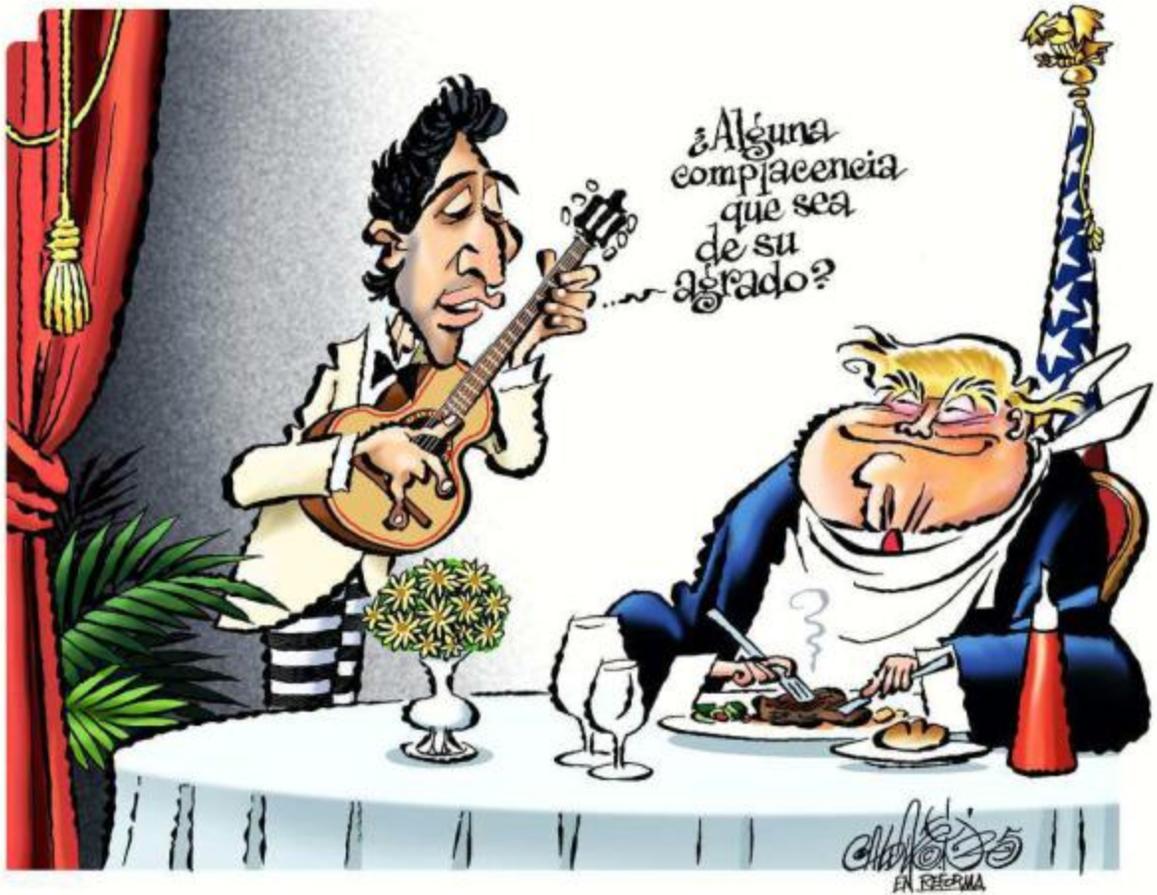
Don Geroncio, señor de 80 años, casó con mujer joven. A los nueve meses la desposada dio a luz un robusto bebé. El doctor que atendió el parto felicitó al orgulloso papá y le preguntó: “¿Cómo le hace, a sus años?”. Replicó don Geroncio: “Mantengo funcionando el motor”. Un año después la señora trajo al mundo otro bebé, y el provecito caballero le dio al médico la misma explicación: “Mantengo funcionando el motor”. Transcurrió un año más, y llegó un tercer bebé. Don Geroncio, ufano, volvió a decirle al obstetra: “Mantengo funcionando el motor”. Le indicó el facultativo: “Pues ya cámbiele el aceite. Éste salió negrito”... Cierta coronel de la Legión Extranjera fue enviado a un remoto puesto en el desierto arábigo. Al poco tiempo de estar ahí sintió el llamado de la naturaleza y le preguntó al sargento: “¿Cómo se las arreglan aquí en el renglón del sexo?”. Respondió el hombre: “Para eso tenemos la camella”. “¿Cómo es posible? –se escandalizó el oficial-. ¡No lo puedo creer!”. “Sí –confirmó el sargento-. La usamos para ir al pueblo. Ahí hay varias casas de mala nota”... La mentira es uno de los principales instrumentos de que se valen los totalitarismos. La 4T la ha usado y sigue usándola

sistemáticamente. Las mentiras que se nos han dicho desde que Morena llegó al poder son tan incontables como las estrellas. En los primeros días del sexenio de López Obrador hubo escasez de gasolina. Muchas gasolineras suspendieron sus servicios, y largas filas de vehículos se vieron frente a aquellas que disponían de algún resto del indispensable líquido. Recuerdo haber salido de mi casa varios días en horas de la madrugada para buscarlo por toda la ciudad. En aquella ocasión AMLO manifestó que se había detenido el flujo de gasolina como medida para frenar el llamado huachicol. Al parecer, sin embargo, el problema tuvo su origen en un problema de desabasto en Pemex. Después de un tiempo López declaró que el huachicol había desaparecido ya. Ésa fue una de las innumerables mentiras salidas lentamente, pero constantemente, de boca del cacique de la 4T. Ahora el decomiso hecho en Saltillo de 129 carros de ferrocarril con más de 15 millones de litros de combustible ilícito habla de una organización criminal dedicada a ese tráfico, red que no podría existir sin el contubernio de elementos de nivel alto y con fuerte poder de decisión. Sin un entramado de complicidades sería imposible el llenado

de esos ferrotanques y su transportación. El huachicol es un negocio tan remunerativo que compite ya con la actividad del narco. Así como hay capos de la droga ha de haber también capos del huachicol que impunemente llevan a cabo su ilícita labor. En tiempos de la dominación priista dije que los mexicanos creíamos vivir en una sociedad tranquila, siendo que vivíamos en una tranquila sociedad. Ahora vivimos en una sociedad intranquila, pero igualmente sucia por causa de la evidente corrupción reinante, de la cual es muestra clara el ingente decomiso llevado a cabo en mi ciudad. Es una pena que no se puedan decomisar también las mentiras del régimen... Don Languidío le dijo a su mujer: “Voy al Seguro a que me den una constancia de incapacidad”. Replicó la señora: “¿Para qué vas? Te citarán hasta dentro de dos meses para dártela. Yo puedo extenderte esa constancia ahora mismo”... Un hombre iba por la calle llevando en los brazos un bebé. Una señora le dijo: “¡Qué niño tan lindo! ¿Cómo se llama?”. “No sé” –respondió el tipo. “¿Cómo que no sabe? –se sorprendió la mujer-. ¿No es usted su padre?”. “No –contestó el otro-. Trabajo en una fábrica de condones, y este bebé es una reclamación”... FIN.

HUMOR NEGRO...







GALINDO Vecinofobia



RAPÉ/NO TE PREOCUPES, ENRIQUE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿SERÁ?



MEDALLA PARA LA PAZ DE TRUMP ● EL FIGÓN



REGRESO SIN GLORIA • ROCHA



ALA CAZA ● HERNÁNDEZ



ESPERANDO LAS PRUEBAS ● JERGE



LA TERSA TRANSICIÓN ● MAGÚ



LLERA

SEMESTRE COMPLICADO PARA PETRO



GREGORIO

SOSPECHOSISMO EN RUSIA



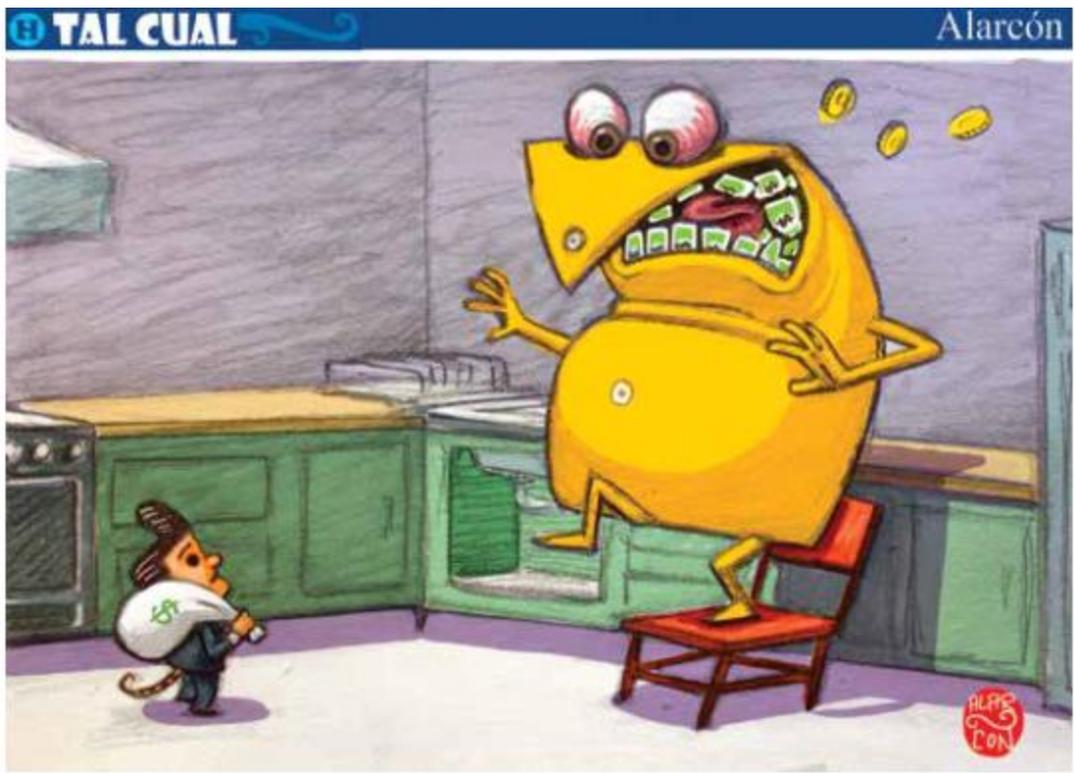
EL HERALDO

D E M É X I C O

Fecha: Miércoles 09 de Julio del 2025

Sección: Nacional

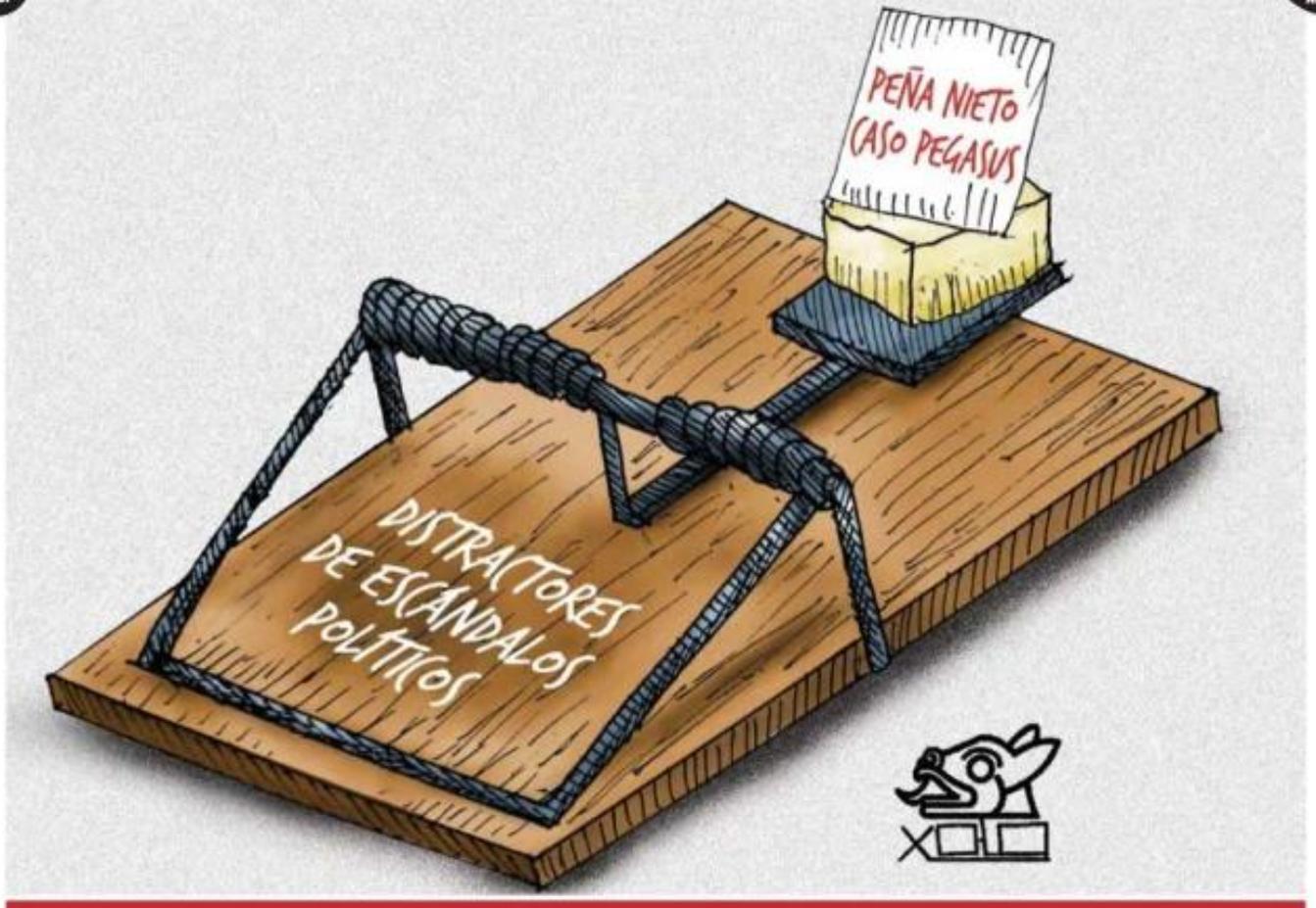
Página: 02

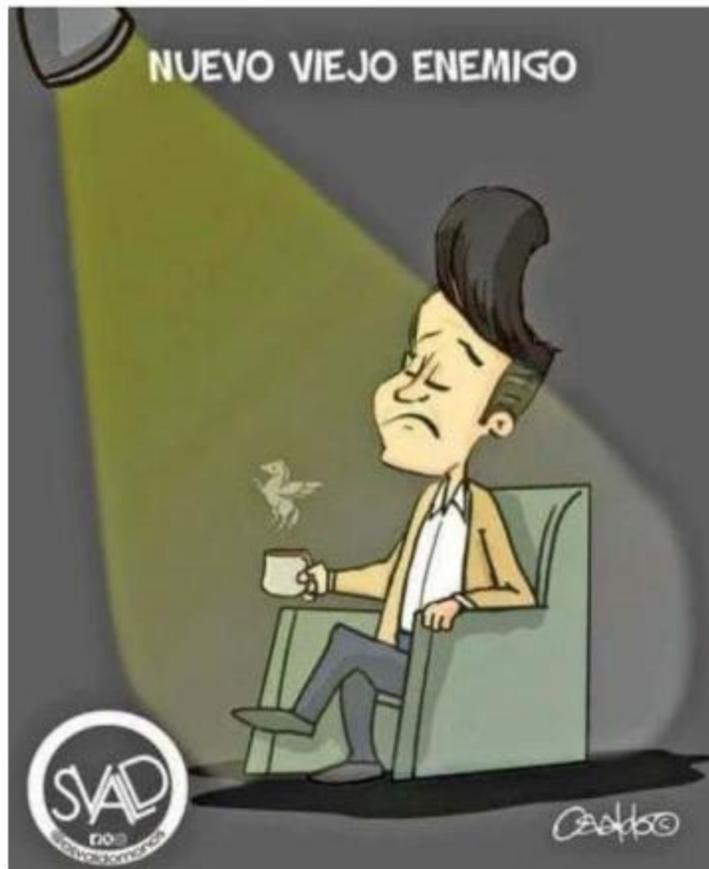






YOLO ♦ NUEVO INVESTIGADO







Método científico







Poquito

Chavo del Toro





Reaparición

Perujo



Repartidor de su chamba



Reestructura Taddei direcciones de organismo electoral

Dejan INE mandos ligados a Córdoba

Salen encargados de Capacitación y Organización del Instituto

ERIKA HERNÁNDEZ

Los dos funcionarios que quedaban en el Instituto Nacional Electoral (INE), del equipo de Lorenzo Córdoba, se fueron.

María Elena Cornejo, directora de Capacitación y Educación Cívica del INE, presentó ayer su renuncia al cargo tras trabajar por tres décadas para el Instituto.

Ella, junto con Miguel Ángel Patiño, director de Organización que renunció la semana pasada, eran parte del grupo del ex titular del INE.

En una reunión con directores, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, adelantó que analiza más cambios, los cuales dará a conocer el próximo 16 de julio.

Cornejo se incorporó al Instituto desde 1990, donde se desempeñó como vocal ejecutiva y directora de capacitación.

En 2023, en medio de los jaloneos entre Taddei y otros consejeros por la designación del titular de la Secretaría Ejecutiva, se le nombró encargada de despacho por unos meses.

Pese a las diferencias con ella, la presidenta la mantuvo al frente de la Dirección de Capacitación por la elección de 2024 y el proceso judicial, pues su dirección se encarga de la contratación de miles de capacitadores electorales y funcionarios de casilla.

En un comunicado, el INE informó que la funcionaria solicitó su prejubilación. Aún no se define quién se quedará en su lugar.

Ajustes

Funcionarios que trabajaron en el equipo de Lorenzo Córdoba y ahora dejan el INE.

MARÍA ELENA CORNEJO

Directora de Capacitación y Educación Cívica del INE

- Desde 1990 se incorporó al Instituto, donde se desempeñó como vocal ejecutiva.
- En 2023 fue nombrada encargada de despacho en la Secretaría Ejecutiva por unos meses.
- Al frente de la Dirección de Capacitación se encargó de la contratación de miles de capacitadores electorales y funcionarios de casilla para la elección de 2024 y el proceso para



renovar el Poder Judicial. ■ El INE informó que la funcionaria solicitó su prejubilación. Aún no se define quién se quedará en su lugar.

MIGUEL ÁNGEL PATIÑO

Director de Organización

- Hace 25 años se incorporó al Instituto, donde desempeñó diversos cargos.
- En 2023 dejó la Dirección de Vinculación con OPLES para quedar como encargado de la Secretaría Ejecutiva, puesto en el que estuvo algunos meses.
- Desde la Dirección de Organización estuvo a cargo de elaborar las boletas, su impresión y la instalación de casillas en la elección federal de 2024 y la judicial del 1 de junio.
- Será relevado en el cargo por Roberto Félix, direc-



tor del Servicio Profesional, quien fue asesor de Taddei. ■ Esta dirección organizará la elección de 2027, cuando se renovará la Cámara de Diputados y la otra parte del Poder Judicial, por lo que será más compleja.

ción. Aún no se define quién se quedará en su lugar.

El lunes, Grupo REFORMA adelantó que Taddei había realizado varios cambios

en la estructura, los cuales fueron confirmados ayer por el organismo.

Por ejemplo, la semana pasada, la presidenta solicitó

la renuncia a Patiño, quien encabezó la organización de la elección federal de 2024 y la judicial del 1 de junio, pues estuvo a cargo de elaborar las boletas, su impresión y la instalación de casillas.

El funcionario se desempeñó en diversos cargos en el Instituto desde hace 25 años. En 2023, dejó la Dirección de Vinculación con OPLES para quedar como encargado de la Secretaría Ejecutiva, puesto en el que estuvo algunos meses en medio del jaloneo con los consejeros por esa posición.

Debido a que el funcionario forma parte del Servicio Profesional Electoral, Taddei pidió mantenerlo en el INE, por lo que podría asumir una vocalía u otro cargo menor al que tenía.

A la Dirección de Organización llegará Roberto Félix, director del Servicio Profesional, quien fue asesor de Taddei y fue rechazado por la mayoría de consejeros para ocupar la Secretaría Ejecutiva.

La posición que deja será ocupada por Jorge Moreno, quien está a cargo del manejo de tiempos en radio y televisión.

Quien asuma la Dirección de Organización le tocará organizar la elección de 2027, año en el que se renovará la Cámara de Diputados y la otra parte del Poder Judicial, por lo que será más compleja.

Algunos consejeros temen que la presidenta nuevamente haga uso de su nueva facultad para nombrar a directores sin la necesidad de contar con ocho votos, facultad que sólo ha usado en una ocasión.

LOS SUSTITUTOS, CERCANOS A TADDEI

Dejan su cargo los titulares de dos direcciones claves del INE

Miguel Ángel Patiño renuncia al área de Organización y María Elena Cornejo a Capacitación y Educación

FABIOLA MARTÍNEZ

Dos de los principales directores en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron su renuncia, la cual fue aceptada por la presidenta, Guadalupe Taddei, quien colocará en las vacantes a personas de su círculo más cercano.

Los cambios ya fueron comunicados a los consejeros, en cuyas oficinas también empezaron a moverse las aguas, con la perspectiva de que estas renunciaciones precedan a otras; se prevé que la semana próxima continúen los cambios, tanto en titulares como en encargados de despacho de distintas áreas.

Por lo pronto, ayer se hizo oficial la salida de Miguel Ángel Patiño, de la Dirección Ejecutiva de Organización, y de María Elena Cornejo, directora de Capacitación y Educación Electoral.

A Organización —área con una alta responsabilidad para generar los materiales electorales y hacer posible la instalación de casillas, por ejemplo— llega Roberto Carlos Félix López, hasta ayer encargado de despacho del Servicio Profesional

Nacional Electoral (SPEN) y secretario técnico de la comisión temporal de la elección judicial; Félix López ya había sido propuesto por Taddei para secretario ejecutivo del INE, bajo el argumento de que se trataría de una acción en favor de la comunidad LGBT+, pero sobre todo porque es uno de sus principales asesores desde que era presidenta del instituto electoral de Sonora.

Al segundo cargo se espera la incorporación de un especialista igualmente cercano a Taddei.

Fuentes del órgano dijeron que Patiño es parte del SPEN, de ahí que no saldría del INE, sino que sería colocado en otra área.

A su vez, la vacante que deja Félix López será ocupada por Jorge Egren Moreno, hasta ahora director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión, área perteneciente a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Apenas concluyó la responsabilidad del INE, en cuanto a la ejecución de la elección judicial, empezaron a moverse las aguas y afloraron disputas de los grupos de poder internos, precisamente para colocar a los suyos en sitios claves.

Por sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Taddei tiene la facultad de hacer designaciones directas en los principales puestos del INE, cuyos funcionarios son parte de la Junta General Ejecutiva (JGE).

Los anuncios se dieron en reunión de la JGE, se dijo que la renuncia de Patiño será efectiva a partir de la semana próxima, el 15 de julio; de Cornejo, se informó que la funcionaria inició su trámite pre-jubilatorio y solicitó su retiro.

“

Afloran disputas de los grupos de poder internos

Utilizan 143 instituciones datos del padrón electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

En la actualidad, 143 instituciones hacen uso de los datos contenidos en el padrón (37 lo hicieron para la localización de personas mediante confronta de biométricos), se informó en la Comisión de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Uno de los puntos que se abordaron durante la sesión fue el relativo

a construir nuevos lineamientos para determinar la geografía electoral, asunto que provocó la referencia de un par de representantes de partidos políticos a pedir transparencia y seguridad en el manejo de la lista de electores.

Los especialistas en el registro federal de electores, tanto del INE como de los representantes de partidos políticos, analizan también la manera de dar un número a perso-

nas que no tienen un domicilio o viven en situación de calle.

“Ante la ausencia de domicilio se usará la geocalización, para dar a una persona una sección electoral, en el espacio físico en que se encuentre habitualmente, al momento de realizar el trámite registral”, fue una propuesta.

El padrón está integrado actualmente por los registros de 99 millones 342 mil 76 ciudadanos (corte al

30 de junio, el más reciente), y de 97 millones 489 mil 428 en la lista nominal (credenciales para votar vigentes).

La dinámica de la Dirección del Registro Federal Electoral es intensa; además de los trámites más numerosos, en junio fueron entregadas 376 credenciales a personas que presentaron documentos como identidad binaria, así como a 867 que así se autoperceben; también se

registraron en el padrón 267 personas transgénero.

Asimismo, se otorgaron 231 credenciales que sólo pueden utilizarse como medio de identificación (porque perdieron sus derechos político-electorales). El INE reportó también 18 mil 137 trámites de mexicanos residentes en el extranjero; ya se entregaron 15 mil 429.

En tanto, durante el periodo de diciembre de 2024 a junio de 2025 fueron atendidos casos de pérdida de vigencia de credenciales: 486 mil 978 fueron remplazadas y 33 mil 886 dadas de baja.

Busca Morena poner filtro en afiliaciones

ERIKA HERNÁNDEZ

Ante las inconformidades sobre la afiliación al partido de perfiles polémicos o controvertidos, Morena creará la Comisión Evaluadora de Incorporaciones.

El próximo 20 de julio, los 300 consejeros nacionales morenistas están convocados a sesión para aprobar nuevas comisiones, así como aterrizar el añejo proyecto de Andrés Manuel López Obrador de crear 70 mil 751 comités seccionales en todo el País.

En los últimos años, al ser el partido mayoritario, en cada elección o coyuntura importante, actores políticos que no encuentran cupo en sus institutos políticos recurren a Morena, lo que ha generado inconformidades de liderazgos nacionales y locales, y militancia.

De acuerdo con fuentes morenistas, se propone que la Comisión Evaluadora esté conformada por liderazgos importantes del partido, quienes revisarán la "honorableidad" de perfiles externos, que no tengan un pasado delictivo u "oscuro".

Esto, afirman, con miras a la elección de 2027, año en

Nuevas comisiones

Algunas comisiones que la dirigencia de Morena prevé sean votadas por los 300 consejeros nacionales en la sesión prevista para el próximo 20 de julio:

1. Comisión Evaluadora de Incorporaciones. Revisará la "honorableidad" de perfiles externos, para confirmar que no tengan un pasado delictivo u "oscuro".

2. Proyecto para alcanzar los 70 mil 751 comités seccionales en todo el País, con miras a la elección de 2027. Hasta octubre de 2024 se reportaron 153 mil comités de la 4T.

■ El Consejo Nacional deberá aprobar el Plan Organizativo

Seccional y los lineamientos con los que operarán los comités. Esta red será la columna vertebral del partido para las próximas elecciones.

■ Estarán encabezados por cinco "dirigentes" de la comunidad, y sin límite de integrantes.

3. También se aprobará un Plan Municipalista, el cual está en el tintero desde el 2021.

■ Se busca que las Alcaldías gobernadas por Morena

o en coalición con el PT y PVEM cuenten con herramientas parecidas para resolver problemas comunes.

■ De los 2 mil 500 municipios que existen en México, Morena gobierna alrededor de 750, y junto con sus aliados mil 125.

4. El Consejo Nacional también creará el Consejo Consultivo, integrado por liderazgos que podrán opinar sobre temas de coyuntura o electorales.

el que se renovará la Cámara de Diputados, 16 Gubernaturas y en 30 entidades habrá renovación de Alcaldías o Congresos.

El año pasado, causó enojo al interior del partido la afiliación del ex panista Miguel Ángel Yunes Márquez, por lo que éste tuvo que desistir. También hubo protestas por la incorporación del ex priista Alejandro Mural y otros ex perredistas.

Desde que Andrés Manuel López Obrador creó

Morena, se propuso crear un comité por cada sección electoral en el País. Sin embargo, en 10 años, las dirigencias nacionales no han logrado cumplir ese propósito.

Ahora, con el hijo del ex Mandatario, Andrés Manuel López Beltrán, al frente de la Secretaría de Organización, el partido busca crear formalmente 70 mil 751 comités seccionales.

El antecesor de "Andy", Alejandro Peña, informó en octubre de 2024 que deja

ba 153 mil comités de la 4T, pero éstos debían ratificarse y organizarse, pues no hubo reglas en su conformación.

En la reforma de sus estatutos, en octubre pasado, Morena estableció normas para la creación de "Comités Seccionales de Defensa de la Transformación".

En la sesión del 20 de julio del Consejo Nacional se aprobará el Plan Organizativo Seccional y los lineamientos con los que operarán los comités.

Van 950 impugnaciones contra los comicios judiciales; resueltas, 178

FABIOLA MARTÍNEZ

Hasta ahora, las autoridades han recibido 950 impugnaciones en contra de la elección judicial del pasado primero de junio.

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) registró 700, según el corte hasta la tarde de este martes, y otras ventanillas, como la del Instituto Nacional Electoral (INE), 250.

De ese cúmulo, el TEPJF ya resolvió 178, la mayoría vía desechamiento; de hecho, sólo uno fue analizado a fondo y dos casos fueron turnados a otras instancias.

En el resto predominó la improcedencia, por tratarse de situaciones ya pasadas, situación clasificada como "definitividad y firmeza" (93 expedientes).

Además, en 27 se declaró inexistencia del acto, mientras en 17 los magistrados señalaron falta de interés jurídico o legitimación de la persona que interpuso el recurso.

Asimismo, en 32 la causa del desechamiento fue preclusión, en dos se declaró improcedente

porque el documento carecía de firma, tres fueron ingresados de manera extemporánea y uno no cumplió los requisitos legales.

Fuentes de las instancias electorales dijeron que si bien la cuenta va en 950—y ya concluyó el periodo para impugnar, tras los acuerdos del INE—, por diversos registros la cifra podría aumentar.

Hoy sesiona la sala superior para continuar con la votación de cada uno de los juicios; el magistrado Reyes Rodríguez propondrá anular una elección y ordenar que el Senado convoque a una extraordinaria, en una magistratura de circuito en materia penal, radicada en Nuevo León, en la cual el INE declaró vacante porque la candidata ganadora no acreditó el 9 de promedio en las materias de la especialidad.

Revisan gastos de campaña

En tanto, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE revisa los reportes de gastos de campaña de 7 mil 767 candidatos de la elección judicial, 3 mil 400 federales y 4 mil 367 locales.

Según información obtenida por este diario, alrededor de 600 candidatos, sobre todo locales, no pudieron entregar a tiempo su informe, ya sea porque no alcanzaron a hacerlo o porque el sistema cerró antes de firmar el documento.

En caso de encontrarse un rebase, podría ser considerado infracción grave, causal de multa y/o retiro de la candidatura.

El informe de la UTF será presentado dentro de dos semanas a la Comisión de Fiscalización y luego al Consejo General del INE.

En tanto, la sala especializada del TEPJF declaró inexistencia de irregularidades de las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz en distintos eventos—realizados en periodo de campaña y divulgados en redes sociales— a los que fueron invitadas por grupos diversos como instituciones académicas y sindicatos.

En cambio, esta sala sí halló irregularidades en una empresa (consultoría política Algoritmo) que vulneró las reglas de difusión de encuestas electorales y el principio de equidad en la contienda, al no entregar al INE su metodología.

Tribunal Electoral dejaría hoy precedente sobre candidaturas

Plantean dejar en firme la cancelación de triunfos al PJJ

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) arrancará con el análisis de los cargos que el INE declaró como vacantes luego de que cancelara el triunfo de 45 candidaturas ganadoras en la elección judicial, por no obtener el promedio académico requerido por la ley.

Al resolver un proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el cual plantea declarar la nulidad de la elección en el distrito 2 de Nuevo León, y ordena al Senado que convoque a una elección extraordinaria, debido a que el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró como inelegible a la candidatura ganadora; la Sala Superior generará un precedente para los otros 44 cargos vacantes.

El proyecto del magistrado trata el caso de Sonia Alejandrina Martínez Mireles, quien obtuvo el mayor número de votos para convertirse en magistrada en materia penal del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Circuito IV; sin embargo, el organismo electoral le quitó el triunfo por no alcanzar la calificación de 9 en la especialidad.



La Sala Superior deberá determinar qué pasará en caso de confirmarse la cancelación de los triunfos de los candidatos. FOTO: ESPECIAL

Por ello, Guadalupe Chávez Durán, quien quedó en segundo lugar, impugnó ante el TEPJF los acuerdos del INE, específicamente en lo referente a la declaratoria de vacante por inelegibilidad para exigir que se le otorgue el triunfo, ya que, desde su perspectiva, a ella se le debió asignar al haber obtenido el segundo lugar en la votación, y al declarar vacante el cargo, impacta la paridad de género al obstruir el camino para que más mujeres lleguen a ocupar cargos públicos a través de la elección popular.

Sin embargo, el magistrado Rodríguez considera que el INE no tiene facultades para declarar la vacancia de la candidatura ni la nulidad de los comicios, por lo que la consecuencia de la inelegibilidad de una candidatura debe ser la declaratoria de nulidad de la elección por parte de la Sala Superior, y por consiguiente llamar a nuevas elecciones que deberán ser convocadas por el Senado.

A pesar de esta propuesta, será la mayoría del pleno de la Sala Superior la que determine cuál será el proceso a seguir para estos casos.

Este miércoles, el Tribunal Electoral arrancará con el análisis de los cargos que el INE declaró como vacantes luego de que cancelara el triunfo de 45 candidaturas ganadoras en la elección judicial, por no obtener el promedio académico requerido por la ley.

Senado alista protocolo para toma de posesión de próximos juzgadores

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Senado dio a conocer el protocolo para que el próximo 1 de septiembre los ganadores de la elección judicial rindan protesta en el cargo.

En el Diario Oficial de la Federación se informó que la ceremonia iniciará a las 19:30 horas y se adoptará la modalidad de sesión permanente hasta concluir la toma de posesión.

Según el acuerdo, a las 19:30

horas rendirán protesta los ministros, los magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, así como los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

A las 20 horas, tocará el turno a los magistrados del primer y segundo Circuitos, y a partir de las 20:30 el resto de áreas.

De las 22 horas a las 23, rendirán protesta en el cargo los jueces de los Circuitos.

“La presidencia de la Mesa Di-

rectiva designará comisiones de cortesía conformadas por una persona integrante de la vicepresidencia y una de la secretaría de ese órgano para recibir a las personas juzgadoras que correspondan y conducir las dentro del Salón de Sesiones, ya sea en la parte de enfrente de los escaños de la planta baja, disponiendo para ello de hasta 40 lugares, o en el palco 1 del segundo piso, disponiendo de hasta 92 sitios, en donde rendirán protesta”.

Según los lineamientos, la presidencia de la Mesa Directiva brindará palabras de bienvenida y señalará a los juzgadores electos la obligación constitucional de rendir la protesta de ley correspondiente; concluido lo anterior, ordenará a los presentes ponerse de pie.

Se les tomará protesta de la siguiente manera: “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”.

En el Diario Oficial se informó que la ceremonia iniciará a las 19:30 horas

Los juzgadores electos deberán responder con el brazo derecho levantado en posición horizontal: “Si protesto”.

Finalmente, la presidencia advertirá: “Si no lo hicieréis así, que la nación os lo demande”.

A continuación, la presidencia de la Mesa Directiva procederá a tomar la protesta del resto de cargos bajo el mismo formato, los cuales resultaron ganadores en la elección del 1 de junio. ■

BUSCAN TRANSICIÓN TERSA

La Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, recibió ayer al Ministro presidente electo, Hugo Aguilar Ortiz.

La Corte describió el diálogo como "abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia".

En la reunión se establecieron las líneas de trabajo para el proceso de transición.

Las actividades en la Corte se han ido reduciendo hasta el 31 de agosto, previo a la toma de protesta de los nuevos Ministros.

Un grupo de trabajo elabora

un informe de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales de los distintos órganos y áreas de la Corte.

Ministros y Ministras, y personal de mando, alistan actas para la entrega-recepción e informes finales.

La Secretaría General de Acuerdos concentra los expedientes que no alcanzarán a ser listados.

Al salir de la Corte, Aguilar dijo que se buscará una transición "buena y tersa por el bien de México". **Staff**



Hugo Aguilar



Norma Piña

“Transición tersa por bien de México”, ofrece Aguilar

Suprema Corte. El futuro presidente del máximo tribunal y Piña fijan las líneas de trabajo y suscriben el compromiso de integrar equipos para dar certidumbre

RUBÉN MOSSO Y JANNET LÓPEZ
PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

Hugo Aguilar Ortiz, próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, garantizó una transición “tersa” por el bien de México, una vez que concluya la gestión actual de la ministra Norma Piña.

Tras una reunión de casi tres horas con la actual presidenta del máximo tribunal, Aguilar Ortiz indicó que durante el encuentro hablaron de la transición de la Corte y sobre el Consejo de la Judicatura Federal.

—¿Cómo le fue en la reunión? —se le preguntó a su salida.

—Todo bien, todo salió bien. Vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México —respondió.

El ministro electo dijo que hubo una buena disposición por parte de Piña y diálogo abierto.

—¿Qué temas trataron?

—Todo el tema de la transición y la parte del Consejo de la Judicatura, vamos a constituir grupos de trabajo para ir avanzando.

—¿Hay disposición de la ministra Piña?

—Todo bien, todo salió bien.

—¿Hubo diálogo abierto?

—Diálogo abierto e institucional. Vamos a estar trabajando de manera continua.

—¿En qué fecha será la próxima reunión?

—No fijamos fecha, van a avanzar nuestros equipos de trabajo y de ahí vamos haciendo cortes.

—¿Yale dieron recorrido por la Corte? ¿Ya conoció un poco?

—Sí, estuvimos en una sala de



El ministro electo aseguró que hubo un “diálogo franco”. ESPECIAL

reuniones, platicamos bien, todo va a caminar.

Por separado, la Suprema Corte emitió un comunicado donde señaló que el encuentro fue “cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia”.

Puntualizó que “se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables”.

Fuentes del máximo tribunal de justicia señalaron que en el encuentro estuvieron presentes la oficial mayor, Gisela Morales

González, y Natalia Reyes Heróles, secretaria general de la presidencia de la Corte y mano derecha de la ministra Piña.

El encuentro se da de cara al cambio que ocurrirá a finales de agosto para que la nueva integración de la Corte comience funciones a partir del 1 de septiembre.

Este es el segundo encuentro entre Piña y Aguilar, quien también tiene previsto reunirse con los ministros electos en el próximo mes de agosto.

Nuevos nombramientos

La consejera presidenta Guadalupe Taddei reactivó el poder que le dio la reforma judicial para hacer nombramientos en direcciones del INE sin consenso del Consejo General y ayer oficializó los cambios de dos áreas clave del sistema electoral.

El INE informó que Miguel Ángel Patiño, que tiene 25 años en ese órgano, dejará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, área clave para que se logren las elecciones, y que Taddei decidió nombrar en su lugar a uno de sus más cercanos, Roberto Félix López, con apenas dos años en el instituto.

También se informó que en la reunión en la que Taddei aceptó la renuncia de Patiño, la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, María Elena Cornejo comenzará su trámite de retiro voluntario.

De manera oficial, el INE dio a conocer que fueron renunciaciones y retiros voluntarios; sin embargo, desde el proceso electoral judicial los dos funcionarios, de los pocos que restaban en las unidades técnicas y direcciones ejecutivas con experiencia de décadas, habían generado inconformidades por sus críticas a esos comicios y por las complejidades que restaban calidad a lo que el instituto solía organizar.

Además, eran perfiles relacionados con el ex consejero presidente Lorenzo Córdova, a pesar de que tanto Patiño como Cornejo tenían décadas en el instituto pues ingresaron entre 1990 y el 2001, desde el entonces Instituto Federal Electoral. ■

Paro de más de un mes.

Poder Judicial de CdMx reanuda labores

Con la promesa de que tendrán un aumento salarial y un bono extraordinario, más de 11 mil trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México regresaron ayer a laborar luego de más de un mes de paro labores.

El viernes, el Consejo de la Judicatura local ordenó que el lunes se reanudaran de manera inmediata todas las actividades y servicios que



prestan los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo; sin embargo, fue hasta ayer que se normalizaron las labores.

SE REÚNEN PIÑA Y AGUILAR

Pactan “tersa” transición en la Suprema Corte

LA PRESIDENTA DEL MÁXIMO TRIBUNAL y quien será su sucesor acordaron establecer equipos de trabajo que den certidumbre y justicia

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteño@gimm.com.mx

Luego de una reunión con la actual ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, el ministro electo, y próximo titular del máximo tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, afirmó que habrá un proceso de transición bueno y terso.

“Todo bien, todo salió bien. Vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México. Todo está bien. Gracias”, dijo el abogado mixteco, al salir de la sede de la Corte, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Fuentes de la SCJN confirmaron que la presidenta, ministra Piña Hernández, ofreció una comida en la que fue su segunda reunión formal con Aguilar para tratar el tema de la entrega-recepción del órgano autónomo del Poder Judicial de la Federación (PJF). La primera se



Foto: David Vicenteño

El ministro presidente electo de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que se busca un buen proceso, “por el bien de México”.

realizó el jueves de la semana pasada.

En la reunión, acompañaron a la ministra presidenta la oficial mayor de la SCJN, Gisela Morales, y la secretaria de la Presidencia del máximo tribunal, Natalia Reyes Heróles; mientras que el ministro electo, Aguilar Ortiz, estuvo acompañado de su equipo de trabajo.

“Todo el tema de la transición, la transición de la Corte; la parte del Consejo de la Judicatura, vamos a constituir grupos de trabajo para ir avanzando”, comentó el próximo presidente de la SCJN, sobre los temas abordados en la cita.

En un breve comunicado, la SCJN indicó que “en

la reunión se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana”.

La nueva época de la SCJN arrancará el próximo 1 de septiembre, cuando asuman sus funciones las y los nueve ministros que llegaron a su cargo tras la elección judicial del pasado 1 de junio, en la que Aguilar Ortiz obtuvo, además, la presidencia del organismo, por ser el candidato con más votos, aproximadamente seis millones, de acuerdo con los resultados.

RUTA Judicial

FOTO: ESPECIAL



LO QUE SIGUE

1 • Ministros electos se reunirán por segunda ocasión en agosto.

2 • Piña y Aguilar tuvieron un encuentro la primera vez en junio.

#SUPREMACORTE

IMPULSAN TERSA TRANSICIÓN

Norma Piña y Hugo Ortiz se reúnen para establecer líneas de trabajo rumbo al nuevo tribunal

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra presidenta Norma Piña Hernández se reunió este martes con el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, para revisar el tema de la transición, con el compromiso de integrar equipos que den certidumbre y justicia.

El encuentro se realizó en el come-

dor de ministros, en la sede de la Corte, y de acuerdo con el área de Comunicación de la SCJN, ambos sostuvieron un diálogo abierto, cordial, fructífero y con ánimo de transparencia.

"En la reunión se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la Corte, con el compromiso de integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana", informó el máximo tribunal.

Al salir de la SCJN, Aguilar Ortiz dijo que acordaron crear grupos de trabajo para avanzar en el tema. "(Tratamos) todo el tema de la transición, del Consejo de la Judicatura, vamos a constituir grupos de trabajo para ir avanzando".

Aseguró que se realizará una transición buena y tersa por el bien de México.

Dijo que con Piña hubo un diálogo abierto e institucional. "Todo bien..., diálogo abierto, institucional, vamos a trabajar de manera continua", señaló.

Aún no hay fecha para una próxima reunión entre ambos, dijo, pero sus equipos seguirán trabajando en la entrega-recepción. "Estuvimos en una sala de reuniones, platicamos bien", dijo.

Fuentes de la SCJN señalaron que esta es la segunda vez que ambos se reúnen. Los ministros electos también se han reunido y está previsto que lo hagan nuevamente en agosto. ●

1

DE SEPTIEMBRE ASUMEN NUEVOS MINISTROS.



“FUE UNA REUNIÓN CORDIAL”, AFIRMA MINISTRO ELECTO

Piña recibe a su sucesor Aguilar para preparar la transición en la Corte

Ayer se reunieron por primera vez Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y Hugo Aguilar Ortiz, ministro presidente electo.

El encuentro, realizado en la sede del alto tribunal, a 55 días de la transición, fue “cordial, fructífero

y con un ánimo de transparencia”, dijo la SCJN en un comunicado.

Agregó que hubo un diálogo abierto y se establecieron las líneas de trabajo para dar continuidad al proceso de transición de la SCJN.

Agregó que se hizo el compromiso de integrar equipos de trabajo



Encuentro. El ministro electo Hugo Aguilar al salir de su reunión con Norma Piña.

que den certidumbre a juzgadores y a la sociedad mexicana.

A su salida, el ministro electo Aguilar Ortiz dijo que fue una buena reunión, con diálogo institucional. “Todo bien, vamos a hacer una transición buena, tersa, por el bien de México; todo está en orden”.

¿Qué temas trataron?

“Todo el tema de la transición de la Corte y la parte de la Judicatura. Vamos a hacer equipos de trabajo para ir avanzando.

Destacó que se comprometieron a trabajar de manera continua, aunque no se fijó la fecha de una próxima reunión.

—David Saúl Vela

ESPECIAL



El morenista enfatizó que la exigencia se centra en la jornada laboral de 40 horas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a que “cada vez hay más voces” que se pronuncian y demandan una reforma fiscal en el país, “es necesario comenzar a ver propuestas a partir de septiembre”, alertó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Explicó que estas “voces” derivan de las inquietudes y preocupaciones de algunos empresarios, por el impacto que puedan tener los efectos de la reforma constitucional para la reducción de 48 a 40 horas la jornada laboral semanal.

Por eso, afirmó que “es momento de escuchar esas voces” porque

PARA SEPTIEMBRE, ASEGURA

Monreal afirma que urge iniciar con trabajos hacia una reforma fiscal

reconoció que hasta el momento de parte del Ejecutivo federal “no hay planes, no hay proyectos ni propuestas para una reforma fiscal”.

El legislador insistió en que “hace falta reformar todo el sistema fiscal, ese es el gran tema hoy, pero no hay un proyecto de reforma fiscal, no hay planes para la refor-

ma fiscal, no hay una propuesta de modificación al sistema fiscal, al sistema financiero, pero cada vez hay más voces dentro del gobierno y fuera del gobierno de que es indispensable una reforma”.

Aclaró que “no me sumo a ninguna de ellas, porque como presidente de la Junta de Coordinación Política



Conferencia. Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

guirlos escuchando, para que en septiembre podamos iniciar con propuestas muy serias en las materias que México necesita”.

Insistió en que “los empresarios me lo han expresado, que tengamos en cuenta los impactos que tendrá en las fuentes de empleo en su propia empresa, en su industria, porque tendrán que contratar después de las 40 horas a otras personas”.

“Hay muchos impactos, sin embargo, la reforma de las 40 horas va; escuchamos a los empresarios y buscamos mecanismos para que se compensen, porque se va a legislar para que esta reforma se haga de manera gradual durante el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum”, aseguró.

“Por eso hay que buscar mecanismos que compensen esa ausencia, ese problema persistente cuando se llegue a aplicar la semana de las 40 horas”, adelantó.

quiero ser equilibrado, pero sí hay voces en un sentido y en otro y yo creo que en estos meses vamos a reflexionar en torno a ello y a se-



En menos de un año hay ya 9 leyes para datos biométricos y rastreo en tiempo real

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En sólo nueve meses, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum aprobó un paquete de reformas que, de acuerdo con especialistas, sientan las bases para crear un sistema de vigilancia digital masiva sin precedentes en México. Se trata de modificaciones a nueve leyes que abren la puerta a la creación de un esquema de súper vigilancia que pone en riesgo la privacidad y los derechos fundamentales de los mexicanos.

“En el entorno que tenemos todas estas modificaciones sí preocupan, porque todo parece tener un mismo común denominador, que es el control sin contrapesos. Estas reformas no se tratan sólo de espionaje por parte del gobierno, sino de un nuevo esquema de control masivo”, alertó Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

El andamiaje legal para consolidar el sistema de control comenzó en marzo, cuando Morena y sus aliados reformaron el artículo 16 de la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Ahí se estableció que la autoridad responsable del tratamiento de datos personales no estará obligada a recabar el consentimiento de los ciudadanos para recopilar su información y ninguna otra ley podrá contradecir dicha disposición.

“Estas reformas consolidaron la vigilancia digital bajo control del gobierno federal. Lo que antes operaba de forma discreta con programas como Pegasus, Candiru, Graphite, Cytrox-Predator, Reign, Heliconia y otros. Ahora adquiere un marco legal que legitima un esquema de control total, y eso es exactamente lo que estamos presenciando con todas estas modificaciones a la Ley”, señaló Víctor Ruiz, CEO de la empresa de ciberseguridad Silikon.

La reforma más significativa en materia de vigilancia se encuentra en la Ley General de Población, donde los legisladores modificaron el artículo 91 Bis, que establece el uso obligatorio de la Clave Única de Registro de Población (CURP) biométrica para cualquier trámite público o privado.

Esta CURP contendrá huellas digitales, registros del iris y fotografía, y será obligatoria para adultos, adolescentes y niños. Además, la norma prevé sanciones superiores a los 2 millones de pesos para funciona-

EN USO DE DATOS.
La ley no incluye mecanismos para denunciar abusos.

VIGILANCIA SIN LÍMITES PARA CIUDADANOS

Gobierno de Sheinbaum consolida control digital

INE, SHCP, banca, operadores de telecom y organizaciones religiosas, los obligados



rios y particulares que se nieguen a cumplirla.

“Los negocios, las entidades públicas y las compañías que tengan sus bases de datos y que sean requeridos a proporcionar cualquier información por parte de la autoridad, pero que decidan no cumplir con esta disposición, pueden tener sanciones de entre 10 mil y mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), estamos hablando de cantidades que pueden oscilar entre los 60 mil y 120 mil dólares”, señaló Guillermo Larrea, abogado especializado en Cumplimiento y Ciberseguridad para el bufete internacional Hogan Lovells.

También se aprobó la Ley para la Eliminación de Trámites Burocráticos, que en el artículo 59 estipula que los registros de servicios gubernamentales deben incorporar la CURP como fuente única de identidad. Por

su parte, la Ley Antilavado, en su artículo 45, otorga a la Secretaría de Hacienda la facultad de acceder a bases de datos con huellas dactilares y firmas.

ADVIERTEN VIGILANCIA SIN PRECEDENTES

Por su parte, las modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición Comerida, crearon una plataforma única de identidad que permite a las autoridades de seguridad pública monitorear de forma continua 11 tipos de servicios privados, como los financieros, vehiculares, de salud, religiosos o de mensajería; en la práctica, esto permitiría rastrear en tiempo real lo que cualquier persona hace.

Además, el artículo 12 de esa misma ley obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a entregar al Ministerio Público y a las comisiones de búsqueda toda la información de

los ciudadanos, incluyendo firma, huellas, fotografía, datos de identificación y domicilio.

“Obligar al INE a compartir esta información rompe con el principio de autonomía y confidencialidad de los datos electorales. Estamos hablando de datos altamente sensibles que ahora podrán ser utilizados por autoridades sin que medie una orden judicial ni un control ciudadano”, expuso el directivo de Artículo 19.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia también fue modificada. Sus artículos 12 y 24 autorizan al gobierno a consultar cualquier registro administrativo que contenga la CURP, incluyendo datos vehiculares, biométricos, fiscales, telefónicos y financieros. Para estos casos, los particulares deberán conservar estos datos por al menos dos años.

“La realidad es que para obtener todos estos datos ya no se va a necesitar la autorización de un juez, el

2

MILLONES DE PESOS

Es la multa que pagaría quien incumpla con la entrega de datos.

gobierno los solicita y ya. En el caso de la intervención de comunicaciones (escuchar o grabar una conversación), aún se requieren los pasos formales de una orden judicial, pero hoy la Corte está tomada por Morena”, agregó Guillermo Larrea.

SIN CONTRAPESOS NI PROTECCIÓN

Aunque todas estas reformas son presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum como una estrategia para combatir al crimen organizado, los especialistas afirman que no existe la certeza de que un ciudadano pueda presentar una queja ante el uso indebido de su información.

Admite Presidenta que delito va en aumento

Escala extorsión un 27.7% con 4T

Plantea Sheinbaum en iniciativa de ley que en los estados se persiga de oficio

NADIA ROSALES, NATALIA VITELA Y BENITO JIMÉNEZ

La extorsión, un delito del fuero común, no sólo se ha mantenido sin control en los distintos estados del País, sino que ha escalado durante los Gobiernos de la autodenominada Cuarta Transformación.

De hecho, la Presidenta Claudia Sheinbaum admitió ayer que su Gobierno no ha podido disminuir las cifras y anunció una nueva estrategia nacional que incluye una iniciativa para crear la Ley General contra la Extorsión para perseguir de oficio el delito.

La última comparativa realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch, indica que este delito creció 277 por ciento entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de este año al pasar de 23.96 a 30.55 casos diarios en promedio.

Con los Gobiernos morenistas de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum se han abierto 61 mil 679 carpetas de investigación por el delito, de acuerdo con datos del Secretariado.

En su primer año de Gobierno completo, López Obrador registró 8 mil 734 indagatorias por extorsión; para diciembre de 2023, se elevó a 10 mil 337, registrando con ello un aumento de 18.35 por ciento.

Sus últimos tres años de Mandato los cerró con la cifra por arriba de los 10 mil, siendo 2022, un año de reactivación tras la pandemia, el que resultó en números rojos.

Con Claudia Sheinbaum, de octubre de 2024 a mayo de 2025, suman 7 mil 244 casos que, en palabras de la propia Presidenta "están creciendo".

De acuerdo con la SSPC, Ocho estados concentran el 66 por ciento de las carpetas por este ilícito, por lo que se rán prioridad en la estrategia nacional: Edomex, que suma 2,049 expedientes; Guanajuato, con 879; Nuevo León, con 645; Ciudad de México, con 602; Veracruz, con 585; Jalisco, con 178; Michoacán, con 124, y Guerrero con 47 carpetas de investigación.

Ayer, durante su confe-

Al alza

El Gobierno federal lanzó una estrategia nacional para combatir el delito de extorsión.



ESTRATEGIA. La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó el proyecto de reforma constitucional que crea una ley general en materia de extorsión.

Será prioridad, dice Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, indicó que la reforma constitucional anunciada ayer por la Presidenta Claudia Sheinbaum en materia de extorsión se incluirá en la lista de iniciativas prioritarias para el nuevo periodo de sesiones que arranca en septiembre.

Monreal descartó un periodo extraordinario para procesar la reforma que, indicó, aún no ha sido remitida a la Comisión Permanente.

"¿Cuál es el tiempo? Septiembre. Sería prioridad nues-

tra la ley de extorsión. Entonces estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y estaríamos concluyendo los finales de septiembre en esta materia de extorsión. Creo que es urgente que legislemos en la materia", indicó.

El legislador dijo que aunque se trata de una modificación sencilla, porque modifica el artículo 73 constitucional para facultar al Congreso para expedir una Ley General sobre la materia, se prevé que haya foros de análisis en los meses previos al inicio del periodo ordinario.

rencia matutina, la Presidenta firmó el proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución para dotar al Legislativo la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión.

"La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir, todos los delitos van a la baja, por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando", expresó en Palacio Nacional.

"¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el País, para que se pueda hacer así, esas son las leyes general. Una ley general quiere decir

que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo con la ley general".

Asimismo, la Presidenta acotó que las penalidades se mantendrán, a pesar de las modificaciones de la Ley.

"No hay aumento en la penalidad, lo importante es que ahora se va a perseguir de oficio, con los cambios de la ley, en todo el País. Todos los estados deben perseguirlo de oficio, como un homicidio", expuso.

HABILITAN 089

La Presidenta resumió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión consiste en habilitar el número 089 para presentar la denuncia, que el Estado inicie un proceso

de investigación a partir de la denuncia, y que la extorsión sea perseguida como de oficio.

"Ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión. Si es telefónica, se tiene comunicación con las telefónicas para que de inmediato bajen el teléfono, ¿por qué se puede hacer esto? Gracias a la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación", explicó.

"En caso de ser presencial, se toma la información y se despliega una unidad de investigación para investigar esa extorsión. ¿Cómo lo vamos a fortalecer? Con la misma ley que tengan todos los estados que diga: 'la extorsión se persigue de oficio'. No debe descansar en la víctima de extorsión la denuncia, porque normalmente la víctima de la extorsión tiene miedo a denunciar por los efectos que pueda tener".

El pasado domingo, el Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, y el Fiscal Alejandro Gertz dieron a conocer la estrategia nacional que consta de cinco ejes preventivos y operativos.

Implicará detenciones a partir de investigación e inteligencia, el fomento a la creación de unidades anti-extorsión locales, aplicación del protocolo de atención a víctimas, capacitación en manejo de crisis y negociación a operadores, además de una campaña de prevención a nivel nacional.

Van por persecución de oficio para el delito de extorsión

Enviará Ejecutivo iniciativa sobre este ilícito y 089 servirá para atender denuncias

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Debido a que es un delito que no se ha podido reducir, el gobierno de México envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para expedir una Ley General contra la Extorsión que permita perseguir de oficio dicho ilícito con el objetivo de proteger a las víctimas.

Durante la conferencia mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que todos los ilícitos han ido a la baja en su administración, pero la extorsión "es un delito que aún no podemos disminuir", por lo que comenzó la puesta en marcha de una nueva estrategia que incluye modificar la legislación.

"¿En qué consiste [esta modificación]? Que ya no descansa en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todos. La víctima es el Estado", detalló.

Sheinbaum indicó que las penas se mantienen, de dos a ocho años, y que este delito será del fuero local y no federal, "pero todos los estados deben de perseguirlo de oficio, co-

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones"

mo un homicidio: "Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí para apoyar y erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país", agregó.

Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, precisó que derivado de la gravedad de este delito así como sus repercusiones económicas, comerciales, físicas y psicológicas, la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

"Es necesario que el Congreso de la Unión tenga estas facultades, por lo que se propone la modificación en el artículo 73, fracción 21, inciso A, en el que se establecen las leyes generales que señalan tipos mínimos penales y sus sanciones en materias, así se encuentra ahorita, de



La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que todos los ilícitos han disminuido durante su administración menos la extorsión, que a la fecha no pueden controlar.

secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad, contrarias a la ley, se agrega extorsión y se continúa lo ya vigente, trata de personas, tortura y otros tratos, o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la electoral", manifestó.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se conforma de cinco ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientar a la víctima.

También la apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

Comentó que ocho entidades registran 66% de las extorsiones a nivel nacional: Guanajuato, Estado

de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco Guerrero y Michoacán, "donde se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados".

Reiteró que el número telefónico 089 se establece a nivel nacional para atender denuncias de este delito, se cuenta con un protocolo de actuación ante denuncias de extorsión telefónica y denuncias de extorsión presencial con operadores especializados.

Dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera es "elemento clave" para atacar las finanzas de quienes se dedican a la extorsión.

Se solicitan órdenes judiciales para el bloqueo de líneas y equipos celulares vinculados a llamadas de extorsión, además de implementar operativos en centros penitenciarios para el aseguramiento de equipos telefónicos empleados por internos para la comisión de este delito, agregó el funcionario. ●

Propone Sheinbaum ir de oficio contra la extorsión

Iniciativa de ley. Es un delito que no se ha podido disminuir y esta reforma a la Constitución permitirá que la denuncia ya no descansa en las víctimas, explica

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en Palacio Nacional una iniciativa de ley para que la extorsión se persiga de oficio como parte de la estrategia nacional contra este delito.

En su conferencia matutina reconoció que es un ilícito que no se ha podido disminuir en este sexenio y aseguró que esta modificación permitirá que la denuncia ya no descansa en las víctimas.

“Hoy quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano, se persigue de oficio. La víctima somos todos, la víctima es el Estado.

“¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el país. Esas son las leyes generales. Una ley general abarca a todos los estados, que tienen obligación de legislar de acuerdo con la ley general”, explicó.

Sheinbaum detalló que el Congreso podrá expedir una Ley General contra la Extorsión con esta modificación constitucional y recordó que la estrategia incluye el número telefónico 089 para que quien sufra este ilícito, de forma telefónica o presencial, pueda denunciar de manera anónima.

“El 089 se recibe o se establece como el número especial para la denuncia de la extorsión. A partir de ahí inicia un proceso de investigación por parte de las unidades estatales y federales. Las unidades

des que hoy se dedican al secuestro también perseguirán la extorsión”, dijo.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, agregó que se debe combatir la extorsión y sus modalidades a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

“En esta ley se establecerá de manera muy clara que (el delito) será perseguido de oficio con la estrategia que ya se echó a andar, pero que se reforzará con la modificación constitucional para que, a escala nacional, podamos tener esta coordinación y que el Estado asuma totalmente la responsabilidad para proteger a víctimas, testigos y ofendidos”, indicó.

Prioridad en septiembre

La Cámara de Diputados discutirá como prioridad en el próximo periodo ordinario, a partir de septiembre, la reforma contra la extorsión anunciada por la Presidenta, confirmó el líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal.

Precisó que, una vez recibida, será turnada a comisiones para

iniciar el análisis e incluso convocar a foros durante julio y agosto. “Sería prioridad nuestra la Ley de Extorsión, estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y concluyendo a finales”, puntualizó.

En conferencia Monreal explicó que el primer paso es reformar el artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso de la Unión la facultad de expedir esta ley. Precisó que, con el nuevo ordenamiento, la persecución a los responsables no dependerá ya del acto voluntario de la víctima, sino que será perseguido automáticamente por el Estado.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política confió en alcanzar coincidencias y acuerdos con los otros grupos parlamentarios, toda vez que legisladores de diversas bancadas han presentado también iniciativas en la materia. —

Con información de: Fernando Damián



Acompañada del Gabinete de Seguridad, la Presidenta firmó el documento que enviará al Congreso. ARIEL OJEDA

LA INICIATIVA LLEGARÁ A LA PERMANENTE

Anuncia Sheinbaum reforma para combatir la escalada de extorsiones

“No habrá límite de recursos para erradicar ese delito”

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Al admitir que el delito de extorsión es “el único que no hemos podido disminuir y sigue aumentando”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de tipo penal que combata a ese ilícito en todo el país.

Con la reforma se busca que el Estado se asuma como víctima y el delito se persiga de oficio.

Las víctimas pueden denunciar de manera anónima a través del número 089 que se habilitó desde el domingo, como parte de la estrategia nacional de combate a la extorsión.

Sheinbaum Pardo consideró que la cifra ha aumentado porque

“muchas veces las personas no ratifican por temor; por eso le estamos quitando a la víctima el peso de la denuncia”.

No descartó que se destinen más recursos para combatir este ilícito. “Lo que haga falta para erradicar el delito de extorsión”.

Lo que estamos haciendo ahora, agregó, “es poner a disposición de la ciudadanía un equipo de trabajo bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad, en el que participa todo el gabinete de seguridad, incluida la Fiscalía General de la República, y la coordinación con los estados para poder llevarlo a cabo”.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, precisó que proponen la modificación al artículo 73 constitucional, fracción 21, inciso A, para incluir ese

delito en las leyes generales que establecen tipos penales y sanciones en materias como secuestro y desaparición forzada de personas.

Ratificó que el Estado asumirá totalmente la responsabilidad para proteger a víctimas, testigos y ofendidos.

A partir de la denuncia que se presente, incluso al 089, “inicia un proceso de investigación por parte de las unidades de investigación estatales y federales. Las unidades que hoy se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión y con esta modificación a la ley se refuerza la estrategia”, abundó.

Si bien la Presidenta anunció que ayer mismo se enviaría la iniciativa al Congreso, no ocurrió así y se espera que este miércoles llegue a la Comisión Permanente.

Extorsión se perseguirá de oficio y la denuncia recaerá en el Estado



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, al firmar la iniciativa que enviará hoy al congreso mexicano, durante la conferencia maautina en Palacio Nacional.

La Presidenta Claudia Sheinbaum firma proyecto de decreto para que el Congreso expida una Ley General contra la Extorsión

Conferencia del Pueblo

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa para que la extorsión se persiga de oficio y la denuncia del delito no recaiga en la víctima sino en el Estado mexicano, como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Durante la Mañana del Pueblo, señaló que el Proyecto de Decreto lo enviará hoy a la Cámara de Diputados para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución y dotar al Congreso de la Unión la facultad de expedir una Ley General contra la Extorsión.

“La víctima no es solamente quien recibió la extorsión, sino el Estado mexica-

no se asume como víctima y atiende el delito”, puntualizó.

Añadió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión se implementa, desde el domingo 6 de julio, a través del número 089 para que las víctimas denuncien de manera anónima. Y a partir de esta denuncia se inicia un proceso de investigación por parte de la unidad especializada contra la extorsión, esto gracias a la nueva Ley Nacional del Sistema de Investigación e Inteligencia.

“Lo importante es que una persona que sufre o que es víctima de una extorsión sepa que estamos ahí para apoyar, y que están todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia, estamos ahí para apoyar y para erradicar este delito que lo sufren muchas personas en nuestro país”, agregó.

Dijo que la Ley General contra la Extorsión permitirá que todos los estados de la República tengan la obligación de legislar para combatir este delito, de acuerdo a la norma general.

La consejera jurídica Ernestina Godoy precisó que la legislación general permitirá combatir la extorsión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo los principios de coordinación y colaboración institucional.

Por su parte el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, detalló que la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se conforma de 5 ejes: 089 como número único de denuncia; cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima; apertura de denuncia en fiscalías estatales, se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial; despliegue de células de inteligencia; investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión.

PRIMER SEMESTRE DE 2025 ES EL MÁS BAJO EN HOMICIDIOS DOLOSOS: CSP

El primer semestre del 2025, del 1 de enero al 30 de junio, es el de menos homicidios desde 2016, dijo la presidenta durante el informe de resultados del Gabinete de Seguridad.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, informó que en los últimos nueve meses se ha presentado una reducción del 24.5 por ciento en el promedio diario de homicidio doloso, ya que en septiembre 2024 se tenía un promedio de 86.9 homicidios diarios y en junio de este año es de 65.6, lo que significan 21 homicidios diarios menos.

↑ 5 Ejes de la estrategia

- 1.- 089 como número único de denuncia
- 2.- Cancelación inmediata de la cuenta telefónica que se usa para extorsionar y orientación a la víctima
- 3.- Apertura de denuncia en fiscalías estatales, donde se generará carpeta de investigación en caso de extorsión presencial
- 4.- Despliegue de células de inteligencia
- 5.- Investigación en la unidad especializada contra secuestro y la extorsión

Por último, García Harfuch destacó que en las últimas dos semanas se detuvieron mil 137 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron 865 armas de fuego, 17 toneladas de drogas y se desmantelaron 20 laboratorios y áreas de concentración. Mientras que del 1 de octubre al 3 de julio de 2025 se han detenido a 25 mil 255 personas, se han asegurado 13 mil 275 armas de fuego, 188 toneladas de droga y en 21 estados se han desmantelado más de mil 160 laboratorios y áreas de concentración.



Todos los delitos van a la baja, por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando.”

OBJETIVO
Éstos serían los principales puntos de la iniciativa presidencial para fortalecer el combate a la extorsión:



Facultar al Congreso a expedir una ley general contra la extorsión.



Establecer que el delito será perseguido automáticamente por el Estado.



Crear una unidad especializada que unifique criterios para combatir del delito.



Hoy, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano.”
CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PLANTEAN REFORMA Y LEY GENERAL

Perseguirán de oficio el delito de extorsión

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para establecer a la extorsión como delito grave, similar al homicidio o al secuestro, convertirlo en un crimen contra el Estado, y que sea investigado de oficio.

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo reconoció que la extorsión es el único delito que se incrementa constantemente en todo el país, y por ello se requiería de una reforma legal para combatirlo.

“La extorsión, como ven, es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja, por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando.”

Que ya no descansen en la víctima la denuncia. Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado”, expuso Sheinbaum.

SERÁ CONSIDERADO un crimen contra el Estado; es el único delito que no se ha logrado frenar, admite la Presidenta, quien envió una iniciativa sobre el tema a la Cámara de Diputados



La presidenta Sheinbaum explicó que será el Estado el que asuma el peso de la denuncia.

EL DATO

Plan nacional
El pasado domingo se dio a conocer la Estrategia Nacional contra la Extorsión, que incluirá operativos sorpresa en penales y congelamiento de cuentas.

Para lograrlo, la estrategia nacional incluye la denuncia a través de la línea telefónica 089, la investigación será de oficio y quedará cargo de las autoridades federales y estatales.

“Número uno, el 089, cualquier persona que sea víctima de una extorsión, ya sea telefónica o presencial, puede hablar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre.”

“Número dos. A partir de esta denuncia, inicia un proceso de investigación por parte de unidades de investigaciones estatales y federales. Las unidades que hoy se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión”, expuso la titular del Ejecutivo.

La iniciativa plantea reformar el artículo 73 constitucional, para facultar al Congreso a expedir una ley general contra la extorsión.

Actualmente, dicho artículo faculta al Congreso a emitir “las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de secuestro, desaparición forzada de personas,

CAEN EN FLAGRANCIA

Tres detenidos, primeros resultados de estrategia

Presuntos extorsionadores fueron apprehendidos en Pátzcuaro, Michoacán, informó el titular de la SSPC

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

El secretario de seguridad y protección ciudadana, Omar García Harfuch, anunció los primeros resultados de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, con la detención de tres presuntos responsables de ese delito, en atención a una denuncia, en Pátzcuaro, Michoacán.

“En el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y en seguimiento a una denuncia, en Pátzcuaro, Michoacán, fueron detenidos en flagrancia tres extorsionadores que operaban en la región. Esto fue resultado de una operación coordinada con elementos de @DefensaMxL, @SEMAR_MX, @FGR_Mexico, @GN_MEXICO, y @SSPCMexico, con apoyo de la Unidad Antisecuestro de la @FiscaliaMich y la Subsecretaría de Investigación Especializada de la @SSeguridad_Mich”, detalló el funcionario, en un mensaje de su cuenta de X.

Tras la recepción de la denuncia, en seguimiento a trabajos de investigación, fue identificada la operación de personas que exigían el pago de dinero por medio de mensajes a habitantes de Apaxzingán. Con esos datos, los elementos del Gabinete de

otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes,



Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Informó sobre la detención de tres extorsionadores.

CAPTURAS

Dos hombres, de 28 y 53 años, y una mujer, de 46 años, fueron detenidos en Pátzcuaro, Michoacán, y presentados ante el MP.



@Excelsior
Omar H García Harfuch
@OHarfuch

En el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y en seguimiento a una denuncia, en Pátzcuaro, Michoacán, fueron detenidos en flagrancia tres extorsionadores.

Seguridad desplegaron un operativo controlado en la colonia Segunda de San Lázaro, en ese municipio michoacano.

En esa localidad fueron identificadas las tres personas, dos hombres y una mujer, como presuntas responsables de los

así como electoral”, por lo que se adicionaría el delito de extorsión. Una vez aprobada una ley general en la materia, los

hechos, por lo que se procedió a su detención en flagrancia, luego de leerles sus derechos.

Los dos hombres, de 28 y 53 años, y la mujer, de 46 años, fueron detenidos, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, para la integración de la carpeta de investigación.

El domingo pasado, García Harfuch, titular de la SSPC, presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, en donde explicó que Michoacán es una de las ocho entidades en donde se comenta el 66 por ciento de este delito.

gobiernos de los estados deberán ajustar sus legislaciones con dicha ley general, para perseguir de oficio ese delito.

EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

MIÉRCOLES / 09 / 07 / 2025

EDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENTA / LESLIE MEDINA
EDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió una iniciativa, un proyecto de decreto para que delito de extorsión se persiga de oficio.

En la mañana, la titular del Ejecutivo federal reconoció que la extorsión es un delito que no ha disminuido, y que sigue al alza por lo que se presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

Explicó que se establece el número 089 para denunciar de forma anónima cualquier modalidad de extorsión; se inicia un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales —que además de investigar el secuestro ahora se dedicarán a la persecución de este flagelo—.

“Hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado, se persigue de oficio. La víctima somos todos, la víctima es el Estado”, afirmó.

Ernestina Godoy, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, detalló que la iniciativa que se envió a la Cámara de Diputados es para reformar el inciso a) fracción XXI del artículo 73 de la Constitución para que el Congreso de la Unión expida una Ley General contra la Extorsión que permita perseguirlo de oficio.

“Con la finalidad de dotar al Congreso de la Unión de las facultades constitucionales necesarias para expedir una legislación general en la que se establezca como mínimo la homogeneización del tipo penal y de sus penas, con lo cual se retoma lo establecido en el Programa Nacional de Desarrollo”, precisó.



FOTO: ANTONIO NAVA

• LEY. La consejera jurídica de la Presidencia detalló cómo operarán las fuerzas de seguridad con el nuevo andamiaje legal.

#PLANTEANENREFORMA

DE OFICIO, PERSECUSIÓN DE EXTORSIÓN

PRESIDENTA SHEINBAUM DICE QUE EL PESO PARA DENUNCIAR EL DELITO RECAERÁ EN EL ESTADO, Y YA NO EN LA VÍCTIMA

27.7

• POR CIENTO AUMENTÓ LA EXTORSIÓN.

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARLOS NAVARRO

Dijo que las víctimas del delito de extorsión sufren repercusiones económicas, comerciales, físicas y psicológicas.

Señaló que así el Congreso de la Unión tendrá facultades para expedir una ley con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito.

“Esto es posible también por la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia que en estos días se ha emitido; para que se tenga la posibilidad de que tengamos un combate estratégico de este delito mediante acciones de investigación e inteligencia”, dijo.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Pro-

66

• POR CIENTO DE EXTORSIONES, EN 8 ESTADOS.

¿CÓMO DENUNCIO?

- 1 El 089 es el número único para denunciar extorsión.
- 2 En caso de extorsión telefónica, se cancela la línea y se orienta a víctima.
- 3 Se comienza con la apertura de una denuncia en las Fiscalías estatales.
- 4 Se genera una carpeta de investigación en extorsión presencial.
- 5 Se realiza un despliegue de células de inteligencia e investigación.
- 6 La indagatoria, a cargo de la Unidad contra el Secuestro y la Extorsión.

tección Ciudadana, detalló que el domingo se presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión con el 089 como número único de denuncia.

Dijo que en el caso de extorsión telefónica se cancelará de inmediato la línea, se brinda orientación a la víctima; apertura de denuncia y se generará la carpeta de investigación. •

AFINAN REGLAS

- 1 La UIF podrá congelar cuentas bancarias.
- 2 Se cortará el flujo de recursos de las redes delictivas.
- 3 Se solicitarán órdenes judiciales para bloquear líneas.
- 4 También celulares ligados a llamadas de extorsión.
- 5 Se pondrán en marcha operativos en las prisiones.

Plantean que denuncia no recaiga en víctima

Gobierno va por ley para que la extorsión se persiga de oficio

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A ser la extorsión el único delito que no ha logrado disminuir en lo que va del sexenio, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó una iniciativa de reforma constitucional dirigida al Congreso de la Unión para homogeneizar en las legislaciones de cada una de las 32 entidades federativas la persecución de oficio y castigo a este delito.

eldato

RICARDO MONREAL, coordinador de los diputados de Morena, dio a conocer que será hasta septiembre cuando se discuta como prioridad esta iniciativa de reforma.

En contraste con otros delitos de alto impacto, la extorsión ha ido al alza, con un crecimiento superior al 27 por ciento. La mandataria federal reconoció que este ilícito sigue creciendo y, por ello, es que se propondrá ante el Poder Legislativo la reforma para facultar al Congreso a que pueda expedir la Ley General contra la Extorsión, en la que el Estado se asuma como víctima y se atienda el delito.

"Es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir y sigue aumentando... Las víctimas somos todas y todos. La víctima es el Estado", dijo.

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, expuso que la reforma también consistirá en la modificación del artículo 73, fracción 21, inciso A de la Carta Magna, en el que se establecen las leyes generales que definan como mínimo tipos penales y sus sanciones.

"Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión, que tenga facultades

LA PRESIDENTA destaca la habilitación de la línea telefónica 089; García Harfuch reconoce que un "elemento clave" para fortalecer esta estrategia es la participación de la UIF

para expedir una ley con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, para prevenir, investigar y sancionar este delito...

"Para que podamos tener una ley así, en la que con claridad y contundencia se establezca que quien es la víctima es el Estado, por los efectos y las consecuencias que este delito tiene, no solamente una cuestión individual", recalcó.

Al recordar la estrategia presentada el domingo pasado contra la extorsión, la Presidenta subrayó la habilitación de la línea telefónica 089 para que cualquier persona que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, pueda llamar de manera anónima y así no ponerse en mayores riesgos.

"Hoy, quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Entonces, le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano", dijo Sheinbaum Pardo.

Ahondó en que se conformarán unidades especiales para atender este delito. En caso de darse por la vía telefónica, se pedirá de inmediato a las compañías telefónicas que den de baja el número denunciado, lo cual dijo que se hace posible por la reciente aprobación de la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación.

En caso de ser presencial, se hará el reporte y se desplegará una unidad de investigación para indagar esa extorsión. La mandataria se dijo confiada en que el Congreso aprobará el plan e incluso que podría haber unanimidad con todas las fuerzas políticas.

Durante la presentación de la estrategia contra este delito el domingo anterior,



DE IZQ. A DER.: Marcela Figueroa, titular del SESNSP; Omar García Harfuch, titular de la SSPC; Ernestina Godoy, consejera jurídica; la Presidenta Claudia Sheinbaum; Alejandro Gertz Manero, titular de la FGR, y Rosa Icela Rodríguez, titular de Segob, ayer.

Caen los primeros 3 por estrategia contra el ilícito

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EN EL MARCO de la Estrategia Nacional contra la Extorsión y en seguimiento a una denuncia, tres personas fueron detenidas en flagrancia en Michoacán. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó de la detención de los tres extorsionadores en Pátzcuaro. Se trata de Sabino Paz Núñez, Sabino Paz Sánchez y Cecilia Núñez Barriga, que operaban regionalmente.

El Gabinete de Seguridad informó que, en seguimiento a trabajos de investigación, se identificó la operación de estas personas que exigían el pago de dinero por medio de mensajes a habitantes de ese municipio y, con la información recabada, se desplegó un operativo para su captura.

El despliegue se realizó en la colonia Segunda de San Lázaro, Apatztingán, donde las personas fueron identificadas y las fuerzas federales les marcaron el alto y, con ello, se llevó a cabo la detención de las tres

personas. De acuerdo con un comunicado conjunto, los detenidos fueron presentados ante el ministerio público correspondiente.

Durante el operativo participaron las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), de Marina (Semar), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional (GN), en coordinación con la de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.

El domingo pasado, Omar García Harfuch presentó la estrategia a nivel nacional para combatir este delito a nivel nacional que es considerado del delito del fuero común.

El secretario de Seguridad comentó que la estrategia abarcará cinco ejes, entre los que se encuentra: Generar detenciones mediante investigación e inteligencia; trabajar en coordinación con las Unidades Antixtorsión de las fiscalías

locales; aplicar el protocolo de atención a víctimas; capacitar a operadores del 089 en manejo de crisis y negociación; e implementar una campaña de prevención nacional.

8

Estados concentran 66% de los casos de extorsión

el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, mencionó que en la presente administración ocho entidades registran 66 por ciento de las extorsiones a nivel nacional. Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, y afirmó que se actúa de manera prioritaria con una atención multidisciplinaria y equipos de trabajo especializados.

También destacó que un "elemento

clave" para fortalecer esta estrategia es la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que permite atacar las finanzas de quienes se dedican a la extorsión, a través del congelamiento de cuentas bancarias vinculadas a cobros ilícitos, con lo cual se corta el flujo de recursos que alimenta estas redes delictivas.

"Esta acción no sólo debilita su estructura operativa, sino que protege directamente el patrimonio de las víctimas", finalizó el secretario de seguridad.



ES EL DELITO que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja —por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa—, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir y sigue aumentando"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

EL DELITO SIGUE AL ALZA

Claudia Sheinbaum busca reforma constitucional contra la extorsión

Tras confiar en que habrá aval en el Congreso, dijo que luego presentará una "robusta" Ley General

REDACCIÓN
@DDMexico

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anunció una iniciativa de reforma constitucional y la posterior expedición de una Ley General que permitirá perseguir de oficio el delito de extorsión en todo el país.

Esta medida, dijo, busca despojar a la víctima del peso de la denuncia y trasladar esa responsabilidad directamente al Estado mexicano, que a partir de ahora se asumirá como la parte ofendida de este ilícito que, a diferencia de otros crímenes de alto impacto, muestra un preocupante aumento en los últimos años.

Durante su mañana de ayer en Palacio Nacional, la mandataria reconoció que la extorsión es el único delito que no ha podido disminuir, "sigue aumentando", sostuvo. De hecho, los datos revelan un incremento del 27.75% en el promedio diario de este crimen a nivel nacional entre el primer semestre de 2019 y el primer semestre de 2025, pasando de 23.96 a 30.55 casos por día.

UN PROBLEMA RECONOCIDO CON UNA "SOLUCIÓN ESTRATÉGICA"

Hasta ahora, la denuncia de extorsión recae sobre las víctimas, exponiéndolas a riesgos y, en muchos casos, llevándolas a no denunciar por "miedo o por no regresar a ratificar". La iniciativa



La presidenta indicó que busca pesquisas de oficio a nivel nacional.

presidencial pretende erradicar esta situación al establecer que "las víctimas somos todas y todos", y que la persecución del delito no descansa en la denuncia individual, sino que sea asumida directamente por el Estado.

Para lograr esto, la propuesta implica dos pasos fundamentales:

Modificación Constitucional: Primero, se enviará una iniciativa a la Cámara de Diputados para modificar el Artículo 73, fracción 21, inciso A de la Constitución. Esta reforma ampliará las atribuciones del Congreso para que pueda expedir una Ley General que establezca tipos pe-

nales y sanciones mínimas en materia de extorsión. Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica de Presidencia, explicó este martes que esto incorporará la extorsión a la lista de delitos que cuentan con leyes generales, como secuestro, desaparición forzada, trata de personas y tortura.

Ley General Contra la Extorsión: Una vez modificada la Constitución (todo indica que así será, dado que Morena es mayoría en el Congreso de la Unión) se presentará la Ley General, la cual establecerá un "tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones" para prevenir, investigar y castigar este delito en todo el país. Esta ley buscará la homogeneización del tipo penal y las modalidades de comisión a través de herramientas de investigación eficaces, bajo principios de coordinación y colaboración institucional.

Sheinbaum Pardo confía en que este proceso legislativo se complete "todo este año" y que todas las fuerzas políticas respalden el planteamiento, al no ver "por qué nadie no esté de acuerdo" con combatir este crimen.

REFORZANDO LAS ACCIONES

Esta iniciativa legislativa viene a reforzar la Estrategia Nacional contra la Extorsión que se presentó el pasado domingo, la cual incluye la habilitación del número 089 para que cualquier víctima pueda denunciar de manera anónima. A partir de estas quejas, se inicia un proceso de ave-

riguación por parte de unidades estatales y federales.

Las unidades que actualmente se dedican al secuestro también se enfocarán en la persecución de la extorsión.

Además, la posibilidad de esta nueva ley y el fortalecimiento de la estrategia se debe en parte a la reciente expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. Dicha normativa permite, por ejemplo, que al recibir una denuncia telefónica a través del 089, se establezca comunicación con las compañías de celulares para que "de inmediato bajen el teléfono" utilizado en la extorsión.

Mientras que en casos de extorsión presencial, la información se toma y se despliega una unidad de investigación.

De esta forma, la Ley General permitiría un "combate estratégico" mediante acciones de investigación e inteligencia, programas y capacitación de personal especializado, canales de denuncia y seguimientos coordinados. También se enfocaría en la atención efectiva a las víctimas, ofendidos y testigos, y en líneas de pesquisa que busquen la reparación integral del daño.

Finalmente, Sheinbaum Pardo subrayó que las penalidades existentes para la extorsión se mantendrán sin aumento. Lo esencial de esta reforma, manifestó, es que, una vez aprobada, todos los estados del país estén obligados a perseguir este delito de oficio, tal como ocurre con crímenes de alta gravedad como el homicidio, garantizando una coordinación nacional en su combate.

#Seguridad

Sheinbaum: Extorsión se perseguirá de oficio con nueva Estrategia Nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Ley General que expida el Congreso de la Unión permitirá que el peso de la investigación no radique en el denunciante

POR KARINA VARGAS
@tula_walk

Los distintos tipos de extorsión, incluido el cobro de piso, se perseguirán de oficio con la nueva Estrategia Nacional contra la Extorsión, la cual se reforzará con cambios a la Carta Magna, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La iniciativa de reforma constitucional que enviará la jefa del Poder Ejecutivo federal al Congreso de la Unión permitirá la emisión de una Ley General con la que se hará la homogeneización del tipo penal y de sus penas

en las 32 entidades federativas.

Cabe destacar que el delito de extorsión, a nueve meses de que comenzó el sexenio actual, es el que no ha podido disminuir y, en cambio, ha ido al alza, según ha reconocido el propio Gobierno federal.

“Entonces, el domingo, y hoy lo reforzamos, presentamos la Estrategia Nacional contra la Extorsión. ¿Qué contiene? Número uno, el 089, cualquier persona que sufra, que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, puede llamar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre”, comentó.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, detalló que



Claudia Sheinbaum detalló que a través de la denuncia se iniciará un proceso de investigación.

a través de la denuncia iniciará un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales.

“Número dos, a partir de esta denuncia inicia un proceso de investigación, por parte de las Unidades de Investigación estatales y federales. Y número tres, es esta modificación a la ley que refuerza la estrategia”, explicó la

mandataria mexicana al precisar que las unidades que hoy se dedican al secuestro, también perseguirán la extorsión.

Victima ya no pondrá en riesgo su vida al denunciar

La presidenta de México comentó que la víctima ya no pondrá en riesgo su vida al denunciar

y es el Estado mexicano quien asume ese peso y, en tanto, se persiguen de oficio las extorsiones al igual que los homicidios.

Sheinbaum Pardo añadió que se tiene que modificar la Constitución para que haya una misma ley para todo el país.

“Una Ley General quiere decir que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo a la Ley General. Entonces, para que pueda haber una Ley General contra la Extorsión tiene que modificarse la Constitución en las atribuciones del Congreso”, dijo.

En este sentido, destacó que esto es posible a partir de la emisión de la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación, recientemente aprobada, la cual dota el Centro Nacional de Inteligencia y a sus distintas áreas, así como a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de colaborar para realizar las acciones e indagatorias necesarias.

FOTO: CUARTOSURCO



Estrategia. La presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer la iniciativa que envió a la Cámara de Diputados para reforzar el combate a la extorsión.

ADMITE QUE ESE DELITO VA EN AUMENTO

Impulsa Sheinbaum ley para perseguir de oficio la extorsión

La presidenta dijo que, de aprobarse la iniciativa, la indagatoria comenzará tras la denuncia; “la víctima es el Estado”, expuso

Reitera el número 089 para combatir este ilícito en sus diversas modalidades

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma constitucional contra la extorsión, enviada a la Cámara de Diputados, tiene como objetivo perseguir de oficio dicho delito, el cual registró un incremento de 27.7%, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina de ayer, en Palacio Nacional, la mandataria manifestó que “todos los delitos van a la baja”; sin embargo, admitió, la extorsión va al alza en todo el país.

“La extorsión como ven es el delito que no hemos podido disminuir. Todos los delitos van a la baja, por supuesto depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, aceptó.

Ante ello, refirió que el domingo pasado el gabinete de seguridad presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la cual prevé la puesta en marcha del número 089 para que las víctimas denuncien.

“Cualquier persona que sufra, que sea víctima de una extorsión, sea telefónica o presencial, puede llamar al 089 de manera anónima, no necesita dar su nombre. El 089 se recibe o se establece como el número especial para la denuncia de extorsión”, dijo.

30.55

FUE EL PROMEDIO

diario de la comisión del delito de extorsión durante el primer semestre de este año.

“Hoy quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida. Le estamos quitando ese peso”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Asimismo, Sheinbaum recordó que la estrategia establece que, a partir de la denuncia, se inicie un proceso de investigación por parte de las unidades correspondientes tanto en el ámbito estatal como en el federal.

En ese sentido, refirió que las entidades que se dedican al secuestro también se van a dedicar a la persecución de la extorsión.

La titular del Ejecutivo explicó que la reforma propuesta al artículo 73 de la Constitución busca reforzar la Estrategia Nacional contra la Extorsión.

“¿En qué consiste? Que ya no descansen en la víctima la denuncia. Hoy quien denuncia, quien tiene que denunciar la extorsión es la víctima, poniendo en riesgo su vida.

“Le estamos quitando a la víctima ese peso. ¿Quién lo asume? El Estado mexicano. Se persigue de oficio. La víctima somos todas y todos. La víctima es el Estado”, precisó la mandataria.



Detienen a tres

Alistan reforma para combatir la extorsión

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció el envío de una iniciativa de reforma constitucional al Congreso de la Unión con el objetivo de establecer una ley general contra la extorsión, delito que, reconoció, continúa en aumento a pesar de la baja en otras formas de criminalidad.

La propuesta busca que la extorsión se persiga de oficio en todo el país, lo que implicará una modificación al Artículo 73 constitucional para otorgar al Congreso las facultades necesarias para legislar sobre este tema de manera homogénea a nivel nacional.

“La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir. Hoy lo enfrentamos con una estrategia nacional que ya comenzó a implementarse, pero que necesita respaldo legal para ser realmente efectiva”, afirmó la mandataria mexicana.

Como parte de esta estrategia, se estableció el número 089 como línea anónima de denuncia para víctimas.

Por su parte, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, subrayó que el la reforma constitucional incluirá el término “extorsión” entre los delitos para los cuales el Congreso puede establecer leyes generales, junto con el secuestro, la desaparición forzada, la trata de personas, la tortura y otros tratos crueles o inhumanos.

Además que la iniciativa que se enviará al Congreso buscará establecer un tipo penal único, agravantes, sanciones, delitos vinculados, y mecanismos de prevención, atención y reparación del daño.

Bajo este contexto, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se realizó las primeras detenciones en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, anunciada hace unos días.

El funcionario detalló que fueron detenidas tres personas en Pátzcuaro, Michoacán en una operación coordinada por elementos federales y estatales.

Huachicol

Por otro lado, Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno no protegerá a ningún funcionario o empresario involucrado en el robo de hidrocarburos, delito que calificó como una prioridad nacional a erradicar.

La mandataria mexicana subrayó que las investigaciones en torno a las tomas clandestinas y redes de distribución ilegal de combustibles avanzan con discreción y firmeza.

Más tarde, la Fiscalía General de la República informó que fueron asegurados 933,000 litros de petróleo crudo, 64 vehículos, tres cisternas, contendores y un predio.

CON INICIATIVA

Va Claudia por perseguir de oficio extorsión

PILAR MANSILLA

“No veo por qué alguien no estaría de acuerdo”, dice la mandataria sobre el posible respaldo de la oposición

Bajo el reconocimiento de que la extorsión es el único delito que no ha logrado disminuir el gobierno federal, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma constitucional para que dicho delito sea perseguido de oficio en todo el país.

Durante la presentación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, señaló que, actualmente, la denuncia recae en las víctimas, “quienes muchas veces enfrentan riesgos personales al señalar a los responsables”.

Por ello, afirmó que “la víctima no es sólo quien recibió la extorsión, sino que el Estado mexicano se asume como víctima”.

Añadió que, con esta nueva estrategia, “se inicia con el número telefónico 089”, es decir, con la identificación del medio desde el cual se comete el delito, lo que permitirá actuar de inmediato sin necesidad de una denuncia formal por parte de la persona afectada.

Sheinbaum Pardo sostuvo que esta estrategia representa un “paso fundamental para enfrentar una de las expresiones del crimen que más afectan a la población, al comercio y a la seguridad”, y expresó su confianza en que todas las fuerzas políticas respaldarán la reforma, al señalar que “no veo por qué alguien no estaría de acuerdo”.

Explicó que se trata de una modificación al artículo 73, fracción 2I, inciso A, de la Constitución, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley General contra la Extorsión que establezca un tipo penal único, sus agravantes, delitos y sanciones homologadas en todas las entidades federativas.

Subrayó que una ley general implica que todos los estados deben legislar conforme a ella y que, por tanto, se requiere primero la reforma constitucional.



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

EFE

6

DE cada 100 comercios en la capital sufren extorsión, de acuerdo con Canaco CDMX.

97.9

POR CIENTO de los casos de extorsión no se denuncia a nivel nacional, según la Envepe del Inegi.

La Presidenta detalló que la estrategia presentada el domingo ya está en marcha e incluye la habilitación del número 089 como línea nacional para recibir denuncias anónimas de extorsión, ya sea telefónica o presencial.

Una vez recibida la denuncia, las unidades de investigación —tanto federales como estatales— deberán iniciar de inmediato el proceso correspondiente y aclaró que “estas unidades, que actualmente se dedican al combate al secuestro, asumirán también la atención de los casos de extorsión”.

Sheinbaum Pardo indicó que gracias a

la reciente expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, será posible fortalecer la capacidad de respuesta con herramientas coordinadas de análisis, investigación y acciones inmediatas, incluyendo la colaboración con empresas de telecomunicaciones para inhabilitar de inmediato números telefónicos utilizados en actos de extorsión.

Sostuvo que la penalidad para este delito no se incrementará, pero sí se modificará su régimen de persecución, y reiteró que ya no será necesario que la víctima presente la denuncia, pues esta será responsabilidad directa del Estado.

Celebran iniciativa para que la extorsión sea investigada de oficio #Política

POR YVONNE REYES CAMPOS

Los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional (PAN) y de Morena en la Cámara de Diputados celebraron el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum de que enviará una iniciativa de reforma constitucional para que el delito de extorsión sea investigado de oficio.

Al respecto, la bancada mayoritaria en San Lázaro informó que la iniciativa presidencial tendrá prioridad en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Morena pide que inicien el trabajo de análisis

El coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, pidió a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia que inicien el trabajo de análisis, una vez que llegue la iniciativa, para que se apruebe a finales de ese mes.



La bancada mayoritaria en San Lázaro informó que la iniciativa presidencial tendrá prioridad en el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Por su parte, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, recordó que el 2 de octubre de 2024 su grupo parlamentario presentó una iniciativa de reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para legislar en esta materia ante el alarmante crecimiento de este ilícito en

todo el país.

Confió que en el desahogo de la iniciativa de la titular del Ejecutivo federal se tome en cuenta la propuesta de la bancada panista que, explicó, busca facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones de delitos como la extorsión.

“Urge terminar con este delito que lastima día a día a nuestra sociedad. Qué bueno que el gobierno reconozca que este ilícito ha crecido en años recientes en al menos un 60 por ciento y que es momento de trabajar y poner manos a la obra para detenerlo y abatir los elevados índices que registra”, expresó.

Lamentó que la iniciativa presentada por su grupo parlamentario se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde hasta el momento no se ha dictaminado.

“Es importante destacar que la extorsión es un delito prevalente en los estados con creciente actividad y presencia del crimen organizado: Baja California, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas y Zacatecas. La extorsión es particularmente aguda en Zacatecas, con una tasa de casi mil 500 por cada 10 mil unidades económicas”, señaló el vicecoordinador económico del GPPAN.

Destacó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística,

El panista Héctor Saúl Téllez recordó que su bancada presentó en 2024 una reforma para establecer los tipos penales y sus sanciones contra este delito

Geografía e Informática (INEGI) hasta diciembre de 2023, en México, los delitos más reportados que enfrentan los negocios son: asalto de bienes o dinero, extorsión, robo hormiga y fraude. Mientras que las pérdidas ascienden en total hasta 50 mil 341 millones de pesos.

En tanto, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas también del INEGI, arrojó que en 2024 aumentó la tasa de prevalencia delictiva de la extorsión en comparación con años anteriores, con una tasa de mil 562 extorsiones por cada 10 mil unidades económicas; seguidas del robo o asalto a mercancía, dinero, insumos o bienes con mil 30 y el robo hormiga con mil 2 delitos.

HUBO UN DÉFICIT FISCAL

AMLO aumentó deuda para terminar el tren

ATZAYACATL CABRERA

La Presidenta dijo que López Obrador decidió "invertir mucho" para acabar todas las obras

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que el exmandatario Andrés Manuel López Obrador recurrió a contratar deuda pública en 2024 para concluir obras emblemáticas de la 4T como el Tren Maya.

Luego de ser cuestionada en su conferencia mañanera sobre la estrategia de su gobierno para mantener una tendencia de consolidación fiscal y reducción de deuda, la mandataria federal señaló que se aplica la "austeridad republicana" y además se redujo el déficit en 2025, su primer año de gobierno.

"En 2024, el presidente López Obrador decidió invertir mucho para acabar todas las obras; todavía nos quedaron algunas a nosotros, pero las importantes, las estratégicas que él planteó para su sexenio, las terminó".

"Nos quedó un poco del Tren Maya; vamos a hacer el Tren Maya de carga, digamos, ya una parte mucho menor del cierre de esas obras; él cerró. Y por eso, aumentó el déficit en el 2024", explicó.

Detalló que el déficit fiscal en cues-



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

El Tren Maya se presupuestó entre 120 mil y 150 mil millones de pesos.

EL PRESUPUESTO

EL 30 de junio de 2024, se autorizó un presupuesto modificado de 138 mil 223.9 millones de pesos, de los cuales, 121 mil 914.1 millones de pesos fueron para el FONATUR

ción se traduce en la contratación de deuda pública, porque el gobierno gasta más de lo que recauda en sus ingresos.

"¿Qué quiere decir el déficit? Que hay un poquito más de deuda, hay más gasto que recaudación. Entonces, ese déficit se cubre con deuda. Entonces, solo fue para 2024", subrayó.

No obstante subrayó que la tenden-

cia de adquirir más deuda cambió en 2025, puesto que en el primer año de su administración federal ya se habían concluido obras como el Tren Maya.

Además, dijo, se están iniciando otras obras ferroviarias, como el Tren México-Querétaro y el Tren México-Pachuca, proyectos que están a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, los proyectos carreteros u obras hidráulicas.

Detalló que para 2025 se programó menos déficit económico, en alrededor de 380 mil millones de pesos.

"Una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB, un poquito más. Un punto del PIB son como 380 mil millones de pesos", expuso.

Comentó que este tipo de deudas o déficit fiscal se cubren "con más ingresos, que estamos en récord de recaudación. Y también con mayor austeridad, que no impacte la operación del gobierno", expuso.

El Tren Maya es una de las obras prioritarias que se ejecutó durante el sexenio del expresidente López Obrador. Se trata de un proyecto ferroviario que recorre todo el contorno de la península de Yucatán y pasa por estados como Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Con una extensión de mil 554 kilómetros, en 2020 el Tren Maya se presupuestó entre 120 mil y 150 mil millones de pesos. No obstante, de acuerdo con lo dicho por el propio expresidente en su Sexto Informe de gobierno, presentado el 1 de septiembre de 2024, el costo de la obra ferroviaria ascendió a 515 mil millones de pesos, más del triple de su costo original. En el documento de su Sexto Informe 2018-2024, se reconoce que "El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 no contempló recursos para el Proyecto Tren Maya, sin embargo, se autorizó un presupuesto.

Sheinbaum urge a Estados Unidos a hacer más contra el tráfico de armas y lavado de dinero

La presidenta insistió en que las instituciones estadounidenses deben asumir mayor responsabilidad en el combate al crimen transnacional

Samantha Lamas
nacional@cronica.com.mx

Durante la conferencia matutina de este martes 8 de julio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró el llamado al gobierno de Estados Unidos para que intensifique sus esfuerzos en el combate al tráfico de armas y el lavado de dinero, dos de los delitos más sensibles en la relación bilateral en materia de seguridad.

“Nosotros hacemos nuestra parte en nuestro territorio, pero ellos tienen que hacer la suya en el suyo”, subrayó la mandataria, al referirse a las instituciones de seguridad y justicia del país vecino. “Más del 70 % de las armas

que se usan en México entran ilegalmente desde Estados Unidos”, recordó, citando datos del propio Departamento de Justicia estadounidense.

Desde su perspectiva, el gobierno mexicano ha demostrado disposición al enfrentar a los grupos criminales que operan a ambos lados de la frontera.

No obstante, señaló que la respuesta estadounidense ha sido insuficiente y que aún queda trabajo pendiente.

“Vamos a seguir insistiendo en que ellos hagan su parte”, puntualizó.

ESTRATEGIA BINACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Las declaraciones de Sheinbaum se dan un mes después de la Tercera Mesa Redonda sobre el Combate al Tráfico de Armas y Explosivos, celebrada el pasado 9 de junio en Ciudad de México. El encuentro fue organizado por el Programa Internacional Antinarcóticos (INL) y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), y reunió a más de 100 especialistas en seguridad pública de ambos países.

Los acuerdos alcanzados, Mé-



xico se comprometió a integrar una unidad especializada en investigación de armamento dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a adoptar la plataforma Trace, que permite rastrear armas utilizadas en delitos. Se acordó fortalecer el intercambio de inteligencia balística y el análisis de nuevas tendencias, como el uso de drones armados por parte del crimen organizado.

Se proyecta también la insta-

lación de un laboratorio de explotación de datos para analizar la información recabada en dispositivos incautados al narcotráfico, mientras que las agencias estadounidenses —como la CBP, HSI y el Marshals Service— compartieron metodologías para el manejo de armas decomisadas.

El gobierno mexicano continúa con acciones legales en tribunales estadounidenses.

Aunque la Suprema Corte de EU rechazó la demanda presen-

tada por México contra fabricantes de armas, el país mantiene litigios contra tiendas y distribuidores privados en Arizona.

El canciller Juan Ramón de la Fuente ha sostenido reuniones con activistas y funcionarios en Estados Unidos, donde ha reiterado la necesidad de frenar el flujo de armamento.

Recordó que 45,000 personas mueren cada año en ese país por violencia armada, lo que refuerza la dimensión humanitaria. •

Combate al *huachicol*, “hasta donde tope”, dice la Presidenta

Han sido asegurados 70 millones de litros en lo que va del actual sexenio, reportan

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

La estrategia para combatir el *huachicol* irá “hasta donde tope”, asentó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por ello, puntualizó, si hay pruebas contra funcionarios o empresarios implicados en este delito, se les sancionará.

“Lo que den las investigaciones, hasta donde den. No vamos a proteger a nadie, a nadie (...) Nosotros queremos erradicar por completo este delito”, aseguró la mandataria federal durante su conferencia matutina de ayer.

En el contexto de la presentación del informe del gabinete de seguri-

dad en Palacio Nacional, se mostró un video en el que se dio a conocer que en lo que va del sexenio –nueve meses– han sido asegurados 70 millones de litros de *huachicol*, entre los que destaca el decomiso del lunes en Coahuila de 15 millones de litros, la quinta parte, el mayor golpe contra este delito en esta administración.

La jefa del Ejecutivo indicó que durante el gobierno de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, se avanzó contra este ilícito; aunque reconoció que todavía hay que hacer mayores esfuerzos.

“Nosotros vamos a trabajar con mucha unidad y discreción para seguir con las investigaciones y la información que se va generando. En cuanto se tenga información, se avance en las investigaciones y haya detenciones, ya el gabinete de seguridad puede mostrar vínculos, pero mientras siga la investigación no puede revelarse”, dijo.

A la par, destacó, un equipo coor-

dinado por la Secretaría de Energía y por Pemex desarrolla una estrategia preventiva basada en vigilar la “trazabilidad” de cada pipa o contenedor de combustible.

A través de un código QR, señaló la mandataria, se sabrá de dónde sale el combustible (sea importado o de una refinería de Pemex), quién y cómo se transporta, y hasta su destino final en algún punto de venta o almacenamiento.

“Si hay una pipa en una carretera que no tiene identificación y no tiene la trazabilidad y transporta combustible, de inmediato tiene sanción administrativa. Y aparte toda la investigación penal que se está desarrollando.”

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que los golpes al *huachicol* de días recientes tienen al menos seis meses de investigaciones y trabajo coordinado entre diversas instituciones de seguridad del país.



• **COMBATE.** La Presidenta dijo que investigación llegará "hasta donde tope".

#SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Ven cárteles en huachicol

DETECTAN A OTRAS ORGANIZACIONES EN LA VENTA ILÍCITA

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que cárteles de la droga están involucrados en el robo de combustible —conocido como *huachicol*—, además que operan otras organizaciones que sólo están dedicadas a este delito.

Detalló que en Guanajuato operan los cárteles de Jalisco *Nueva Generación* y de Santa Rosa de Lima.

"En el caso de estas ope-

raciones de los 12 cateos que se realizaron, era una organización independiente, una organización grande, delictiva, que trabajaba en la zona centro del país, pero que no la teníamos vinculada con ningún *cártel*", explicó.

El secretario de Seguridad informó que en Tabasco opera una célula de *La Barredora* y un remanente de *Cártel Jalisco*.

"En la zona centro del país, la organización delictiva más grande que teníamos fue la que se desarticuló, por parte del Gabinete de Seguridad, y ésta no estaba vinculada a ninguna organización delictiva", declaró.

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que en el combate será "hasta donde tope, o sea, lo que den las investigaciones".

12

CATEOS EN EDOMEX, CDMX Y QUÉRETARO.

32

DETENIDOS TRAS RASTREO DEL HUACHICOL.

"Hasta donde tope", dice Sheinbaum

Van contra funcionarios implicados en huachicol

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo advirtió que no se protegerá a ningún involucrado en la extracción ilegal de hidrocarburos, incluso si se tratara de algún funcionario público. Enfatizó que las indagatorias que se realizan deberán tener el alcance posible para dar con los responsables y subrayó que no se protegerá a ninguna persona.

el dato

SHEINBAUM PARDO destacó que una de las estrategias contra el robo de combustible que han implementado son los códigos QR para los camiones que los transportan.

"Hasta donde tope, lo que den las investigaciones hasta donde den. Nosotros no vamos a proteger a nadie, a nadie. Si hay servidores públicos involucrados, bueno, servidores no porque no sirven al pueblo, el funcionario público involucrado... Se tiene que tener la prueba", dijo.

Sobre los hidrocarburos incautados en los operativos, la mandataria explicó que, después de la investigación, se hacen pruebas de calidad al combustible y, una vez concluido su proceso, se utiliza para las unidades de la Guardia Nacional, otra entidad pública o se dona a alguna comunidad que lo requiera.

Respecto al tema, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, dijo que los operativos contra el delito han sido progresivos, como parte de lo cual destacó el megaoperativo en el que se ejecutaron 12 cateos en distintos puntos del país, de los cuales se obtuvieron 32 capturas.

"Esta investigación tardó alrededor de seis meses; no es tan rápido como quisiéramos, pero por supuesto que se van descubriendo muchos más vínculos y se van descubriendo más predios, más tomas, más personas involucradas", resaltó.

También aseguró que, en caso de que se identifique la participación de funcionarios en el robo de hidrocarburos, se buscará la orden de aprehensión para detenerlos. Además, hizo un recuento de las acciones para dismantlar las redes criminales y recuperar volúmenes importantes de combustible, dando en suma 69.3 millones de litros asegurados.

En Cuauacán, Tabasco, se realizó un cateo en un predio vinculado con un grupo delictivo donde se aseguraron cerca de 400 mil litros de diésel, dos tractocamiones, dos semirremolques y tres contenedores de almacenamiento móvil. En otra acción realizada en Tabasco, se aseguraron 880 mil litros de hidrocarburo, siete vehículos y dos montacargas.

Sobre los 12 cateos simultáneos en la Ciudad de México, Querétaro y el Estado de México, reiteró que elementos del Gabinete de Seguridad y personal de Pemex dismantelaron una de las principales redes criminales dedicadas al robo y comercialización ilícita de hidrocarburo.

Se cumplieron seis órdenes de

LA PRESIDENTA asegura que no se protegerá a nadie durante las investigaciones de la extracción ilegal de hidrocarburos; destacan que los operativos han sido progresivos



LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

...Y el PAN exige nombres de funcionarios ligados

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL VOCERO del PAN en San Lázaro, el diputado Federico Döring Casar, pidió al Gobierno federal dar a conocer ante la opinión pública los nombres de funcionarios de la pasada administración y de ésta, ligados al huachicol.

"Si en verdad la Presidenta Sheinbaum quiere actuar e ir hasta donde tope en materia de huachicol, lo primero que tiene que hacer es informar sobre los detenidos, para saber quiénes son los responsables y cómplices del huachicol fiscal", señaló.

Recordó que, con López Obrador y en instancias del Gobierno federal, se le cuidó, apoyó y acompañó a varios grupos criminales en el contrabando de combustible ilegal.

"La Presidencia nos sigue ocultando los nombres de los funcionarios federales metidos en este negocio; si va hasta donde tope, como lo dijo esta mañana, lo que tiene que hacer la Presidencia y áreas de inteligencia fiscal es congelar las cuentas de todos los detenidos y decomisos que, al día de hoy, se han llevado a cabo", expresó Döring. Resaltó que, hasta ayer, no

se había congelado ni un solo centavo o, al menos, no se había informado que se hayan congelado las cuentas bancarias de las personas físicas y morales vinculadas al huachicol fiscal.

Döring apuntó que Morena ha solapado el huachicol y que las autoridades han hecho más propaganda política que dado resultados en términos de sentencias, de responsables en la cárcel y de confiscación, así como congelamiento de dinero mal habido.

César Garrido López, consejero nacional y regional del PAN, agregó que Mario Delgado, como dirigente de Morena, tuvo señalamientos directos de estar involucrado en una red de tráfico ilegal de combustibles a México.

Además, comentó que varios funcionarios de nivel del gobierno de Sheinbaum están metidos hasta la cocina en el tema de huachicol y el gobierno de Sheinbaum debe "sacar estos nombres a la opinión pública".

El panista añadió que Acción Nacional exige detenciones reales y no propaganda en este delito al estilo de Epigmenio Ibarra.

"Cero a la impunidad y cero en apaparchar a criminales del Gobierno vinculados a este delito", acusó.

15

Millones de litros de huachicol se decomisaron el lunes

aprehensión que obtuvo la Fiscalía General de la República (FGR), se aseguraron patios de maniobra para sustraer, almacenar y distribuir el hidrocarburo.

Al consultarle sobre el reporte de la incautación de 40 mil litros de combustible en el Parque Agro Tecnológico Xonotil, propiedad del gobierno estatal, dijo que

no se contaba con información al respecto. "Al momento, nosotros no tenemos confirmado que haya una toma dentro de una instalación del gobierno de Guanajuato. Si fuera así, lo damos a conocer de manera inmediata", dijo. Hacia la tarde, el secretario de Gobierno de la entidad, Jorge Jiménez, confirmó el hallazgo.

Por caso *Pegasus* se abre carpeta contra Peña: Gertz

Fiscal general anuncia que se va a reclamar información a Israel para verificar si es real; en el sexenio anterior hubo denuncias que no se consolidaron porque no se presentaron pruebas

**EDUARDO DINA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), informó que ya se abrió una carpeta de investigación por el caso del expresidente Enrique Peña Nieto-*Pegasus*, luego de que empresarios de Israel declararon que presuntamente pagaron 25 millones de dólares al exmandatario priista para ganar grandes contratos en su administración, incluyendo la compra del sistema de espionaje.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional, Gertz Manero indicó que se va a reclamar información a Israel.

“Desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes, estas aumentan con este nuevo caso en el que sí se dan ya informes específicos, claros, muy precisos de una relación con empresas que vendieron *Pegasus*. Incluso el expresidente ya dio una respuesta.

“Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático, la podemos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante”, argumentó Gertz Manero, y agregó que la relación con las autoridades israelíes “no ha sido fácil”.

Cuestionado por EL UNIVERSAL si esta sería la primera denuncia o carpeta de investigación que se abre contra el expresidente priista, Gertz Manero insistió en que a principios de la administración anterior hubo una serie de denuncias que no se consolidaron porque no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando.

“Lo que nosotros estamos haciendo es pedirle, ya formalmente al gobierno de Israel, la autorización, a través del sistema de asistencia jurídica internacional, para que esas afirmaciones [que se hicieron en un medio] queden dentro de un marco legal y no se

EXMANDATARIO PRIISTA, EN LA MIRA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Empresarios de Israel declararon que presuntamente pagaron 25 millones de dólares al exmandatario para ganar grandes contratos en su sexenio.



El expresidente Enrique Peña Nieto lamentó la nota en su contra y opinó que no tiene sustento, además de que carece del mínimo rigor periodístico.

ALEJANDRO GERTZ
Titular de la FGR

“Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel esta información”

“La asistencia jurídica internacional permite que nosotros podamos hacer esa solicitud, y esa solicitud queda a la responsabilidad de ese gobierno permitimos revisar”

vaya al mismo vacío de denuncias que no se sostienen.

“Entonces, lo que nosotros vamos a hacer y se los vamos a comunicar en forma inmediata, es cómo hicimos la solicitud formal al gobierno de ese país, cuándo nos van a contestar y cómo nos van a contestar, para que nosotros no

tenemos una hipótesis que no se completa con una prueba suficiente y clara. En esto tenemos que ser muy claros, si no vuelve se vuelve a repetir lo que acaba de ocurrir”, dijo el funcionario.

¿Cuándo se enviaría?, se le cuestionó al fiscal.

“De inmediato, de inmediato.

Nosotros estamos recabando toda la información que es una información mediática, salió en los medios, esa la tenemos nosotros que darle la juridicidad necesaria para que ese documento quede debidamente establecido como una afirmación pública de unos empresarios de ese país que hicieron una declaración, en el sentido de que a esta persona le dio esa cantidad de dinero, en esa fecha, para los propósitos que todo esto es público.

“La asistencia jurídica internacional permite que nosotros podamos hacer esa solicitud, y esa solicitud queda allá a la responsabilidad de ese gobierno para permitirnos que, en un procedimiento que ellos tienen que aceptar, porque eso es su soberanía, se ratifica en esas denuncias, que se establecerán con toda precisión tiempo, lugar, circunstancia y características para que esto no quede nada más como ocurrió en la vez anterior, en que no se consolidaron por las pruebas suficientes. En este caso no lo vamos a permitir”, añadió el fiscal general de la República.

Luego de que empresarios israelíes aseguraron que sobornaron a Peña Nieto con 25 millones de dólares por la venta de *Pegasus*, el priista respondió que son falsas las afirmaciones y que carecen de sustento alguno.

En redes sociales, el expresidente entre 2012 y 2018 reapareció para aclarar las acusaciones que fueron publicadas en el medio israelí *The Marker*, las cuales rechazó y puntualizó que “se hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente.

“Lamento encontrarme con notas que, sin el mínimo rigor periodístico, hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente. Totalmente falsa la nota sobre supuestas aportaciones.

“Es una insinuación carente de sustento alguno. Queda la duda, en interés de quiénes se hace tal publicación”, escribió Peña Nieto.

De acuerdo con *The Marker*, la información fue revelada luego de una disputa legal entre los empresarios israelíes, quienes firmaron un acuerdo en 2024 en el que quedó asentada su relación con el expresidente de México. ●

Indaga FGR a Peña Nieto por “Pegasus”

REDACCIÓN
@DDMexico

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), dio a conocer que se abrió una investigación por presuntos actos de corrupción contra el ex-presidente Enrique Peña Nieto.

Desde la matutina de ayer en Palacio Nacional, dijo que esta acción deriva de una denuncia presentada por empresarios israelíes

que acusan haber entregado sobornos de 25 millones de dólares (mdd) a cambio de contratos gubernamentales, incluyendo la adquisición del polémico software de espionaje “Pegasus”.

Gertz Manero explicó que, si bien la información sobre los supuestos pagos se ha divulgado a través de medios de comunicación, la FGR ahora “reclamará” a las autoridades de Israel que estos datos sean entregados formal-

mente para poderlos incorporar a la indagatoria y proceder con las diligencias.

No obstante, el servidor público enfatizó que la relación con las autoridades israelíes “no ha sido fácil”, lo que complica el acceso a pruebas y testimonios directos en el pasado.

De acuerdo con las declaraciones de los magnates, se habrían pagado cerca de 25 mdd al ex-presidente priista entre 2012 y 2018.



● La Fiscalía subrayó que pedirán a Israel todos los datos de prueba.



OMAR FLORES

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, con la presidenta Claudia Sheinbaum

FGR

Abren investigación contra Enrique Peña Nieto

El expresidente es señalado de recibir presuntos sobornos por 25 millones de dólares para autorizar el uso de Pegasus

ATZAYACATL CABRERA

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, informó ayer que la FGR abrió una carpeta de investigación en contra del expresidente Enrique Peña Nieto por sobornos de 25 millones de dólares que presuntamente recibió para permitir el uso del software de espionaje Pegasus, según reveló el diario israelí *The Marker*.

El fiscal detalló que desde principios de la administración del expresidente López Obrador, se presentaron una serie de denuncias en contra de Peña Nieto, no obstante, éstas no prosperaron porque "no se presentaron las pruebas de lo que se estaba denunciando".

"(Las denuncias) aumentan con este nuevo caso en el que sí se dan ya infor-

mes específicos, claros, muy precisos de una relación con empresas que vendieron Pegasus. Inclusive el expresidente ya dio una respuesta. Nosotros ya abrimos una carpeta por supuesto y vamos a reclamar a las autoridades de Israel de que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante", explicó el fiscal en la conferencia *mañanera* de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la publicación del diario israelí *The Marker*, Enrique Peña Nieto recibió una serie de sobornos de empresas de Israel para que dependencias del gobierno mexicano adjudicaran contratos para la compra del software Pegasus, un programa de espionaje.

Los señalamientos involucran a dependencias como la propia Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de

Gobernación, y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

En el reportaje titulado "El arbitraje secreto que revela cómo Avishai Neriah y Uri Ansbacher se repartieron México" se lee que los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher presuntamente sobornaron a Peña Nieto para vender Pegasus a las dependencias de seguridad mexicanas.

Tanto Neriah como Ansbacher eran socios de la empresa BSD Security Systems, una de las firmas israelíes que vendió el software espía Pegasus en México. Pero según *The Marker*, ambos empresarios se repartieron la cartera de clientes en nuestro país.

Ante las acusaciones, el expresidente reaccionó de inmediato y a través de sus redes sociales escribió que se trata de una "insinuación carente de sustento alguno" y advirtió que el reportaje se hizo "sin el mínimo rigor periodístico" por hacer "afirmaciones a la ligera y dolosamente".

"Lamento encontrarme con notas que, sin el mínimo rigor periodístico, hacen afirmaciones a la ligera y dolosamente. Totalmente falsa la nota sobre supuestas aportaciones. Es una insinuación carente de sustento alguno. Queda la duda, en interés de quienes, se hace tal publicación", escribió Peña Nieto en su cuenta de X.

Desde Palacio Nacional, el fiscal aseguró que México ya solicitó de manera formal al gobierno israelí una autorización para que las afirmaciones públicas de algunos empresarios que señalaron a Enrique Peña Nieto puedan ser utilizadas como un sustento legal.

"Lo que nosotros estamos haciendo es pedirle ya formalmente al gobierno de Israel la autorización, a través del sistema de asistencia jurídica internacional para que esas afirmaciones queden dentro de un marco legal y se vaya al mismo vacío de denuncias que no se sostienen", explicó.

Según información oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el software espía Pegasus fue desarrollado por la empresa israelí NSO Group Technologies y a través del Grupo Tech Bull S.A. de C.V. vendió el programa a la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

De acuerdo con la documentación de la SSPC, NSO Group Technologies utilizó empresas fachada para proveer Pegasus a diversas instituciones mexicanas bajo conceptos de adquisiciones tecnológicas. Entre 2011 y 2018 la extinta Policía Federal otorgó 16 contratos.

COSTOS

EN TOTAL, las dependencias de seguridad mexicanas desembolsaron más de mil 970 millones de pesos para la adquisición del software Pegasus

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El aseguramiento de más de 188 toneladas de drogas desde el inicio del sexenio en curso se traduce en un golpe económico que supera los 44 mil millones de pesos en contra de la delincuencia.

Al rendir el informe de Cero Impunidad en un recuento de los primeros nueve meses del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, afirmó que se han intensificado las operaciones para detener a delincuentes, desarticular redes criminales y debilitar su capacidad operativa.

Del 1 de octubre de 2024 al 3 de julio de este año ya suman 25 mil 255 personas detenidas por cometer delitos de alto impacto; se han asegurado 13 mil 275 armas de fuego y 188 toneladas de drogas; además, en 21 entidades se inhabilitaron mil 168 laboratorios y áreas de concentración.

El impacto de las acciones contra la producción y distribución de estupefacientes se calcula en 44 mil 600 millones de pesos, acción con la cual se espera afectar la expansión de las operaciones criminales.

“Es un número sin precedentes que afecta la economía de la delincuencia organizada y su estabilidad para producir drogas. Estas detenciones y aseguramientos evitan que sustancias nocivas lleguen a nuestras comunidades, que armas ilegales alimenten la violencia y que estructuras criminales sigan operando con impunidad”, dijo el funcionario.

Entre las labores realizadas destacó el operativo ordenado por la Presidenta en Sinaloa para incrementar el despliegue en

García Harfuch rinde informe de Cero Impunidad

Suman más de 44 mmdp por incautación de droga

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD destaca que más de 25 mil personas han sido detenidas por cometer delitos de alto impacto; resalta labores en Sinaloa y costas de Guerrero



OMAR GARCÍA HARFUCH, titular de la SSPC, ayer, en conferencia de prensa.

días recientes, lo cual resultó en mil 400 personas detenidas, dos mil 500 armas y 58 mil 712 kilos de drogas aseguradas.

De las operaciones llevadas a cabo en las últimas dos semanas, resaltó la detección de una aeronave procedente de El Salvador que transportaba 428 kilos de

cocaína y fueron detenidas tres personas, con un valor estimado en 96 millones.

En las costas de Guerrero, la Secretaría de Marina aseguró un semisumergible que transportaba tres toneladas y media de cocaína; también se detuvo a tres personas. Esta afectación económica es de

más de 800 millones de pesos y se suma a las más de 44 toneladas aseguradas en el mar, por la propia Secretaría de Marina.

Una captura vinculada a la extorsión en contra de productores limoneros y empresarios en Michoacán fue la de Cirilo N., jefe de plaza de la organización delictiva Blancos de Troya, que opera en Apatzingán y Buenavista.

Mencionó que, como producto de esta captura, miembros de la misma organización criminal realizaron bloqueos a cuatro accesos carreteros que fueron retirados por la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional.

De los operativos realizados en Querétaro, donde se detuvo a dos criminales vinculados al Cártel del Golfo, precisó que ambos contaban con una orden de captura; uno de ellos era Felipe de Jesús "N", alias *Franco 6*, quien asumió el liderazgo del grupo criminal tras la captura en marzo pasado de José Francisco "N", alias *Alfa 1*. Operaban en Guanajuato y Querétaro, y se les relaciona con distribución de droga, homicidios y reclutamiento.

188

Toneladas de droga se han asegurado de octubre a la fecha

PRIMERA VEZ QUE SE OTORGA EN ESTE FORMATO

Tendrán su certificado electrónico

Más de un millón
400 mil estudiantes
recibirán constancia
digital al concluir
el bachillerato

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Al finalizar el ciclo escolar 2024-2025, más de un millón 400 mil estudiantes de Educación Media Superior recibirán por primera vez sus certificados de conclusión de estudios en formato electrónico, informó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo.

El titular de la SEP subrayó que esta iniciativa responde a una visión de justicia social, al garantizar el derecho a la educación sin discriminación



Foto: Especial

El titular de la SEP, Mario Carrillo, subrayó que esta iniciativa responde a una visión de justicia social.

institucional y fortalecer el humanismo mexicano.

También destacó que 7 mil 285 estudiantes de 118 planteles del Colegio de Bachilleres de Guerrero ya han recibido sus certificados digitales, siendo los primeros

en beneficiarse de este nuevo formato.

Por su parte, la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, señaló que esta primera emisión de certificados electrónicos con formato

único marca un paso firme en la consolidación del nuevo modelo educativo para este nivel.

Además, explicó que los estudiantes que egresen al término del ciclo escolar 2025-2026 bajo el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior podrán obtener un Certificado de Formación Profesional, respaldado por instituciones de educación superior.

La introducción de certificados digitales busca revalorizar la formación técnica y profesional en el bachillerato, fortalecer la identidad del Bachillerato Nacional y facilitar el tránsito entre subsistemas.

Los documentos incluirán un código QR y una dirección web para validación electrónica, y estarán disponibles en formatos PDF y XML, lo que permitirá una emisión y reimpresión más ágil y económica.



Producen moscas estériles contra el gusano barrenador

Sader inaugura planta en Chiapas para avanzar en la erradicación de la plaga en nuestro país

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) dio el banderazo de arranque de obras para transformar la antigua Planta de Cría y Esterilización de Mosca del Mediterráneo, en Metapa de Domínguez, Chiapas, en una planta de producción de moscas estériles del gusano barrenador del ganado (GBG) para avanzar en la erradicación de la plaga en México.

El lunes, Julio Berdegué Sacristán, titular de la dependencia, informó que el complejo de producción estará listo para el primer semestre de 2026 gracias a la inversión con-

jointa entre México y Estados Unidos por 51 millones de dólares y, una vez concluido, la planta generará más de 100 millones de insectos estériles de GBG por semana para ser liberados en el sur del país.

En la ceremonia de inauguración, Berdegué Sacristán realizó un recorrido por las instalaciones y constató que se completó el vacío sanitario del inmueble, necesario para iniciar la reconfiguración de los espacios. Informó que de la inversión de 51 millones de dólares, nuestro país aportó 30 millones y el gobierno estadounidense 21.

Destacó el compromiso, tanto de ganaderos como de los profesionales del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), cuyo trabajo ha contenido el avance de la plaga en el centro y norte de México durante ocho meses, hecho que permitió que México se mantenga entre los 10 países con mejor estatus sanitario



El titular de la Sader, Julio Berdegué Sacristán (der.), realizó un recorrido por las instalaciones de la nueva planta de producción de moscas estériles.

y con mayor capacidad de respuesta ante emergencias en sanidad animal y vegetal del mundo.

Acompañado por el director en jefe del Senasica, Javier Calderón, y por el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Chiapas, Marco Antonio Barba, el secretario federal llamó a los ganaderos a seguir colaborando en la estrategia del gobierno y a notificar cualquier caso, para que especialistas zoonosarios les brinden atención gratuita y protejan sus animales.

Según el proyecto presentado al titular de la Sader por el Senasica, una vez concluida, la planta de producción de moscas estériles de GBG generará más de 100 millones de insectos estériles por semana, que se sumarán a los 100 millones que actualmente se producen en la planta ubicada en Panamá.

La nueva planta contará con un nivel de bioseguridad tipo BSL-2, lo que garantiza que no habrá escape de insectos fértiles antes de que pasen por el área de irradiación. ●

CDMX, CON MÁS CASOS

Tosferina mata a otro bebé; van 1,179 contagios

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

En lo que va del año el número de muertes por tosferina aumentó a 59, debido a que en la última semana falleció otro bebé a consecuencia de esta enfermedad respiratoria.

De acuerdo con el informe de la semana epidemiológica número 26, publicado por la Secretaría de Salud con corte al 4 de julio, los decesos se registraron en menores de 1 año de edad. El 89.6% tenía 6 meses. En todos los casos, los niños no estaban vacunados. En cuanto al género, 58% eran mujeres.

Las defunciones ocurrieron en 17 entidades, donde la que notificó mayor letalidad fue Puebla con 42.9 por ciento.

Le siguieron Tamaulipas, con 15.4%; Jalisco, con 13.5%; Chiapas, con 11.6%, y San Luis Potosí, con 10.5 por ciento.

La dependencia federal reiteró que al cierre preliminar de 2024, las muertes por tosferina sumaron 32.

En contraste, en los primeros siete meses de 2025, ya hay un acumulado de 59.

AUMENTAN CASOS

Debido al registro de 29 nuevos contagios durante

LOS 59 DECESOS que van en el año ocurrieron en 17 entidades, siendo Puebla la más afectada, con 42.9%



Foto: Archivo

Autoridades de Salud exhortaron a vacunarse contra tosferina.

EL DATO

Mayoría, sin inmunizar

Los fallecimientos en lo que va del año por la infección bacteriana se registraron en menores de 1 año de edad; 89.6% tenía 6 meses. En todos los casos, los niños no estaban vacunados.

la última semana, al corte del 4 de julio, se confirmaron mil 179 casos de tosferina en 31 entidades del país, ya que, hasta el momento, Tabasco fue el único que no

ha reportado pacientes.

Con 122 casos, la Ciudad de México encabezó la lista de las cuatro entidades que concentraron 38.16% del total acumulado de casos de esta enfermedad bacteriana.

Le siguieron Chihuahua, con 117 contagios; Nuevo León, con 112, y Aguascalientes, con 99.

Con respecto a los municipios, los tres que presentaron el mayor número de casos fueron Aguascalientes, Aguascalientes, Guadalupe, NL, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

La incidencia nacional fue de 0.88 casos por cada 100 mil habitantes.

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Buscadoras padecen de amenazas

MONTSERRAT MALDONADO

El informe destaca el desplazamiento que sufren muchas mujeres en la búsqueda de sus familiares

Al menos 30 familiares de personas desaparecidas han sido asesinadas en los últimos 14 años. Sin embargo, el homicidio no es el único riesgo al que se enfrentan las madres buscadoras.

En un país en el cual, de acuerdo con cifras oficiales, hay más de 120 mil personas desaparecidas y no localizadas, las activistas han padecido delitos como extorsión, amenazas, discrimina-

ción e incluso problemas en su salud.

De acuerdo con un informe de la organización Amnistía Internacional, *Desaparecer otra vez: violencias y afectaciones que enfrentan las madres buscadoras en México*, al menos hay 234 colectivas de familiares de personas desaparecidas en México, mismas que están conformadas en más de un 90 por ciento por mujeres.

Se resalta que 45 por ciento de las mujeres del estudio, (295) indicó haber recibido amenazas verbales o por escrito, mientras que 27 por ciento (179) mencionó ser blanco de ataques por redes sociales y otro 27 por ciento (178) dijo ser acosada por autoridades. Amnistía Internacional destacó el desplazamiento forzado al que muchas mujeres son sometidas en la búsqueda de sus familiares.



OMAR FLORES

179
ES LA CIFRA de las madres buscadoras que han sido blanco de ataques a través de las redes sociales

Las buscadoras de México sufren distintas agresiones en su labor

En el documento se denuncia la discriminación que enfrentan buscadoras de pueblos indígenas o de personas migrantes ya que por su idioma o nacionalidad se les ha negado la atención de las autoridades en sus procesos de búsqueda.

Tan solo en el caso de migrantes, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) reporta 267 personas migrantes desaparecidas en México, lo cual, dijo la organización, podría presentar un importante subregistro posiblemente debido a la falta de reportes de estos casos.

Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional en España, aseguró que México está en la mira por la situación que se vive por las desapariciones forzadas.

"La respuesta de las autoridades mexicanas es que se minimiza la gravedad de este problema", aseguró.

De acuerdo con el director de la organización, las autoridades mexicanas cuestionan la opinión de la comunidad internacional y se niegan a reconocer el problema por lo que exigió a las autoridades a reconocer el problema.

Amenazas, frecuentes contra familias de desaparecidos

Amnistía Internacional reporta 30 asesinatos de buscadores

• En un informe la ONG destacó las labores de las mujeres que buscan

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

De acuerdo con el más reciente informe de Amnistía Internacional, titulado “Desaparecer otra vez: violencias y afectaciones que enfrentan las mujeres buscadoras en México”, al menos 30 familiares de personas desaparecidas han sido asesinados entre febrero de 2011 y mayo de 2025. De estos, 16 eran mujeres —once madres, dos hermanas, dos esposas y una activista—, cifra que revela el grave peligro que implica alzar la voz y emprender la búsqueda de un ser querido en un país donde más de 128,000 personas están desaparecidas o no localizadas.

El informe señala que 2022 fue el año más letal para las mujeres buscadoras, con seis asesinatos registrados. Las entidades con más casos de homicidios de buscadoras fueron Guanajuato, Jalisco, Sinaloa y Sonora. Estos crímenes, advierte Amnistía, ocurrieron generalmente en el



Más de la mitad de las víctimas de asesinato de personas buscadoras eran mujeres, según reporte de ONG. FOTO: CUAROSCLARO

contexto de labores de búsqueda, tras denuncias de amenazas, descubrimientos de fosas o señalamientos públicos de omisiones institucionales.

Según se explicó, en algunos casos como el de Rosario Zavala, los asesinos dejaron mensajes intimidatorios junto a los cuerpos; y en otros, como el de Rosario Lilian Rodríguez Barraza, el asesinato ocurrió después de participar en actividades de memoria, como una misa dedicada a su hijo desaparecido.

Amenazas

Además, el cuestionario aplicado por Amnistía Internacional a 661 mujeres, el 97% de ellas manifestó haber enfrentado algún tipo de

violencia o la supuesta liberación de sus familiares a cambio de dinero.

Además, se precisó que el 17% de las mujeres buscadoras acudió a denunciar actos de violencia o solicitar servicios a las autoridades. La razón, según expresan, está en el miedo a represalias, la percepción de que los funcionarios están coludidos con el crimen organizado y la falta de un sistema de protección efectivo.

Según la ONG, esta situación se agrava para las mujeres indígenas y para las familias de personas migrantes desaparecidas, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de justicia. Las buscadoras extranjeras, por ejemplo, señalaron que no pueden ingresar al país porque no cuentan con una visa humanitaria, lo que impide que puedan presentar denuncias o participar en las diligencias en México.

El informe también alertó sobre la falta de medidas de protección efectivas por parte del Estado mexicano y detalló que, en muchos casos, las autoridades han replicado formas de violencia institucional.

Frente a este panorama, Amnistía Internacional hizo un llamado al Estado mexicano para que reconozca y garantice el derecho a la búsqueda sin discriminación ni represalias. Exigió también la incorporación de enfoques interseccionales y de género en la política pública y una verdadera voluntad institucional para terminar con la impunidad que rodea tanto a las desapariciones como a las agresiones contra quienes luchan por la verdad.

“Las mujeres buscadoras realizan una labor muy importante de defensa de derechos humanos en un ambiente sumamente hostil. A pesar de las graves violencias y afectaciones que viven, han sido sororas con otras familias que pasan por la misma situación”, declaró Ana Piquer, directora regional para las Américas de Amnistía Internacional, durante la presentación del informe.

violencia o afectación derivada directamente de su labor como buscadoras.

Entre los impactos más frecuentes están la depresión (73%), el insomnio (72%), la pérdida del apetito (67%) y el deterioro de salud física o mental (70%). A esto se suman agresiones más directas: 14% reportó haber sido víctima de ataques físicos, 10% tortura y 6% secuestro.

También, las amenazas fueron constantes: el 45% dijo haber recibido amenazas verbales o por escrito, y una de cada cuatro ha sido acosada por autoridades. Además, el 39% mencionó haber sufrido de extorsión por parte de personas que prometen informa-

Dan 141 años a detenidos por el Rancho Izaguirre

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Los 10 integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación que fueron detenidos en septiembre en el Rancho Izaguirre fueron condenados a 141 años con 3 meses de prisión.

El tribunal de enjuiciamiento los encontró culpables de desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado, en una audiencia que se llevó a cabo ayer en los Juzgados de Control de Puente Grande.

Se trata de Lenny Re-

yes Rojas, Savid Alejandro Ariasuro Gascón, Gustavo Angel Montiel, Christopher Aarón Domínguez Ortiz, Juan Manuel Almaraz Villa, Óscar Iván Jiménez Ciénega y Érick Díaz Alba, además de Luis Alberto Rodríguez Montero, Ricardo Augusto Ruiz Alegría y Armando Guzmán Cano.

Los sujetos procesados también fueron condenados a pagar entre todos, un millón 244 mil 650 pesos por concepto de reparación del daño, así como 651 mil 420 pesos, cada uno, como multa.

JALISCO

Dan 141 años de prisión a detenidos de Izaguirre

Cada uno de los 10 sentenciados deberá pagar 1.3 millones de pesos como reparación del daño, dicta tribunal; hay cinco personas más arrestadas por el caso

RAÚL TORRES —Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Guadalajara.— Después de encontrar culpables de desaparición y homicidio a los 10 detenidos en el rancho Izaguirre en septiembre del año pasado, el tribunal colegiado, que encabezó el juicio oral, determinó imponer una pena de 141 años y tres meses de prisión y el pago de 1.3 millones de pesos como reparación del daño a cada uno de ellos.

Este martes concluyó el juicio que inició el pasado 2 de abril y en el que se desahogaron los testimonios de 18 personas y se incorporaron distintas pruebas materiales que inculparon a Lennin "N" —o Kevin "N"—, David "N", Gustavo "N", Christopher "N", Juan "N", Óscar "N", Erick "N", Luis "N", Ricardo "N" y Armando "N".

Los 10 sentenciados fueron detenidos la noche del 18 septiembre de 2024 dentro del rancho ubicado en la Comunidad de la Estanzuela, en el municipio de Teuchitlán, después de haberse enfrentado a tiros con elementos de la Guardia Nacional que atendían un reporte sobre la presencia de hombres armados que disparaban en esa zona.

Cuando los elementos de la Guardia Nacional localizaron a los delincuentes, se acercaron al rancho a pie para tratar de sorprenderlos, pero cuando fueron descubiertos inició un tiroteo hasta que los militares lograron entrar a la finca y someter a los ocupantes.

Según la Fiscalía General del Estado de Jalisco, además de la detención de estas 10 personas, la Guardia Nacional reportó esa noche que en el interior del inmueble se localizó el cuerpo de una persona muerta y se liberó a otras dos que estaban privadas de su libertad.

Una de estas personas resultó ser un motociclista, quien presuntamente fue detenido por policías de Tala la madrugada del 16 de septiembre y entregado a miembros del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*; por ese caso en particular hay tres policías de Tala detenidos y vinculados a proceso.

El tribunal colegiado que impuso la pena a cada uno de los detenidos decidió fijar una de las condenas más altas por este de-



El rancho Izaguirre fue asegurado el 18 septiembre de 2024, día en el que los ahora sentenciados fueron detenidos por elementos de la Guardia Nacional.

12

FUNCIONARIOS PÚBLICOS son investigados tras el aseguramiento del rancho.

lito, debido a que determinó que los crímenes que cometieron tenían además agravantes.

Algunos de los sentenciados enfrentan otros procesos similares ya que fueron reconocidos en cinco carpetas de investigación por víctimas que llegaron al rancho Izaguirre después de atender falsas ofertas laborales; en algunos de esos procesos también está vinculado un supuesto reclutador de nombre Eduardo Daniel.

15

PERSONAS DETENIDAS hay en total por lo ocurrido en el rancho, entre ellos tres policías de Tala.

En total, hay 15 personas detenidas por lo ocurrido en el rancho Izaguirre: los 10 detenidos y ahora sentenciados, los tres policías de Tala y el supuesto reclutador que, de acuerdo con la fiscalía difundió ofertas de trabajo falsas con pagos de hasta 5 mil pesos por semana, y el supuesto encargado de la red de reclutamiento forzado del CJNG en la zona. José Gregorio "N", *El Lastra*, capturado por la Guardia Nacional y el Ejército en la Ciudad de México.

5

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN coincidieron con otros procesos que enfrentan algunos de los sentenciados.

Además, la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco investiga a 12 funcionarios públicos por las omisiones cometidas tras el aseguramiento del rancho el 18 de septiembre de 2024, lo que derivó en la falta de diligencias en el predio y su abandono, situación que fue denunciada públicamente por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco el 5 de marzo pasado, cuando localizaron ropa, objetos personales y restos humanos calcinados en el lugar. ●

Sentencian a 141 años a detenidos en *narcofinca*

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Los 10 detenidos en 2024 en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, fueron condenados ayer a penas individuales de 141 años y tres meses de prisión por los delitos de desaparición y homicidio calificado.

En un comunicado, la fiscalía de Jalisco puntualizó que se dictó la condena tras un juicio oral en el que se les acusó de tres delitos en agravio del mismo número de víctimas: desaparición cometida por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

La detención de los pistoleros ocurrió el 18 de septiembre pasado tras un enfrentamiento con agentes de la Guardia Nacional, quienes detectaron el predio en la comunidad La Estanzuela, que era utilizado como campo de entrenamiento y donde tenían secuestrados a dos hombres, mientras que un tercero fue hallado muerto.

Los delincuentes también deberán pagar cerca de 1.3 millones de pesos por reparación del daño.

El juicio oral inició el 1 de julio y se prolongó durante una semana, tiempo en el que se presentaron más de 40 testimonios y otras pruebas.

El pasado viernes se desahogó el último de los testimonios, por lo que este lunes se declaró su culpabilidad y ayer se dictó sentencia durante la audiencia de individualización de sanciones, una vez que el Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado confirmara su responsabilidad en los delitos cometidos contra tres víctimas.

“El Tribunal decidió fijar una de las condenas más altas por este delito, luego de encontrar culpables a los 10 acusados por todas las conductas y sus agravantes”, informó la fiscalía estatal.

El rancho Izaguirre cobró notoriedad después de que el 8 de marzo pasado el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco denunció un supuesto “campo de exterminio” del narcotráfico, donde hallaron 400 pares de zapatos y miles de artículos personales.

De acuerdo con la FGR, las pruebas testimoniales, documentales y físicas han permitido determinar que el lugar era utilizado, al menos desde 2021, por el Cártel Jalisco Nueva Generación para reclutar y entrenar personas. ■

Con información de: AFP

EL SITIO ERA USADO COMO NARCOCAMPAMENTO

Sentencian a 141 años de prisión a 10 detenidos por caso rancho Izaguirre

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Diez hombres que fueron detenidos en septiembre de 2024 por la Guardia Nacional (GN) en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, el cual era utilizado como *narcocampamento* por el cártel de Jalisco *Nueva Generación*, fueron encontrados culpables y sentenciados, cada uno, a 141 años tres meses de prisión por los delitos de desaparición cometi-

da por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

Les imputan tres delitos

El dictamen puso fin al proceso oral que comenzó el pasado primero de julio en un tribunal de enjuiciamiento colegiado, en el que Lenin N o Kevin N; David N, Gustavo N, Christopher N, Juan N, Óscar N, Erick N, Luis N, Ricardo N y Armand N, fueron acusados por los tres delitos citados.

El grupo de individuos fue aprehendido en el rancho en septiembre de 2024 por la GN que arribó tras una denuncia ciudadana y logró asegurar el sitio, donde en marzo pasado el colectivo Guerreras Buscadoras de Jalisco encontró cientos de prendas de vestir, enseres personales y vestigios de huesos humanos calcinados en crematorios clandestinos cavados dentro del predio bardeado. La versión fue refutada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Sumado a la aprehensión de los

sujetos referidos, la GN también encontró a una persona sin vida y liberó a dos secuestrados; además, aseguró armas, fornituras y vehículos.

Las audiencias del juicio siguieron durante la primera semana de julio y el lunes pasado, tras los alegatos de clausura y su posterior debate, el tribunal decidió condenar a los 10 acusados por todas las conductas y sus agravantes.

Ayer, la audiencia de individualización de la sanción terminó con la pena privativa ya señalada, así

como una indemnización de 1.3 millones de pesos como pago de la reparación del daño.

Por el caso del rancho Izaguirre se lleva a cabo una investigación paralela que involucra a tres policías de Tala, municipio aledaño a Teuchitlán, que presuntamente trabajaban para el cártel criminal a las órdenes directas de José Gregorio N, alias *Comandante Lastra*, detenido en la Ciudad de México el 23 de marzo.

También José Asunción Murguía Santiago, presidente municipal de Teuchitlán (surgido de Movimiento Ciudadano), es señalado de formar parte del grupo criminal. Fue detenido en mayo en un operativo de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR.

Está en prisión por los cargos de delincuencia organizada, desaparición de personas y trata por lo que hace a las acciones de reclutamiento que presuntamente realizaba.

SON 10 LOS SENTENCIADOS

Dan 141 años a ligados al rancho de Teuchitlán

POR KARLA MÉNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Tras la sentencia de 141 años de prisión para cada uno de los diez detenidos del Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Raúl Servín, integrante del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, pidió que las condenas se cumplan en su totalidad, ante el daño que causaron, y que no existan beneficios que las reduzcan.

“Que sean reales, para que no vuelvan a salir jamás en su vida y que no sigan causando daño aquí en la sociedad. Lamentablemente, ellos no tuvieron el temor de quitarles la vida a estas personas. Ojalá y se cumpla todo esto como lo acordaron y no reduzcan la sentencia.”

Respecto a la reparación del daño, de casi 1.3 millones de pesos por cada uno, consideró que la cifra fue baja.

“Se me hace muy poco a la vez, porque no sabemos a cuántas personas pudieron quitarles la vida adentro del rancho Izaguirre. Como

GUERREROS BUSCADORES exigen que las penas se cumplan en su totalidad y que no haya beneficios para los culpables

RANCHO IZAGUIRRE

El caso dejó al descubierto un campo de entrenamiento.

18/09/2024

DETIENEN A 10

Descubren el rancho Izaguirre, cuando guardias acudieron a verificar un reporte de tiros. Tras una gresca, fueron detenidos 10 sujetos; se encontró a una persona sin vida y se liberó a dos secuestradas.

5/03/25

DESCUBREN CAMPO CRIMINAL

El colectivo Guerreros Buscadores descubrió un presunto campo de adiestramiento del CJNG, donde había ropa, zapatos y crematorios clandestinos.

8/07/25

SUMAN PENA DE 1,410 AÑOS

Un Tribunal de Enjuiciamiento emitió la condena más alta (141 años) en este tipo de delitos para cada uno de los 10 detenidos.



Foto: Especial

En el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, fueron halladas cientos de prendas, como ropa y zapatos de reclutados por el crimen.



Que sean reales, para que no vuelvan a salir jamás en su vida y que no sigan causando daño aquí en la sociedad. Ellos no tuvieron el temor de quitarles la vida a estas personas.”

RAÚL SERVÍN
ACTIVISTA

sabemos, nosotros en su momento encontramos puros restos de personas calcinadas, entonces no sabemos la cantidad de personas a las que se les quitó la vida en ese momento.”

El colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco fue el que dejó al descubierto el rancho, que presuntamente fungía como campo de adiestramiento del crimen organizado.

Van 215 bolsas halladas con restos

ZAPOPAN, Jal.— En dos predios contiguos ubicados en la colonia Las Agujas, en Zapotlan, Jalisco, se han exhumado hasta ahora 215 bolsas con restos humanos.

En febrero pasado fue descubierta la primera fosa por trabajadores en un fraccionamiento en construcción, por lo que se inició el procesamiento del lugar.

El pasado 26 de junio, la Fiscalía informó que en esa fosa habían sido localizadas 169 bolsas con restos de 34 cuerpos.

Desde el 1 de julio, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco comenzó con la búsqueda en un predio contiguo, donde se descubrió otra fosa con más restos humanos. Desde entonces, han estado realizando trabajos de búsqueda en ese lugar.

Hasta ayer se han localizado 46 bolsas más, sumando 215 bolsas con restos.

— Karla Méndez



A los 10 detenidos se les impuso también una multa de 1.3 millones de pesos

Dan más de 141 años a implicados en Teuchitlán

Redacción
politica@eleconomista.mx

Los 10 detenidos en el operativo para resguardar el rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco fueron condenados a 141 años de prisión por los delitos de desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

“En audiencia de individualización de sanciones, a Lennin ‘N’ —o Kevin ‘N’—, David ‘N’, Gustavo ‘N’, Christopher ‘N’, Juan ‘N’, Óscar ‘N’, Erick ‘N’, Luis ‘N’, Ricardo ‘N’ y Armando ‘N’, se les impuso una pena privativa de la libertad

de 141 años y tres meses de prisión, así como casi 1.3 millones de pesos como pago de la reparación del daño”, indicó en un comunicado la fiscalía de Jalisco.

La instancia estatal recordó que los 10 sentenciados fueron detenidos en el operativo encabezado por la Guardia Nacional en la Comunidad de la Estanzuela del municipio de Teuchitlán después de que se reportaran el uso de armas de fuego en el lugar.

“A su llegada, fueron agredidos a disparos, por lo que se repelió la agresión y se logró ingresar al citado rancho. En el interior fueron deteni-

dos los 10 sentenciados, además, se encontró a una persona sin vida y se liberó a dos más que se encontraban privadas de su libertad”, se precisó.

De acuerdo con la fiscalía, la condena dictada a los 10 integrantes presuntamente de Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es una de las más altas en su tipo en la entidad.

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó en abril pasado que se habían judicializado 14 casos por delincuencia organizada, desaparición forzada y homicidio, además de emitirse la misma cantidad de órdenes de aprehensión.

A inicios de mayo, se informó de la detención del alcalde de Teuchitlán, José Ascensión Murguía Santiago (Movimiento Ciudadano), bajo la acusación de delincuencia organizada, ya que habría recibido 70,000 pesos mensuales de parte del CJNG para dejar operar el rancho usado presuntamente como campo de adiestramiento de sicarios y para incinerar cuerpos.

El alcalde está vinculado a proceso y se le dictó dos años de prisión preventiva en lo que se realizan las indagatorias sobre su participación en el rancho.

El 97% de las buscadoras sufre violencia por su labor

EFE

La búsqueda de personas desaparecidas en México tiene rostro de mujer. De madres, esposas, hermanas e hijas que buscan a sus seres queridos, de las que al menos 97 por ciento sufre violencias y afectaciones por una labor que le corresponde al Estado, alerta un informe de Amnistía Internacional (AI), presentado ayer en la capital mexicana.

El informe *Desaparecer otra vez: violencias y afectaciones que enfrentan las mujeres buscadoras en México* documenta un patrón de agresiones y daños que las buscadoras sufren de manera desproporcionada por el hecho de ser mujeres, mientras el Estado se desentiende.

El director de AI España, Esteban Beltrán, señaló a EFE la importancia de observar este fenómeno con perspectiva de género en el



Integrantes del Colectivo Buscadoras por la Paz de Sonora.

país que acumula más de 130 mil personas desaparecidas, según las cifras oficiales, y donde se estima que 90 por ciento de quienes realizan las labores de búsqueda son mujeres.

"Amnistía ha documentado que las mujeres son las que buscan los seres queridos, que

son hombres desaparecidos (...) en su mayoría", recapituló Beltrán, y apuntó que para ello se ha documentado la existencia de más de 230 colectivos de búsqueda que hacen el trabajo de las autoridades y muchas veces se enfrentan a ellas.

Tras encuestar a 661 mujeres buscadoras, AI detectó que 97 por ciento ha enfrentado violencias y afectaciones al buscar a personas desaparecidas, donde destacan las amenazas (45 por ciento), extorsiones (39 por ciento), ataques (27 por ciento), desplazamientos forzados (27 por ciento), tortura (10 por ciento) y secuestros (6 por ciento).

También se encontró que 60 por ciento de las buscadoras han vivido un deterioro de las relaciones familiares, 70 por ciento han tenido afectaciones de salud física y mental, y 60 por ciento, pérdida de recursos.

Beltrán resaltó que "las mujeres se enfrentan a unos retos especiales en la búsqueda de sus seres queridos", como la inseguridad laboral, pues muchas han sido despedidas de sus trabajos por conjugar sus tiempos con las labores de búsqueda, cuando son muchas proveedoras.



Foto: Kuantos.com

UN ELEMENTO de la FGR custodia un sector del rancho Izaguirre durante una visita de medios, el pasado 20 de marzo.

Dan 141 años a involucrados en caso Teuchitlán

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

EL TRIBUNAL de Enjuiciamiento Penal del Primer Distrito Judicial de Jalisco sentenció a 141 años y tres meses de prisión a cada una de las 10 personas que fueron detenidas en septiembre del año pasado en el rancho Izaguirre, ubicado en el municipio de Teuchitlán.

Durante una audiencia realizada ayer, la instancia judicial también fijó el pago de un millón 300 mil pesos como reparación del daño que los presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación causaron a tres personas, quienes fueron víctimas de desaparición forzada y homicidio calificado.

el tip

EL PASADO 5 de marzo, integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco encontraron decenas de prendas y objetos personales en el rancho Izaguirre.

La Fiscalía General del Estado de Jalisco informó que "en audiencia de individualización de sanciones, a Lenmin "N" —o Kevin "N"—, David "N", Gustavo "N", Christopher "N", Juan "N", Oscar "N", Erick "N", Luis "N", Ricardo "N" y Armando "N", se les impuso una pena privativa de la libertad de 141 años y tres meses de prisión, así como casi 1.3 millones de pesos como pago de la reparación del daño".

La institución aseguró que la sentencia es producto del trabajo de investigación realizado por la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, a partir de la detención de estas personas en el rancho Izaguirre, ubicado en el poblado de La Estanzuela, y destacó que se trata de una de las condenas más altas por este delito.

Los ahora sentenciados fueron detenidos por elementos de la Fiscalía de Jalisco y la Guardia Nacional el pasado 18 de septiembre, en el interior del rancho Izaguirre, que aparentemente funcionaba como campo de reclutamiento del crimen organizado.

En la fecha señalada se recibió un reporte de que se escuchaban detonaciones de arma de fuego en el rancho, por lo que acudieron elementos de la Guardia Nacional y de la Fiscalía a verificar, los cuales fueron recibidos a balazos, por lo que se produjo un enfrentamiento, tras el cual 10 hombres fueron detenidos.

1.3

Millones de pesos deberán pagar como reparación del daño



Dan 141 años de cárcel a 10 por caso Izaguirre

SON CONDENADOS POR LA COMISIÓN DE TRES DELITOS

**HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA**

Anueve meses de la intervención al Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, los 10 varones detenidos en el lugar fueron condenados a 141 años y tres meses de prisión cada uno por su responsabilidad en desaparición cometida por particulares, desaparición agravada y homicidio calificado en perjuicio de tres víctimas. La sentencia fue

dictada este martes, al concluir el juicio oral iniciado tras su detención el 18 de septiembre de 2024. Además, deberán pagar en conjunto 1.3 millones de pesos como reparación del daño.

La captura se dio cuando elementos de la Guardia Nacional acudieron al predio, tras recibir un reporte por detonaciones. Al llegar, hallaron a una persona asesinada y liberaron a otras dos víctimas que permanecían privadas de la libertad.

Los sentenciados son Lennin

(o Kevin), David, Gustavo, Christopher, Juan, Óscar, Erick, Luis, Ricardo y Armando.

A pesar de esta resolución judicial, aún faltan dos implicados clave por enfrentar juicio: el ex presidente municipal de Teuchitlán, José Ascensión Murguía Santiago, y José Gregorio Lastra Hermida, alias *El Lastra*.

Murguía Santiago fue detenido el 3 de mayo por la Fiscalía General de la República (FGR), acusado de delincuencia organizada y desapa-

rición forzada. Las investigaciones señalan que colaboró con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, proporcionándole recursos materiales y humanos. El 10 de mayo fue vinculado a proceso y se le dictó prisión preventiva.

Por su parte, *El Lastra*, señalado como presunto reclutador del *CJNG*, fue detenido el 20 de marzo en Cuajimalpa, Estado de México, y encarcelado. Se le considera directamente ligado a las operaciones del Rancho Izaguirre.

Y tras robo de oro, lo que hay son dudas

GABRIELA ALEGRÍA

GUADALAJARA.- Ante el robo de 33 toneladas de concentrado de oro y plata del que fue víctima Grupo Minero Bacis, hecho que hizo público el lunes, para la Fiscalía de Jalisco hay más dudas que certezas.

Grupo REFORMA publicó ayer que Grupo Minero Bacis acusó que le robaron 33 toneladas de concentrado de oro y plata en una carretera de Jalisco, cuando empleados lo transportaban de Durango al Puerto de Manzanillo.

La Fiscalía del Estado informó que el tractocamión fue inicialmente puesto a disposición del Ministerio Público por la Comisaría de Acatlán de Juárez, Municipio a donde el operador llegó sin la carga que transportaba.

Sin embargo, para la cor-

poración, lo único acreditado es que el automotor fue hallado en Acatlán.

“Hasta el momento no existen elementos fehacientes para asegurar que el presunto robo ocurrió en Jalisco, ni se cuenta con un manifiesto de la supuesta carga que llevaba el vehículo”, informó la Fiscalía.

Ayer un representante de la empresa se presentó ante el Ministerio Público para acreditar la propiedad del vehículo, que tiene matrícula federal.

De acuerdo con la Fiscalía, dicha compañía tiene una razón social diferente a la minera que difundió el robo.

El representante informó que la empresa minera no presentaría una denuncia ante la FE, sino que lo haría ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Antonio Lancaster-Jones Industriales Jalisco

“No son transportes regulados, no son transportes que tienen las certificaciones, no están dentro de los diferentes parámetros”.

Sin embargo, durante la reunión de seguridad de ayer entre autoridades federales y estatales, se informó que la querrela tampoco ha sido presentada ante la Delegación Jalisco de la FGR.

Según el coordinador de Industriales Jalisco, Antonio Lancaster-Jones, el tractocamión robado no estaba regulado y no cumplía con los protocolos de seguridad.

“No son transportes que tienen las certificaciones”, agregó el empresario.

Socavón de 12 metros de largo surge en Tlaquepaque por las torrenciales lluvias

**JUAN CARLOS G. PARTIDA,
JUAN CARLOS FLORES
E IVÁN SÁNCHEZ**
CORRESPONSALES

Un socavón de unos 12 metros de largo por seis de ancho y cinco de profundidad se produjo ayer a consecuencia del reblandecimiento de la tierra por las torrenciales lluvias de las últimas semanas, en la colonia La Duraznera, de Tlaquepaque, Jalisco.

El pasado viernes, un automóvil compacto, un camión de materiales y un autobús que transportaba personal cayeron en otra oquedad de similares dimensiones sobre la

avenida Malecón, en los límites de Guadalajara y Tonalá, incidente que dejó cuatro heridos.

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), que abastece el líquido en la zona metropolitana de Guadalajara, descartó que el hundimiento en La Duraznera provocara daños a viviendas.

Indicó que desde el 4 de julio su personal "tiene presencia" en la esquina rivada Misioneros y Frailes, por reportes de baches que terminaron propiciando el socavón que surgió ayer en la madrugada.

El socavón en avenida Malecón, que "apareció" el viernes pasado y

está en reparación, se debió a una fuga "en dos tomas de agua, que erosionó el suelo hacia el pozo de visita" de un colector de 48 pulgadas de diámetro, "lo que derivó en la afectación de la línea de alcantarillado", explicó el Siapa.

Advirtió que la duración de la obra depende de las precipitaciones que se registren, y continuará hasta sustituir los 42 metros del colector dañado.

El año anterior, también en julio, un colapso similar se reportó sobre la avenida López Mateos, de Zapopan, aunque en esa ocasión no hubo personas heridas ni autos colapsados.

POR KARLA MÉNDEZ
Y NALLELY MEDINA
Corresponsales
nacionala@mm.com.mx

TLAQUEPAQUE, Jal. — Una fuerte tormenta que se registró durante la madrugada de ayer provocó que se abriera un nuevo socavón en la colonia La Duraznera, en la calle Fraile, al cruce con la privada Misioneros.

El pasado 4 de julio, tres personas resultaron lesionadas luego de que varios vehículos cayeran en un gigantesco socavón en Jalisco. Los hechos se registraron en la Avenida Malecón, al cruce con Sidon, en la colonia Bethel, en Guadalajara.

En tanto, en el hecho de ayer, vecinos de la zona se mostraron preocupados, ya que temen que esto pueda afectar sus viviendas.

La tormenta provocó que al menos 14 viviendas de la calle Misioneros se inundaran, debido a que el agua se acumuló en el socavón y se desbordó.

El socavón tiene 12 metros de largo, seis de ancho y cinco de profundidad.

"Miedísimo, pavor, toda la noche ya no dormí, temo que se colapse el local y se vaya a llevar mi casa también", expresó María de Jesús Camacho Torres, vecina.

Por su parte, Valeria, otra afectada, dijo que "la verdad sí tenemos miedo, porque dicen que si se hace más para acá se va a caer la casa".

En tanto, la lugareña Atzihri González, recodó que, "de hecho, siempre que llueve se va carcomiendo la tierra y hay deslaves, mi local se inundó y Protección Civil me ayudó a limpiar".

EL DATO

Cutzamala sigue al alza

El Sistema Cutzamala ligó su cuarta semana de recuperación al registrar 55.24 por ciento de almacenamiento, para un total de 432.24 millones de metros cúbicos de agua disponible para el Valle de México.

María de Jesús Camacho Torres expuso que "la inundación estuvo terrible, mis muebles quedaron totalmente dentro del agua, son sentimientos, encontrados porque el miedo, la impotencia, el coraje tus cosas, de tanto tiempo, osea no me explico".

Añadió que "este socavón ya tiene 3 años o más, nada más vienen y tapan aquí, se abre, vienen nuevamente y sólo le echan tierra, lo pisotean y asunto arreglado.

"Ahora se enfocaron más, escarbaron más y vieron el daño de la tubería y es por eso que hicieron este socavón, pero no sé si vinieron a arreglar o a desarreglar, yo ya no entendi", lamentó.

— Con información de Ernesto Méndez

VECINOS TEMEN POR SUS VIVIENDAS

Se abre socavón en Tlaquepaque

LA OQUEDAD SE SUMA A LA QUE EL pasado 4 julio se abrió en calles de Guadalajara, llevándose vehículos y dejando heridos



Foto: Nallely Medina

El socavón registrado en calles de la colonia La Duraznera, en Tlaquepaque, Jalisco, tiene 12 metros de largo, seis de ancho y cinco de profundidad.



RELATOR DE LA ONU, DE VISITA EN MÉXICO

Inundaciones, por “voracidad urbanizadora”

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La “voracidad urbanizadora” en el Área Metropolitana de Guadalajara y en la Ciudad de México provoca que el impacto del cambio climático sea mayor, con inundaciones, flujos de agua por calles y avenidas con más fuerza y la aparición de socavones, señaló el relator especial sobre el derecho al agua y el saneamiento de la Organización de Naciones

Unidas, Pedro Arrojo Agudo.

De visita en México para dar seguimiento al trabajo legislativo en materia de agua, en entrevista con NTR Guadalajara señaló: “¿Qué pasa cuando se hace esa acelerada urbanización de carácter especulativo? No solo es que de repente dice Guadalajara ‘falta agua’. Falta agua cuando viene la sequía y sobra agua cuando escurre toda esa superficie impermeabilizada y acaba masivamente y los propios dre-

najes que se hacen insuficientes. Tenemos que controlar esa voracidad urbanizadora y articular estrategias de urbanismo sostenible, adaptadas al cambio climático”.

Indicó que diseñar estrategias en México es más necesario que en otros países; lo es más, agregó, en ciudades como Guadalajara y Ciudad de México, donde hay “kilómetros y kilómetros de suelo impermeabilizado”.

La única alternativa, agregó, es



MICHELE VÁZQUEZ

ASFALTO. La única opción es volver a hacer permeables las ciudades para que el agua se infiltre.

infiltrar el agua, un modelo que permite recuperar acuíferos y, al mismo tiempo, cuando llueve evitar que haya mayor cantidad de agua en superficie. El modelo, conocido como “ciudades espon-

ja”, comienza a implementarse en urbes como París y Berlín, “están levantando buena parte de las superficies impermeables para que la mayor parte del agua se infiltre”.



El arancel entraría el próximo 14 de julio, cuando expira el Acuerdo de Suspensión.

FOTO: CLARTOSCLURO

Gravamen de 20.9%

IP y autoridades de Jalisco confían que no habrá arancel a jitomate mexicano

● La principal ocupación del sector agroindustrial del estado es el tema sanitario, afirma CDAAJ

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Empresarios y autoridades de Jalisco se muestran confiados en que Estados Unidos dará marcha atrás a la imposición de un arancel de 20.9% al tomate mexicano a partir del próximo 14 de julio, cuando expira el Acuerdo de Suspensión vigente desde el 2019.

“Es mucha presión al principio y después baja porque recuerden que 75% de lo que consume Estados Unidos es de México y obviamente, les generaría una presión inflacionaria en caso de meter un arancel”, expresó Eduardo Ron Ramos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) de Jalisco, líder agroalimentario del país.

“Todavía no existe ninguna resolución; yo creo que se va a llegar a un acuerdo como cada cuatro o cinco años desde que se firmó este acuerdo que es con revisión cada cuatro años o cinco años”, subrayó el funcionario.

Por su parte, la presidenta del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco (CDAAJ), Lorena Delgado, indicó que los productores de tomate de Florida “ya están cantando victoria” en el sentido de que sí habrá un arancel al producto que se importa desde México.

Sin embargo, añadió, “sabemos que en el pasado lo han echado para abajo porque es un tema estacional, entonces, en el momento que sí les conviene, permiten la importación”.

La presidenta del CDAAJ indicó que

independientemente de las guerras comerciales y de la situación geopolítica actual, el principal reto en el que está enfocado el sector agroindustrial es el tema sanitario.

“Es un imponderable y no nos podemos relajar, por ejemplo, en el tema del gusano barrenador si hablamos del ganado; si hablamos de las aves, está la influenza aviar; en el cerdo hablamos de la peste porcina africana que gracias a Dios no ha llegado aquí”, añadió.

“Estamos viendo ahorita la escasez del huevo en Estados Unidos que, incluso, les tuvimos que exportar; en Brasil también tuvieron el mismo problema, entonces, el tema que más nos ocupa más que preocuparnos, es el sanitario”, enfatizó Delgado González.

Jalisco en boca del mundo

Precisamente para impulsar políticas públicas y difundir conocimiento que favorezcan la competitividad y sustentabilidad del campo, los próximos 18 y 19 de septiembre se realizará en Guadalajara el Congreso Internacional

Agroalimentario (CIA 2025) bajo el lema: Jalisco en boca del mundo.

“Nuestro estado es líder nacional en producción agroalimentaria, generando más de 12% del valor total de la producción agropecuaria del país; sólo en el 2024 el sector exportó más de 7,000 millones de dólares en productos como berries, tequila, aguacate, carne y huevo, consolidando nuestra presencia en más de 60 países”, sostuvo la presidenta del CDAAJ.

Añadió que el CIA 2025 abordará temas clave para el desarrollo del sector primario como el Panorama Agroalimentario de México, los retos estructurales del sector y, sobre todo, la sustentabilidad en las cadenas alimentarias.

Para impulsar políticas públicas y difundir conocimiento que favorezcan la competitividad y sustentabilidad del campo, se realizará el CIA 2025